



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Sobrevenden las aerolíneas cerca de 5% de un vuelo

La práctica es común para evitar pérdidas, dicen expertos; en San Lázaro **se impulsan reformas a la Ley de Aviación Civil con más disposiciones para proteger a los pasajeros**

SARA CANTERA

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

Las aerolíneas tienen permitida la sobreventa de vuelos y es una práctica común en la industria de la aviación, por lo que se estima que sobrevenden hasta 5% de los boletos de un vuelo, de acuerdo con expertos.

La sobreventa consiste en vender más boletos de los que hay disponibles en un vuelo.

“Esto se basa en el cálculo estadístico de que algunos pasajeros no se presentarán al embarque debido a cancelaciones de último minuto, cambios de planes o conexiones perdidas, permitiendo a las ae-

rolíneas maximizar la ocupación de sus vuelos y reducir pérdidas.

“Sin embargo, este proceso puede causar inconvenientes a los pasajeros, por lo que deben existir regulaciones para proteger sus derechos, así como para evitar el abuso de las aerolíneas”, mencionó Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas.

“Se supone que está permitido sobrevender hasta 5% de los asientos disponibles en un avión”.

Esta práctica les permite a las aerolíneas no perder dinero en un mercado competitivo y con márgenes de ganancia ajustados.



PABLO CASAS LÍAS

Director del INIJA

“Esta práctica se basa en el cálculo estadístico de que algunos pasajeros no se presentarán al embarque debido a cancelaciones de último minuto”

Sin embargo, puede afectar a los pasajeros, ya que la sobreventa es común hacia destinos de alta demanda y se agudiza en temporadas altas. La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) considera que la afectación de pasajeros por la sobreventa es mínima, incidiendo apenas en 0.1% de los viajeros.

La semana pasada, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló la necesidad de revisar la sobreventa de boletos por parte de las aerolíneas. Recientemente, se presentaron dos iniciativas en la Cámara de Diputados para reformar la Ley de Aviación Civil, promovidas por los partidos Morena y Verde, particularmente a los artículos

49 y 52 en el párrafo cuarto, donde se incrementan las sanciones a las aerolíneas por la sobreventa y hay mayores compensaciones para los pasajeros afectados.

Entre las sanciones propuestas destaca un incremento de 25% a 35% de la indemnización respectiva que se debe pagar al pasajero cuando no pueda abordar su vuelo porque se sobrevendió; compensación de 100% del costo total del boleto, en efectivo, por lo que el reembolso no puede ser en crédito, parcialidades, tarjetas de regalo, monederos electrónicos, bonificaciones, reimpresión de otro boleto, descuentos, puntos y/o cualquier otro tipo de pago.

También sugieren una multa progresiva. En la primera infracción a la norma, de 500 UMAS (Unidades de Medida y Actualización); en la segunda, por reincidencia, mil 500 UMAS y, en la tercera, 5 mil UMAS, además de una amonestación a la línea aérea.

Viva Aerobus comentó que la sobreventa de boletos es una práctica regulada por la Ley de Aviación Civil y permitida para todas las aerolíneas comerciales del país. “Esta política, aplicada con responsabilidad, permite brindar opciones a pasajeros que necesitan viajar de último momento. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Viva Aerobus comentó que la sobreventa de boletos es una práctica regulada por la Ley de Aviación Civil.



REPORTE DE HACIENDA AL CONGRESO DE LA UNIÓN

El gobierno guarda más en fideicomisos

AUNQUE DESDE 2018 se impulsa la extinción de los fondos públicos, el saldo de estos instrumentos financieros aumentó 25.2% anual real a marzo de 2025

POR PAULO CANTILLO

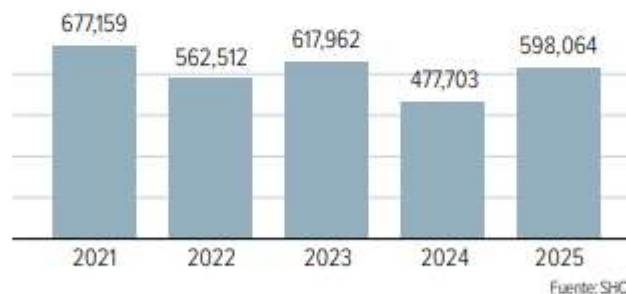
Condenados hace seis años a desaparecer porque el gobierno los consideró opacos, los recursos en fondos y fideicomisos públicos crecieron 25.2% real anual en el primer trimestre, para sumar 598 mil 64 millones de pesos.

Aunque el número total de estos instrumentos disminuyó de 167 a 157 en el último año, su saldo se incrementó en 137 mil 495 millones de pesos, de acuerdo con reportes de la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión.

Tan sólo a finales de 2018, cuando Morena ganó la Presidencia, había 360 fideicomisos públicos.

RECURSOS

(Millones de pesos de 2025, saldo al 31 de marzo de cada año)



En el reporte de la Secretaría de Hacienda se destaca que el incremento fue mayor al 90%, en términos reales, en el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, que ahora suma 104 mil 715 millones, y en el Fondo de Administración y Pago de

157

FIDEICOMISOS

públicos existen actualmente, cuando a finales de 2018 se contaba con 360 de estos instrumentos financieros.

Equipo Militar, con 70 mil 827 millones de pesos.

El tercer fideicomiso con más recursos es el Fondo Nacional de Infraestructura, con más de 50 mil millones de pesos.

Para la organización México Evalúa, la reducción de fideicomisos ha sido evidencia de una tendencia de centralización del gasto público, de tal manera que ahora los recursos se tengan que gestionar desde el Ejecutivo federal y no desde instrumentos autónomos que permitan flexibilidad multianual en el gasto, como los casos de ciencia y tecnología, salud o desastres naturales.

DINERO

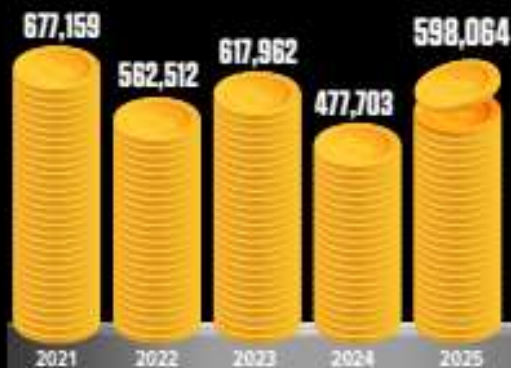

REPORTE DE HACIENDA

INCREMENTAN SALDO DE LOS FIDEICOMISOS

SI BIEN EN EL ÚLTIMO AÑO el gobierno disminuyó en 10 el número de estos instrumentos, sus recursos aumentaron en 25.2% anual real. El guardadito para los ingresos públicos y el de equipamiento militar son los que cuentan con mayores recursos > 2

RECURSOS

(Millones de pesos de 2025, saldo al 31 de marzo de cada año)


POR TIPO DE OBJETIVO

(Monto en millones de pesos, al 31 de marzo de 2025)

Tipo	Monto	Var. % real
Apoyos financieros	159,385	29.5
Estabilización presupuestaria	124,621	78.3
Infraestructura pública	111,002	18.9
Pensiones	95,966	0.0
Prestaciones laborales	39,358	1.4
Subsidios y otros	67,134	16.4
Total	598,064	25.2


REPORTE AL 31 DE MARZO

LOS FIDEICOMISOS CUENTAN CON MÁS RECURSOS ESTE AÑO

POR PAULO CANTILLO
paulo.cantillo@gimm.com.mx

Calificados de opacos en su operación y sentenciados a desaparecer hace seis años, los recursos en los fondos y fideicomisos públicos se elevaron 25% real anual en el primer trimestre del año, para sumar 598 mil 64 millones de pesos, de acuerdo con reportes de la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión.

Así, pese a que el número de estos instrumentos pasaron de 167 a 157 en el último año, su saldo se incrementó en 137 mil 495 millones de pesos.

Por conceptos, los fideicomisos de estabilización presupuestaria se elevaron 78.3% anual real, los de apoyo financiero lo hicieron en 29.5% y los de infraestructura pública crecieron 16.9% anual.

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, con 104 mil 715 millones de pesos, y el de Fondo de Administración y Pago de Equipo Militar con 70 mil 827 millones.

Destaca que en estos dos fideicomisos, los incrementos en sus recursos fueron superiores al 90% en términos reales. Y el tercer fideicomiso con más recursos es el Fondo Nacional de Infraestructura, con más de 50 mil millones de pesos.

CONSIDERACIONES

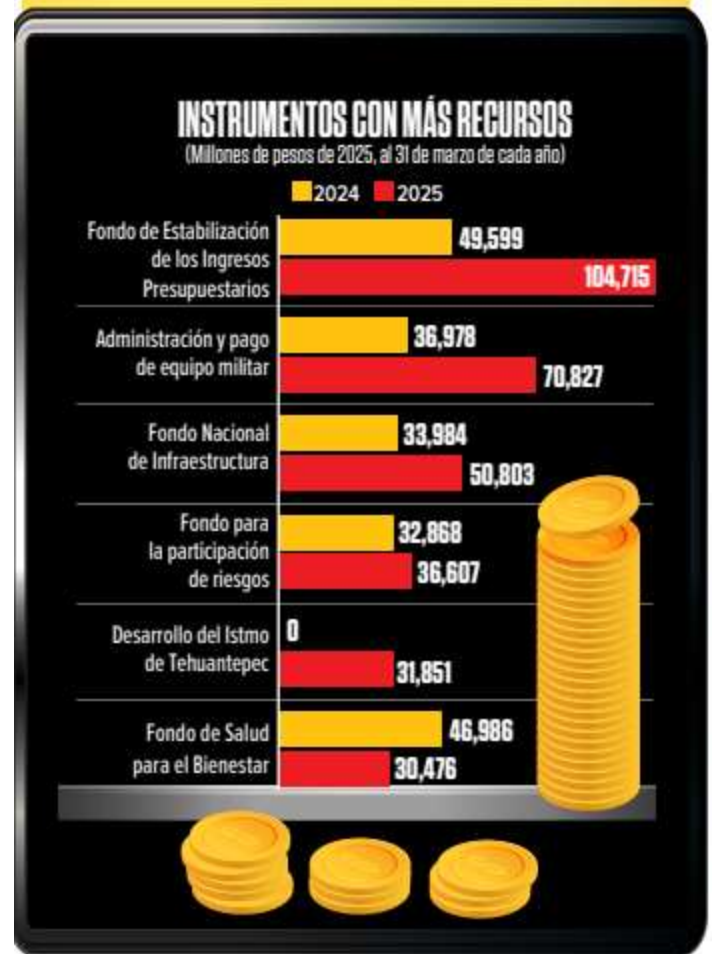
Cabe destacar que, desde inicios del sexenio anterior, el gobierno impulsó la extinción de diversos fideicomisos, los cuales se redujeron considerablemente, desde 360 que habían a finales de 2018, hasta los 157 con los que hoy se cuenta.

Para la organización México Evalúa, la reducción de fideicomisos ha sido evidencia de una tendencia de

centralización del gasto público, de tal manera que ahora los recursos se tengan que gestionar desde el Ejecutivo federal y no desde instrumentos autónomos que permitían flexibilidad multianual en el gasto, como los casos de ciencia y tecnología, salud o desastres naturales.

Por otro lado, señala que el aumento en los recursos disponibles en estos instrumentos se da en un contexto de uso discrecional en los recursos públicos, ya que existen casos como el Fondo de Salud para Bienestar (Fonsabi), antes Fon-

**EL SALDO DE ESTOS INSTRUMENTOS
financieros del sector público se elevó
en 25.2% anual en términos reales**



Fuente: SHCP/ Gráfico: Erick Retana

do de Gastos Catastróficos del Seguro Popular, que ha dirigido muchos recursos hacia la Tesorería de la Federación, lo que implica que no se sabe si se están usando realmente para atender enfermedades de alto costo en el sector salud.

Y también está el caso del fideicomiso del Ejército, que duplicó sus recursos en el último año, y no se sabe la forma en que éstos son gestionados.



137.5

MIL MILLONES

de pesos se incrementó
el saldo de los fideicomisos
en el último año

COMPLICACIONES

México Evalúa comenta que la desaparición de algunos fideicomisos ha sido particularmente problemática para algunas funciones del sector público, tal como ocurrió con el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

Manifestó que en este caso, la complicación fue más evidente, porque ahora dejó la atención a catástrofes climáticas a los flujos que haya en la Tesorería de la Federación, y no a un fondo de ahorro que, si bien era imperfecto, al menos tenía reglas para la entrega de recursos para las entidades federativas, y no dejaba a merced de la negociación política las labores de reconstrucción tras un desastre.

Finalmente, México Evalúa explicó que tanto la reducción de fideicomisos, como el aumento de sus saldos disponibles, no ha venido acompañada de mayor transparencia, pues los instrumentos que todavía existen

carecen del reporte de estados financieros y de situación patrimonial, lo que impide el seguimiento puntual de los recursos públicos que se ejercen a través de ellos.



Programa Salud Casa por Casa, un fracaso: Luna Ayala ^{#Salud}

La vicecoordinadora del PAN en la Cámara de Diputados dijo que los medicamentos llegan a cuentagotas, porque el presupuesto se acabó

POR YVONNE REYES

El desabasto de medicamentos en el sector salud es cada vez más evidente lo que demuestra que la megafarmacia que tanto presumió el gobierno anterior quedó en una costosa bodega, afirmó la vicecoordinadora del Partido

Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, Noemí Berenice Luna.

Indicó que la falta de medicamentos ha ocasionado que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sean las instituciones que mayor número de quejas tienen

en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, incluso por arriba de las recomendaciones que la CNDH ha hecho contra las fuerzas armadas.

"Ni la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, afin a Morena y su gobierno, puede ocultar las violaciones que se cometen contra los derechos a la vida, a la seguridad jurídica, a la integridad, el trato digno y la salud, desde el IMSS e ISSSTE, lo que es una muestra de que sigue sin resolverse el grave problema de desabasto de medicamento", comentó Berenice Luna.

Dijo que los "medicamentos llegan a cuentagotas, porque el presupuesto se acabó, ya no les alcanza, solo para Paracetamol".

En espera de servicio de salud como de Dinamarca

La legisladora Noemí Berenice Luna indicó que no se puede pretender usar paliativos condenados al fracaso como el programa "Salud Casa por Casa", que nace muerto si no hay medicinas que repartir, ni los 20 mil médicos y personal de enfermería con lo necesario para recorrer las calles del país en busca de pacientes a los que solo pueden dar recetas; pero no asegurarles que se aliviarán si no hay tratamientos.

Dijo que los mexicanos siguen esperando el servicio de salud como el de Dinamarca que ofreció el exmandatario Andrés Manuel López Obrador.



 **Lo que
testificamos
es que el régimen
cubano recibe
subvenciones de
un pueblo bueno
que, a cambio,
sacrifica su salud y
la vida misma con
la indolencia de su
gobierno”**

Noemí Berenice Luna
Vicecoordinadora del PAN
en la Cámara de Diputados





A consulta, dictamen de norma secundaria sobre derechos indígenas

ANDREA BECERRIL

El anteproyecto de dictamen de la ley secundaria sobre los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos está ya lista y se someterá a consulta entre las comunidades originarias el próximo mes, a fin de que pueda aprobarse en un periodo extraordinario, dado que se venció desde marzo el plazo que se dio al Congreso en la reforma constitucional en la materia para tener lista esa legislación reglamentaria.

Se celebrarán cerca de 70 asambleas en las regiones indígenas y afromexicanas del país para consultar ese anteproyecto elaborado por un comité técnico asesor, bajo la coordinación del Senado y de autoridades gubernamentales, con miras a crear una ley que aterrice

“

Se celebrarán unas 70 asambleas en las correspondientes

las nuevas disposiciones establecidas en la Carta Magna en torno a los derechos de un sector de la sociedad que había estado rezagado.

El director general del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Adelfo Regino Montes, precisó que en caso de ser aprobada esa propuesta durante la consulta que debe realizarse a “nuestras comunidades originarias”, se remitirá a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, a fin de que la Ejecutiva federal, Claudia Sheinbaum Pardo, la haga llegar al Congreso.

Reconocimiento

En el anteproyecto se aterrizan los preceptos de la reforma constitucional en la materia, promulgada el 30 de septiembre de 2024, a partir de una iniciativa del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, “para reconocer a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, como sujetos de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio”.

Garantiza el derecho a decidir conforme a sus normativas a sus representantes y sus formas internas de gobierno, de acuerdo con la Constitución y las leyes aplicables, y con excepción de no limitar los derechos político-electorales.

Se reconoce y asegura el derecho de las indígenas y afromexica-

▲ Aspecto de la sesión del Senado, el 22 de abril. Foto Roberto García Ortiz

los procesos de desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, en la toma de decisiones de carácter público, en la promoción y respeto de sus derechos de acceso a la educación, a la salud, a la propiedad y a la posesión de la tierra y demás derechos humanos.

Parte toral de la legislación es dejar claro el derecho de pueblos indígenas y afromexicanos a ser consultados y cooperar de buena fe para adoptar y aplicar las medidas que puedan causar impactos significativos en su vida o entorno. Para ello se les deberá brindar asistencia jurisdiccional idónea.

En la ley se reconoce su identidad cultural, se protege la propiedad intelectual colectiva, sus diseños y arte, que han estado sujetos a plagios por empresas transnacionales.

Se reconocen también sus formas de vida, expresiones espirituales, la biodiversidad que integran su patrimonio material:

El Senado y la Cámara de Diputados tenían como plazo para aprobar esta ley secundaria sobre derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos 180 días después de que se promulgó. Venció el 30 de marzo y sólo podrá aprobar-





Fernández Noroña bajo presión: MC le exige agilizar reforma del salario digno en México

A pesar de haber recibido 23 documentos de legislaturas estatales con votos aprobatorios, el Senado todavía no ha oficializado la promulgación de la iniciativa

Por Alejandra Zúñiga

25 May, 2025 02:35 p.m.



Desde la Cámara de Diputados, el legislador de **Movimiento Ciudadano (MC)**, **Pablo Vázquez Ahued**, instó al presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, urgiéndolo a emitir la declaratoria de constitucionalidad por una reforma clave aprobada desde 2024, en materia de salario digno.

El **emecista** destacó que la iniciativa ya ha sido respaldada por ambas cámaras y por 31 congresos estatales, cumpliendo con los requisitos necesarios para avanzar en su **formalización legal**. Sin embargo, la reforma permanece sin avance alguno, por lo que se exige al senador aclarar las supuestas omisiones de la **Mesa Directiva** que detienen su funcionamiento.

Como parte de la última sesión, el legislador reiteró su **exigencia** para que deje de retrasar el proceso, subrayando que los pasos legales ya se han cumplido de manera íntegra. Además, enfatizó la urgencia de **'no congelar'** más esta iniciativa, haciendo un llamado al senador para que priorice su responsabilidad legislativa y avance en el beneficio de la clase trabajadora, la cual establece el **salario profesional** para personal de salud, policías y militares,

[Fernández Noroña bajo presión: MC le exige agilizar reforma del salario digno en México - Infobae](#)

**PRIMERA****La ley telecom,
a cirugía mayor**

Al menos 500 cambios a 83 artículos se plantearon en los conversatorios sobre la iniciativa de ley en telecomunicaciones y radiodifusión. Censura, la neutralidad de la red e inclusión, entre las preocupaciones externadas. / 6

SE MODIFICARÍAN 83 ARTICULOS

PLANTEAN 500 — CAMBIOS — A LEY TELECOM

Las preocupaciones de los participantes en el Conversatorio se centran en temas como censura, neutralidad de la red, cancelación de plataformas digitales, inclusión de personas con discapacidad, pero de manera relevante todo lo relacionado con la Agencia de Transformación Digital



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

Concluido el Conversatorio del Senado para los cambios que hará a la propuesta presidencial de Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, los participantes plantearon al menos 500 modificaciones a 83 artículos, de los cuales cinco son transitorios; es decir, modificar el 26.5% del cuerpo normativo y el 30% del régimen transitorio.

En el universo de 500 propuestas hay al menos 204 que fueron presentadas como temas globales, como objetivos a alcanzar, pero sin especificar los artículos a modificar.

Con base en la información pública que tiene el portal del Senado para mostrar todo el proceso de la nueva ley, las preocupaciones de los participantes se centran en temas como censura, neutralidad de la red, cancelación de plataformas digitales, inclusión de personas con discapacidad, pero de manera relevante todo lo relacionado con la Agencia de Transformación Digital, que recibió críticas de 70% de los participantes, porque no la consideran una instancia autónoma y la identifican como un ente peligroso, porque una sola persona tendrá la concentración del poder.

Otro de los temas que resalta en las preocupaciones de diversos participantes es todo lo relacionado con el registro de telefonía móvil, pues si bien su redacción es igual a la que existe en la ley actual, la eliminación del colegio del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y el retiro del requisito de una orden judicial para que se entregue esa información es considera-

da como de alto riesgo para la seguridad de los usuarios de la telefonía móvil.

Aunque públicamente, el artículo 109 de la propuesta de nueva ley fue el que más menciones tuvo en medio de comunicación y redes sociales, porque se refiere a la facultad discrecional de la Agencia de Transformación Digital de suspender una plataforma digital, en las propuestas entregadas por escrito a las comisiones unidas del Senado, los artículos tres y ocho suman el mayor número de menciones como indispensables de ser modificados.

El 103 se refiere al glosario, que significa las definiciones de los conceptos que se deberán entender en esta nueva ley. La mayoría de los ponentes planteó la necesidad de modificar los conceptos que tienen de temas como usuario, audiencia, radiodifusión comunitaria, indígena, social e independiente, entre otros.

Mientras en las exposiciones verbales públicas que pudieron escucharse en los cinco días de Conversatorio, fue evidente que 70% expresó su preocupación por las facultades de la Agencia de Transformación Digital, en las propuestas por escrito el artículo 108, que la define, es el segundo con el mayor número de menciones como urgente de ser modificado; sólo por debajo del tres.

El 108 se refiere a las 106 atribuciones de la Agencia, entre ellas "establecer programas de acceso a banda ancha en sitios públicos, en los que se identifique el número de sitios a conectar cada año de manera progresiva, hasta alcanzar la cobertura universal; alinear, fijar, instrumentar y conducir las políticas y programas de cobertura universal y cobertura social de conformidad con lo establecido en esta Ley; elaborar las

políticas de telecomunicaciones y radiodifusión del gobierno federal"

También "emitir el programa nacional de espectro radioeléctrico que tendrá por objeto promover el aprovechamiento del espectro radioeléctrico, con el fin de

brindar mayor cobertura y acceso a servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para contribuir al bienestar de la población, en los términos que se fijan en los lineamientos que para tal efecto emita la Agencia".

Y "expedir los lineamientos para el reordenamiento, retiro o soterramiento de infraestructura de telecomunicaciones, a los que deberán sujetarse los concesionarios y, en su caso, autorizados y proveedores de infraestructura pasiva", entre otros.

Hay otro grupo de artículos, relacionados con la facultad de asignación directa de la Agencia, que también acapararon la atención de los participantes en el Conversatorio, como son el 56, el 57 y el 58, porque la mayoría o lo considera un camino al fracaso, porque se entregarán concesiones a dependencias del gobierno, o porque implican violaciones flagrantes al Tratado México, Estados Unidos y Canadá (TMEC).

El artículo 56 dice que "cuando una dependencia o entidad del Ejecutivo federal requiera una concesión única para uso comercial, con el fin de cumplir con los objetivos de cobertura social y universal del Estado mexicano.

"(...) Para cumplir con los fines antes mencionados, el Ejecutivo federal podrá proveer el servicio de internet a usuarios finales, por sí o mediante asociación público-privada, en este último caso, siempre que el Estado mantenga en todo momento la dirección y control del proyecto.

"Las funciones que el Estado ejerza en la provisión del servicio de internet no constituirán monopolios", dice.

El 57 agrega que "la Agencia, mediante asignación directa, podrá otorgar a una dependencia o entidad del Ejecutivo Federal la concesión para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico para uso comercial, con el fin de cumplir con los objetivos de

**70
POR CIENTO**

de los asistentes
criticaron la Agencia
de Transformación
Digital.



cobertura social y universal del Estado mexicano”.

Y el 58 “la Agencia fijará, entre las previstas en la presente Ley, las obligaciones a las que la dependencia o entidad quedará sujeta en sus respectivos títulos de concesión única y para el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico para uso comercial, las cuales en ningún caso podrán obstaculizar o limitar las facultades y objetivos de provisión de servicios que tengan como fin cumplir con los objetivos de cobertura social y universal del Estado mexicano. Las obligaciones que no estén expresamente previstas en los respectivos títulos de concesión o en las disposiciones que emita la Agencia, no le serán exigibles”.

Participantes como Javier Juárez, Adriana Labardini, Miguel Calderón Lelo de Larrea, Héctor Guillermo Bernal del Valle, Luis López, Erick Huerta y Javier Tamayo García y José Antonio García Herrera,

esto coloca en una desventaja evidente al resto de los competidores.

Otro tema que tiene el mayor número de menciones para que se modifique es la neutralidad de la red, que está en los artículos 107 y 108 de la iniciativa presidencial.

El 107 dice que “los concesionarios y autorizados que presten el servicio de acceso a Internet deberán sujetarse a los lineamientos de carácter general que al efecto expida la Agencia.

“Dichos lineamientos serán emitidos conforme a principios de libre elección, no discriminación, privacidad, transparencia y derechos establecidos en la Constitución, en esta Ley, en las recomendaciones de organismos internacionales expertos en la materia, en los tratados y acuerdos internacionales suscritos por México, en lo que resulte aplicable”, ordena.

Y el 108 establece que “los concesionarios y los autorizados deberán prestar el servicio de acceso a Internet respetando la capacidad, velocidad y calidad contratada por el usuario, con independencia del contenido, origen, destino, terminal o aplicación, así como de los servicios que se provean a través de Internet, en cumplimiento de lo señalado en el artículo anterior”.

Pero los expertos que participaron en el Conversatorio dejaron en claro que estos dos artículos quedan cortos respecto del concepto e incluso son un retroceso de lo que se tiene actualmente.

Otro grupo de artículos que tienen el mayor número de señalamientos para ser modificados son el 201, 202 y 210,

que son percibidos por diferentes expertos como riesgos de censura previa para los concesionarios.

El 201 dice que “los concesionarios que presten servicios de radiodifusión o de televisión y audio restringidos, que transmitan contenidos que sean pagados, patrocinados o encargados por gobiernos extranjeros, organismos internacionales o personas físicas o morales de nacionalidad extranjera, ya sea en forma de anuncios, spots, patrocinios, transmisiones en vivo, cápsulas informativas o cualquier otro formato, deberán contar con previa autorización por escrito de la Secretaría de Gobernación.

“Se entenderá por contenido radiodifundido de origen extranjero aquel que, total o parcialmente, provenga de cualquiera de los sujetos señalados en el párrafo anterior”, establece.

El 202 ordena que “el concesionario que preste servicios de radiodifusión o televisión restringida deberá presentar a la Secretaría de Gobernación, con al menos quince días hábiles de anticipación, la solicitud de autorización, acompañada de identificación del sujeto extranjero responsable del contenido, muestra o sinopsis detallada del mensaje, fecha, horario y medios técnicos de transmisión y manifestación de que cumple con los límites al financiamiento extranjero y demás disposiciones aplicables.

“La Secretaría de Gobernación resolverá dentro de los diez días hábiles siguientes a la recepción completa de la solicitud a la autorización será personal, intransferible y podrá sujetarse a condiciones específicas para garantizar el Interés público, la seguridad nacional y el respeto a los derechos humanos”, plantea.

Y el 210 indica que “los concesionarios que presten el servicio de radiodifusión, televisión o audio restringidos en el país, no podrán transmitir propaganda política, ideológica, comercial o de cualquier tipo de gobiernos o entidades extranjeras, con excepción de la promoción turística o cultural.

“Tampoco se permitirá que gobiernos extranjeros utilicen los medios de comunicación nacionales para influir en los asuntos internos del país.

“Las plataformas digitales, cuyos contenidos estén disponibles en el territorio nacional, no podrán comercializar espacios publicitarios para la difusión de publicidad, propaganda o cualquier información de gobiernos extranjeros, distinta de aquella que tenga fines culturales o turísticos.

“Queda prohibido a los programadores y operadores de señales, transmitir por sí o a través de concesionarios que presten servicios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos publicidad, propaganda o cualquier información de gobiernos extranjeros, distinta de aquella que tenga fines culturales o turísticos”, advierte.

Las comisiones unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos sistematizarán todas las propuestas para discutir cuáles pueden ser incluidas como propuestas de

modificación al dictamen que fue devuelto a comisiones.

26.5

POR CIENTO

del cuerpo normativo y
30% del régimen
transitorio serán
modificados.


ADVIERTEN VACÍOS PENDIENTES

Se agota el tiempo para modificar ley de telecom

La ventana para realizar ajustes sustantivos a la iniciativa de reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR)

30 DE JUNIO.

Es la fecha límite que tiene el Congreso para aprobar las leyes secundarias de la reforma.

se ha agotado, pues con el compromiso oficial de emitir la legislación secundaria antes del 30 de junio, expertos señalan que ya no hay margen para más deliberaciones o correcciones al dictamen que será votado en el Congreso.

“Estamos en un periodo en donde ya no va a haber más tiempo para dialogar, ya se escuchó a los expertos en los cinco foros que se

organizaron en el Senado”, advirtió Rolando Guevara, coordinador de la Comisión de Comunicaciones de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa (ANADE).

El experto, quien participó en los conversatorios, reconoció que, si bien es cierto que estos permitieron mejorar el proyecto original, hay asuntos clave sin resolver

—*Christopher Calderón*



H

ENTREVISTA

GABRIEL SZÉKELY
DIRECTOR GENERAL LA ANATEL

La iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión no contempla la reducción del costo del espectro radioeléctrico, "uno de los grandes problemas de la industria", el cual, sigue siendo el más caro de toda América Latina, aseguró Gabriel Székely, director general de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones (Anatel).

En entrevista con **El Heraldo de México**, Székely indicó que la Anatel está participando en el Senado, con sus puntos de vista sobre la iniciativa, y celebró que la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) hayan cambiado temas que causaban confusión como la eliminación del artículo 109 que promovía la censura en las telecomunicaciones.

Sin embargo, dijo que aún persisten elementos negativos como el precio del espectro radioeléctrico, a través del cual se transmite voz y datos, como en teléfonos, computadoras, radio y televisión "ya que ocasiona que no haya inversiones".

Reconoció que, a pesar de que la industria de telecomunicaciones ha advertido al gobierno que los altos costos del espectro restan competitividad, "el tema se ha visto un medio recaudatorio".

Refirió que empresas como Telefónica devolvió todo el espectro concesionado, y AT&T regresó una parte, dejando de pagar grandes cantidades.

"En México el sistema, es que tú (empresa) pagas las frecuencias del espectro cuando ganas una licitación. Pagas el guante,

• El tema se ha visto como medio recaudatorio: Anatel.

• Varias empresas regresaron el espectro concesionado.

• Dejaron de pagar grandes cantidades de dinero, aseguran.

• Ven dificultades para desplegar la infraestructura.

• Resitan la falta de homologación en los trámites.

• Destacan el trabajo con los tres niveles de gobierno.



ADVIERTEN

riesgo por precio del espectro radioeléctrico

La Asociación Nacional de Telecomunicaciones aseguró que es el más caro de América Latina

POR YAZMÍN ZARAGOZA

YAZMIN.ZARAGOZA@HERALDODEMEXICO.COM



SE PAGA AL INICIO DE LA CONCESIÓN.

que es el pago inicial de 20 por ciento, y 80 por ciento restante, cada año, como derechos. Eso lo hace caro porque además evolucionan los derechos con la inflación" expuso.



SE PAGA EN DERECHOS DEL ESPECTRO.

Un cambio, señaló, es que con la reforma en las 311 páginas no se habla de "derechos" y se dice que la Secretaría de Hacienda tendrá opinión, pero esta no será vinculante "o sea, ya no va



Se pide que haya las mismas condiciones para todos y cuando se trate de uso comercial, que haya neutralidad".

a ser el jugador principal y eso promete mucho".

Otro aspecto relevante, "es que para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se plantea dar espectro gratuito, cuando éste sea para la cobertura social, suena bien; no obstante, a las empresas les preocupa que eso no se desborde a ir a áreas que ya están cubiertas por empresas privadas que han invertido. Lo que se pide es que haya las mismas condiciones para todos, y cuando se trate de un uso comercial, que haya neutralidad".



#Política

Ley de Telecomunicaciones enriquecida con expertos

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Gabriela Jiménez, afirmó que esta legislación permitirá a México posicionarse a la vanguardia digital

POR YVONNE REYES CAMPOS

Realización de foros clave para reflexionar

Tras concluir los foros sobre la Ley de Telecomunicaciones en el Congreso de la Unión, la vicecoordinadora de los diputados de Morena, Gabriela Jiménez Godoy, afirmó que la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido enriquecida con las opiniones de expertos y especialistas en la materia.

Afirmó que esta legislación permitirá a México posicionarse a la vanguardia digital y destacó que los foros realizados han sido fundamentales para enriquecer la propuesta legislativa desde múltiples perspectivas.

“Estos espacios de diálogo permitieron construir una visión moderna e incluyente que fortalezca el acceso a las telecomunicaciones y la radiodifusión, con pleno respeto a la libertad de expresión, el derecho a la información, los derechos humanos y la generación de mejores contenidos para las familias mexicanas”, destacó la vicecoordinadora.

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Gabriela Jiménez Godoy, expresó que uno de los grandes objetivos de la reforma es incrementar la accesibilidad tecnológica en todas las regiones del país, especialmente en las comunidades más apartadas, reduciendo así la brecha digital.

“La realización de estos foros fue clave para reflexionar y debatir en un ejercicio verdaderamente colaborativo entre instituciones del gobierno, la Cámara de Diputados, el Senado de la República, especialistas y universidades. Este esfuerzo conjunto nos permitirá brindar mejores condiciones para hacer competitivo a nuestro país en un torneo global”, señaló.

El siguiente paso, explicó, será la consolidación de la iniciativa con la redacción y formulación de las reservas al dictamen por parte del Senado de la República.

Posteriormente, se espe-

ra que sea discutida en un periodo extraordinario de sesiones.

La Cámara de Diputados estará atenta a la recepción de la minuta correspondiente para su análisis y votación en el Pleno.

La también Secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales, precisó que el Artículo 109, al que han hecho referencia algunos críticos, no trata sobre la supervisión de contenidos, sino que hace alusión a plataformas de comercio en línea, específicamente en los casos donde no cumplen con sus obligaciones fiscales, algo que ya está previsto en la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La legisladora destacó que entre los objetivos de la nueva ley están regular el uso y explotación del espectro radioeléctrico y de los recursos orbitales, garantizar los servicios públicos de telecomunicaciones y radiodifusión como derechos fundamentales, y establecer un marco claro para concesiones, autorizaciones y asignaciones.




IMPACTA A MINORISTAS

La ley de Telecom favorece al Estado

LUIS ROMERO

El uso de recursos públicos para ofrecer diferentes servicios pone en desventaja a pequeños participantes del sector privado, según Canieti

La propuesta de reforma en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión pone en riesgo la competencia en el sector y abre la puerta a que el propio Estado se convierta en un competidor con ventajas, afirmó Alfredo Pacheco Vásquez, director nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

"Esta iniciativa trastoca principios constitucionales al permitir que el gobierno entre a competir en el mercado

ARCHIVO DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ / CUARTOSCURO.COM



minorista, con beneficios que ningún privado podría obtener. Se trata de una distorsión completa del modelo de competencia", indicó en entrevista con El

Se plantea
entregar espectro radioeléctrico,
recurso clave para ofrecer servicio móvil e internet

El gobierno entraría como competidor en la industria telecom

Sol de México.

Explicó que uno de los puntos más preocupantes es que se permitiría al gobierno operar servicios de telecomuni-

caciones comerciales, ya sea directamente o mediante asociaciones público-privadas, con el uso de recursos públicos, lo cual pondría a los competidores privados en desventaja desde el inicio.

Además, la iniciativa plantea entregar espectro radioeléctrico, recurso clave para ofrecer servicio móvil e internet, sin necesidad de licitación pública y sin pagar contraprestaciones, pero solo a dependencias del gobierno.

Según Canieti, esto violaría el principio de neutralidad en la competencia establecido en la Constitución y en tratados internacionales como el T-MEC.

Otro elemento que genera inquietud es que las entidades gubernamentales quedarían exentas de muchas de las obligaciones regulatorias que sí aplican a los operadores privados.

"No puede haber un doble estándar en el cumplimiento de reglas. Si se abre la puerta a que el Estado participe en el mercado, debe hacerlo bajo las mismas condiciones", insistió Pacheco.

De hecho, aunque la reforma constitucional reciente permite al gobierno brindar acceso a internet como una actividad estratégica, Canieti aclara que esto no lo exime de respetar la competencia.

"Promover el acceso no es sinónimo de destruir el mercado", añadió.



Amenaza la CNTE con más bloqueos en CDMX

Maestros analizan
boicotear la elección
judicial; Segob y SEP
llaman a retomar diálogo

**JUAN CARLOS ZAVALA
Y DANIELA WACHAUF**

Corresponsal y reportera

—nacion@eluniversal.com.mx

Los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) acordaron mantener el plantón en el Zócalo y fortalecer las movilizaciones con el mayor número posible de manifestantes. Actualmente hay aproximadamente 20 mil de ellos en la Ciudad de México.

En el plantón de la CDMX, los maestros analizan tomar hoy las instalaciones de la SEP, del INE y de la Secretaría de Hacienda, además de boicotear la elección judicial del próximo domingo 1 de junio. La Segob y SEP llamaron a la CNTE a retomar el diálogo y no continuar afectando a los alumnos.

| **NACIÓN** | **A8**



Analizan tomar la SEP, INE y Hacienda

DANIELA WACHAUF

—nacion@eluniversal.com.mx

Maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) analizan tomar, a las 10:00 horas de este lunes, las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en avenida Universidad, las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Incluso algunas voces magisteriales plantearon la posibilidad de boicotear la elección judicial del próximo domingo.

Para el martes está programado el inicio de la jornada de brigadeo nacional a las 08:00 horas; a las 09:00 un bloqueo de instituciones financieras que administran las Afore y plazas comerciales a nivel nacional, y

a las 18:00 horas la Reinstalación de la Asamblea Nacional Representativa.

En conferencia, Filiberto Frausto Orozco, secretario general de la Sección 34 del SNTE-CNTE Zacatecas, dijo que el gobierno decidió quitarse la careta de progresista popular democrático y que en los últimos días ha faltado a su palabra, a su ofrecimiento de diálogo. “Y que cuando se canse, habrá más diálogo, pues vemos con pena, desilusión también que, pues ese discurso suena a palabras huecas que se quedan solamente allí en una retórica que cancela el diálogo y las mesas de trabajo”, aseveró.

Maestros consultados por EL UNIVERSAL señalaron que este lunes realizarán una conferencia de prensa con los secretarios generales para no generar

interpretaciones, porque pareciera que están en contra de las elecciones del Poder Judicial que se realizarán este domingo.

“La Coordinadora está analizando todas las variantes en caso de no existir una solución... Sabemos que estamos a días de una elección complicada, (...) nosotros tenemos una opinión, pero tampoco hemos definido una posición. Seguimos en espera de que se reactive el diálogo y encontremos una respuesta a la abrogación de la Ley del ISSSTE. Estamos analizando acudir el lunes a la SEP, INE y SHCP... Con esto queremos decir que no está solucionado y seguimos”, expresaron.

Los docentes demandan la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007 y de la Reforma Educativa de 2019, así como aumento salarial de 100%. ●



#ANUNCIANMÁSBLOQUEOS

SEGOB OFRECE DIÁLOGO; CNTE SE RADICALIZA

GOBERNACIÓN Y LA SEP HICIERON UN LLAMADO A MANTENER EL DIÁLOGO. 78% DE CIUDADANÍA RECHAZA LOS PLANTONES. MAESTROS AMAGAN CON BOICOTEAR ELECCIÓN JUDICIAL

POR VÍCTOR ORTEGA Y FERNANDA GARCÍA/P4-6



L

a Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) radicalizó sus protestas en todo el país e incluso amenazó con boicotear la elección judicial del 1 de junio si no se reinstala una mesa de negociación con la presidenta Claudia Sheinbaum.

Esta decisión fue tomada durante la Asamblea Nacional Representativa (ANR) celebrada el sábado 24 de mayo, en la cual también se delineó un plan de acción para intensificar la huelga nacional que mantienen desde el 15 de mayo en el Zócalo de la Ciudad de México.

En respuesta, anoche, la Secretaría de Gobernación y la de Educación Pública hicieron un llamado a la CNTE a mantener el diálogo permanente para construir soluciones que los beneficien.

Luego de las amenazas de tomar instalaciones estratégicas y de boicot a la elección judicial, las dependencias reconocieron que los maestros son lo más valioso que tiene el país.

Sostuvieron que lo más importante es continuar con las mesas de trabajo y que el magisterio regrese a sus comunidades y reinicien clases a la brevedad, para no afectar a los estudiantes por el paro en alrededor de 7% de los planteles.

Sin embargo, entre las acciones acordadas en la CNTE se incluye la "persecución política" de la Presidenta en todos los estados donde la Coordinadora tiene presencia, así como la toma de instalaciones estratégicas como la SEP, el Instituto Nacional Electoral (INE), la Se-

#CNTE

AMENAZA Y RADICALIZA MOVIMIENTO



SE EMPLAZA A LA TITULAR DEL EJECUTIVO PARA REINSTALAR UNA MESA DE NEGOCIACIÓN.

ACUERDO DE ASAMBLEA NACIONAL DE LA CNTE

PLANTEAN BOICOT A LA ELECCIÓN JUDICIAL Y TOMAR INSTALACIONES ESTRATÉGICAS. SEGOB Y SEP PIDEN MANTENER DIÁLOGO

VÍCTOR ORTEGA Y FERNANDA GARCÍA

cretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y televisoras. Además se contempla el bloqueo de instituciones financieras que administran las Afores y plazas comerciales en el país.

La CNTE también ha decidido fortalecer su estrategia de comunicación mediante campañas de difusión de sus demandas centrales, utilizando volantes, boletines de prensa, carteles, infografías, audios, videos y galerías fotográficas.

Asimismo acordaron difundir de manera continua un audio en el que la presidenta

EN DEMANDA

11

DÍAS CUMPLE EL PLANTÓN DE LA CNTE EN EL ZÓCALO.

100

POR CIENTO DE AUMENTO SALARIAL EXIGEN.

Sheinbaum Pardo se compromete a abrogar la Ley del ISSSTE de 2007.

Las principales demandas de la CNTE incluyen la eliminación de dicha ley del ISSSTE, así como la abrogación de la

reforma educativa de 2019, un aumento salarial de 100 por ciento al sueldo base, justicia social y democracia sindical.

A pesar de las protestas y ante el ofrecimiento de mejorar los beneficios, como un aumento salarial de 10 por ciento, una semana adicional de vacaciones y la congelación de la edad de jubilación, la CNTE considera que estas medidas son insuficientes y temporales.

Y es que la semana pasada, la presidenta Sheinbaum canceló una reunión prevista con líderes del magisterio disidente debido a los bloqueos y enfrentamientos ocurridos en la Ciudad de México, especialmente en el Aeropuerto y Palacio Nacional.

La mandataria expresó su descontento con los métodos de protesta del magisterio y delegó el diálogo a las secretarías de Gobernación y Educación. ■

AGENDA DISIDENTE

1

• Buscan tomar las instalaciones de la SEP.

2

• Otro contingente se va a las oficinas centrales del INE.

3

• También a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4

• El plantón del Zócalo seguirá de manera indefinida.

5

• Comisión Nacional Única de Negociación da conferencia a las 10.



MÉXICO SEGURO ES POSIBLE

Omar García Harfuch es especialista en seguridad e investigación, capacidad que lo llevó a encargarse de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, desde donde ha demostrado la efectividad de la Estrategia Nacional de Seguridad

**#Seguridad**

MÉXICO SEGURO ES POSIBLE

Omar García Harfuch es especialista en seguridad e investigación, capacidad que lo llevó a encargarse de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, desde donde ha demostrado la efectividad de la Estrategia Nacional de Seguridad


POR GUILLERMO ESPINOSA

@Gulesga

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar Hamid García Harfuch, es el coordinador general del Gabinete Nacional de Seguridad y uno de los principales hombres de confianza de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Desde esa posición y en coordinación con otras instancias del Gobierno federal ha logrado la detención de 21 mil 411 transgresores de la ley, por delitos de alto impacto en tan solo siete meses.

García Harfuch aceptó el reto en el cargo y afirmó que dará continuidad y fortalecerá a la estrategia que inició en la administración federal anterior al atender de manera prioritaria a las familias más vulnerables con la reducción de la pobreza, el cierre de brechas y desigualdad, así como con la generación de oportunidades.

En materia de consolidación de la Guardia Nacional (GN) que depende operativa y administrativamente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), García Harfuch se comprometió ante senadores de la República a fortalecer sus capacidades operativas, garantizando su permanencia, disciplina, desarrollo y profesionalismo.

Como responsable de la seguridad pública federal, García Harfuch tiene la convicción de que, al fortalecer las actividades de inteligencia e investigación, se logrará no sólo reaccionar de manera inmediata sino anticiparse a las acciones delictivas usando los recursos tecnológicos más avanzados para analizar datos, identificar patrones y comprender las dinámicas delincuenciales.

El secretario de Seguridad sabía

de antemano que para lograr un combate de frente a la delincuencia se requiere de la coordinación, no solo con las instituciones federales de seguridad, sino también con los gobiernos estatales para lograr la coordinación absoluta, un modelo a gran escala después de lo realizado por su paso en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en la capital del país, cuando logró la coordinación con las 16 alcaldías de la Ciudad de México y consiguió una reducción del 50% en los delitos de alto impacto.

**Secretario joven
y con experiencia**

Omar García Harfuch nació un 25 de febrero de 1982 en Cuernavaca, Morelos, es licenciado en Derecho por la Universidad Continental, es licenciado en Seguridad Pública y maestro en Administración Pública y Seguridad por la Universidad del Valle de México.

Cuenta con estudios relacionados con Seguridad Nacional e Internacional por la Universidad de Harvard, así como del seminario de Desarrollo de Agentes del Orden por el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y cursos brindados por la Administración para el Control de Drogas (DEA).

Es hijo de Javier García Paniagua, quien fue presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1981, y de la actriz mexicana María Sorté.

Su trayectoria profesional en la seguridad pública inició en 2008, cuando fue nombrado jefe de departamento de la entonces Policía Federal Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública federal.

Desde ese entonces fue posicionándose en diferentes puestos y desarrollando estrategias de seguridad que mostraron resultados, principalmente cuando fue secretario de seguridad de la CDMX.

**50
por ciento**

fue la reducción de los delitos de alto impacto cuando García Harfuch fue secretario de Seguridad en la CDMX

Al frente de la 'super secretaria'

A menos de dos meses de haber asumido la titularidad de la SSPC, en noviembre de 2024, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Seguridad Pública y de Estudios Legislativos aprobaron por unanimidad la reforma al Artículo 21 constitucional, tras la iniciativa propuesta por la presidenta.

Tal modificación le otorgó más facultades a la SSPC, entre ellas abrir carpetas de investigación de delitos, facultad que solo era atribuible a

la Fiscalía General de la República (FGR) y que también tiene la Guardia Nacional (GN) y las policías bajo sus ámbitos de competencia.

También cuenta, entre otras facultades, con diversos permisos para actuar de manera más efectiva ante los grupos criminales, realizando investigaciones sobre delitos, acciones de colaboración entre diferentes niveles de gobierno, puede solicitar información a instituciones y dependencias para identificar y esclarecer delitos y también puede auditar fondos para la seguridad de entidades y municipios.

También puede trabajar junto a la Fiscalía General de la República (FGR) para ejecutar órdenes de aprehensión.

Y se encarga de la inteligencia en materia de Seguridad Pública, a través del "Centro Nacional de Investigación" (CNI) órgano administrativo desconcentrado de la SSPC, que tiene autonomía técnica y operativa y contribuye a preservar la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado Mexicano.



Trayectoria

Omar García Harfuch ha demostrado resultados en los diferentes puestos que ha ocupado



2008

Inició su trayectoria política, cuando fue nombrado jefe de departamento de la entonces Policía Federal Preventiva de la Secretaría de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón



2012-2014

Fue coordinador de la Policía Federal en el estado de Guerrero.



2015

Quedó a cargo de la titularidad de la División de Investigación de la Policía Federal y durante el sexenio de Enrique Peña Nieto fue comisionado de la Agencia de Investigación Criminal de la entonces PGR



2019

Es nombrado jefe general de la Policía de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y coordinador de inteligencia del gabinete de seguridad



2019

En octubre asume la titularidad de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital del país



2023

El 9 de septiembre presentó su renuncia como titular de la SSC para integrarse a la campaña presidencial de Claudia Sheinbaum. Dos semanas después, anunció su intención de contender por la jefatura del gobierno de CDMX, pero la candidatura finalmente fue para Clara Brugada



2024

Desde el 1 de octubre fue nombrado secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, por la presidenta Claudia Sheinbaum



INTELIGENCIA ES LA CLAVE

Las acciones encabezadas por García Harfuch han priorizado labores de investigación específicas en contra de grupos criminales y como parte de un trabajo colaborativo con instituciones y gobernadores

Bajo el mando del secretario Omar García Harfuch, fue creada recientemente la Unidad Nacional de Operaciones (UNO), se trata de un grupo de élite de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), encargada de combatir al crimen organizado.

Su labor se centra en enfrentar a los cárteles de la droga y participar en operativos de alto impacto, además, tiene como objetivo desarticular células de narcotráfico con vínculos con organizaciones internacionales.

La UNO está conformada con elementos especializados de alta capacidad táctica y operativa, y que formaron parte de: la Unidad Metropolitana de Operaciones Especiales (UMOE) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, con experiencia en operaciones de alto impacto.

También participan agentes federales de la Coordinación Nacional Antisecuestro y de Delitos de Alto impacto, entrenados en operaciones complejas.



Las acciones de esta unidad han permitido la captura de peligrosos delincuentes, en cuyos operativos también participan agentes de la extinta Policía Federal que no fueron transferidos a la Guardia Nacional, con formación especializada en inteligencia, investigación y reacción inmediata.

Los integrantes de la UNO han participado con otras fuerzas federales en operativos relevantes, que han permitido la captura de criminales generadores de violencia que son calificados como "prioritarios" además han colaborado con la Defensa, con la Armada de México y la FGR en la localización y desmantelamiento de laboratorios clandestinos o narco-laboratorios.

Resultados sin precedentes

En el informe más reciente presentado por el secretario García Harfuch, destacó que entre las dependencias que integran el Gabinete Nacional de Seguridad, se han logrado asegurar 157 toneladas de diversas drogas, entre ellas una tonelada y media de fentanilo y más de 2.3 millones de pastillas (de fentanilo) y se han asegurado 10 mil 962 armas de fuego y se han inhabilitado 915 laboratorios clandestinos (narco laboratorios).

"Este número de laboratorios y áreas de concentración destruidos es un número sin precedentes. Esto representa una afectación económica de miles de millones de pesos para los grupos delictivos, los cuales ya no podrán utilizar para incrementar sus operaciones", destacó el secretario.

Cabe señalar, que en la Operación Frontera en los límites de México con Estados Unidos, desde su implementación en febrero de este año, se han logrado 3 mil 400 detenciones, poco más de 32 toneladas de narcóticos asegurados y tres mil armas decomisadas.

Entre las capturas más relevantes de las últimas semanas destacan la captura de Alfredo Aguirre Sánchez alias "El Conejo", jefe de plaza y operador del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en Zacatecas; y de Agustín Ochoa Linares, alias "El Logan", cabecilla del Cártel de Santa Rosa de Lima que operaba en Guanajuato.

El secretario se ha reunido con altos funcionarios de los departamentos de Estado y de Seguridad de Estados Unidos, además se reunió con Kash Patel, director del Buró Federal de Investigación (FBI), con la finalidad de fortalecer la colaboración en materia de seguridad y justicia entre México y Estados Unidos.

Coordinación con gobernadores

En atención al cuarto eje de la Estrategia Nacional de Seguridad, Omar García Harfuch se ha reunido con los Gobernadores de entidades que han tenido más índices de violencia y de delitos de alto impacto, para establecer lineamientos coordinados con los tres órdenes de gobierno contra la delincuencia organizada.

El primer estado en visitar fue Sinaloa en donde, junto con el secretario de la Defensa Nacional, Ricardo Trevilla Trejo, se reunió con el gobernador Rubén Rocha Moya, iniciando una estrategia para recobrar la paz en la entidad, logrando una disminución del 19.2% en el promedio diario de homicidios dolosos entre octubre y enero de 2025.

Lo mismo ha sucedido en Guanajuato, donde luego de las reuniones con la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, se ha logrado una reducción del 47.9 por ciento en homicidios dolosos en la entidad.

García Harfuch, también se ha reunido con los Gobernadores de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío y de Querétaro Mauricio Kuri González. En todos los casos, las acciones van encaminadas a reducir la percepción de inseguridad que se vive en el país.



El dato

La Unidad Nacional de Operaciones (UNO) es un órgano creado bajo el mando de García Harfuch, cuyos elementos participaron en el operativo de traslado de 29 líderes del crimen organizado hacia Estados Unidos.

Trabajo en equipo

La SSPC cuenta con organismos administrativos desconcentrados, con los que trabaja en coadyuvancia

› **Centro Nacional de Inteligencia (CNI)** Funciona como un sistema de investigación e información que contribuye a preservar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano

› **Coordinación Nacional Antisecuestro (Conase)**. Tiene como misión coordinar, vincular, gestionar, evaluar y dar seguimiento a las encaminadas a combatir y erradicar el delito de la privación ilegal de la libertad

› **Servicio de Protección Federal (SPF)**. Se encarga de la protección, custodia y seguridad de las personas, bienes e instalaciones de la Administración Pública Federal, del Poder Legislativo Federal y del Poder Judicial de la Federación

› **Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)**. Se encarga de reducir el riesgo de desastres a través de la investigación, monitoreo y sistemas de alerta. Su objetivo es proteger a la población y desarrollar atlas de riesgos

› **Prevención y Readaptación Social** Política penitenciaria que busca prevenir el delito, readaptar a los sentenciados y tratar a los menores infractores

› **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**. Reúne y analiza los datos sobre la incidencia delictiva, y promueve la participación ciudadana en temas de seguridad



FOTO: ESPECIAL

Las estrategias encabezadas por el secretario de Seguridad han llevado a la disminución de delitos de alto impacto.

El atentado

Al menos 28 sujetos, la mayoría integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), emboscaron y abrieron fuego en contra de Omar García Harfuch cuando circulaba por la avenida Paseo de la Reforma esquina con Monte Blanco, en la Ciudad de México, la madrugada del 26 de junio de 2020. En ese momento era secretario de Seguridad Ciudadana (SSC) de la capital.

El funcionario recibió tres impactos de bala que no pusieron en riesgo su vida, pero dos de sus escoltas y una mujer, que circulaba por el lugar de la emboscada, perdieron la vida en el sitio.

Los agresores, utilizaron

armas largas y después del evento fueron asegurados cinco fusiles Barret de calibre .50, (de los más letales y utilizados por los cárteles de la droga), un lanzagranadas, 40 armas de diversos calibres, siete granadas de fragmentación, 51 bombas molotov, 39 chalecos balísticos, 96 cargadores más de 2 mil 805 cartuchos útiles de diversos calibres y 414 casquillos percutidos.

Posterior al ataque, algunos de los sicarios huyeron a pie mientras que otros abordaron una camioneta tipo Suburban; sin embargo, la rápida acción de la policía capitalina que el propio García Harfuch comandaba, logró la detención de al menos 14 agresores.



Omar García Harfuch sobrevivió a un ataque directo del Cárcel Jalisco Nueva Generación.



Alcalde critica a Kuri por migrantes

► Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LUEGO DEL LLAMADO del gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri, a quienes migran a la entidad para no votar por Morena, la presidenta nacional de este partido, Luisa María Alcalde, reprochó las declaraciones, porque, dijo, el panista ha sido de los más beneficiados por los gobiernos guindas.

"Qué curioso que el gobernador de Querétaro, @makugo, quien ha sido uno de los más beneficiados por los gobiernos de Morena, hoy pida no votar por nosotros. Seguro anda preocupado porque ya le pasaron las encuestas", escribió en su cuenta de X.

Kuri González pidió a los ciudadanos no favorecer con su voto a los candidatos morenistas, durante el evento del décimo aniversario de La Estampida Azul, lo que provocó una andanada de críticas y reacciones divididas.

"Nada más hay que decir a estas personas que cuando lleguen a Querétaro, por supuesto que son bienvenidas, pero que les vamos a pedir tres cosas: la primera, que no vengan a hacer de lo que están huyendo; la segunda, que aquí se respeta la ley; y la tercera, que no voten por Morena", expresó ante cientos de simpatizantes del PAN.

Lo anterior generó la respuesta irónica de Luisa María Alcalde, en redes sociales. "P.D. Más de la mitad de las y los

queretanos votaron por Morena el año pasado. Pregunta seria: ¿para ellos no gobierna?".

Aun cuando Querétaro ha sido históricamente un bastión de Acción Nacional, los resultados de las elecciones federales de 2024 reflejan un avance significativo de Morena en el estado.

En la contienda presidencial, Claudia Sheinbaum obtuvo cerca de 53.6 por ciento de los votos en territorio queretano, superando por amplio margen a la candidata de oposición, Xóchitl Gálvez.

Además, la coalición Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM) ganó 10 de las 15 diputaciones locales de mayoría relativa y obtuvo la mayoría de las diputaciones federales.



CORTE “ZEDILLISTA” DICE ADIÓS CON SUCIAS MANCHAS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

EL MODELO DE CORTE IMPUESTO POR ERNESTO ZEDILLO deja rastro de complicidad con el gobierno

FOBAPROA, “GUERRA SUCIA” y GUARDERÍA ABC exhibieron su nulo compromiso con la justicia

MINISTROS FAVORECIERON LA OPACIDAD, ENCUBRIMIENTO y subordinación al Ejecutivo. Pág. 4

MODELO DE CORTE ZEDILLISTA SE DESPIDE CON MANCHAS

EL MODELO impuesto en 1994 por el expresidente Ernesto Zedillo protegió al Fobaproa, la “Guerra Sucia”, a culpables en caso Guardería ABC y la complicidad política

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrarepública.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) está a punto de transformarse nuevamente ante la realización de la elección judicial del próximo 1 de junio, dejando atrás el modelo impuesto en 1994 por Ernesto Zedillo Ponce de León. Sin embargo, se despide dejando en su historial grandes manchas por actuaciones que en su momento mermaron a la ciudadanía o que protegieron a políticos y empresarios.

PROTECCIÓN AL FOBAPROA

En su "Informe sobre la Fiscalización del Rescate Bancario 1995-2004" la Auditoría Superior de la Federación (ASF) registró que el 30 de septiembre de 2003, el gobierno de Vicente Fox Quesada interpuso una controversia constitucional en contra de la Cámara de Diputados y el órgano fiscalizador, al no estar de acuerdo con diversas cuestiones relacionadas con la Cuenta Pública del año 2001. De manera puntual, impugnó oficios dirigidos por dicha entidad a la Secretaría de Hacienda, el Instituto para la Protec-

ción al Ahorro Bancario (IPAB) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) en relación con los créditos menores y los créditos relacionados en litigio que sufrían evicción, designados por Banamex, Banorte, Bancomer y Bitel en el Programa de Capitalización y Compra de Cartera (PCCC).

La Corte, presidida por Mariano Azuela Güitrón, procedió a resolver a favor del gobierno panista señalando que la controversia constitucional estaba fundada y era procedente. Por ello, dictaminó que la Administración Pública Federal no tenía la obligación



de cumplir con las órdenes emitidas por el órgano fiscalizador, reconociendo sólo la validez de dos oficios y la invalidez de otros cuatro emitidos por el Auditor Especial de Desempeño.

En junio de 2005, la SCJN volvió a abordar el tema. En esa ocasión, el pleno apoyó mayoritariamente, con 8 votos a favor y 3 en contra, el proyecto de la ministra Margarita Luna Ramos para proteger el rescate bancario del Fobaproa, realizado en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León. En su proyecto, se establecía que la ASF se había excedido al pedirle al Poder Ejecutivo Federal dejar de financiar los que consideraba "créditos ilegales".

SCJN COLABORA A OPACIDAD DE LA "GUERRA SUCIA"

La Corte también pudo jugar un papel importante para la justicia en el tema de la "Guerra Sucia", periodo donde el Estado ejerció su poder para desaparecer o eliminar a la disidencia, pero no fue así. El 15 de junio de 2005, la Primera Sala de la Corte determinó que no había prescrito la acción penal por el delito de genocidio contra el expresidente Luis Echeverría Álvarez y el exsecretario de Gobernación, Mario Moya Palencia por la masacre del 10 de junio de 1971. De acuerdo con el proyecto de José Ramón Cossío, uno de los principales asesores legales de la oposición contra la 4T tres lustros después, el plazo de prescripción debía contarse a partir del 1 de septiembre de 1976, cuando se separaron del cargo, y no de la fecha del crimen.

Sin embargo, para otros nueve acusados por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) hubo extinción de la acción penal: Miguel Nazar Haro y Luis de la Barreda Moreno, titulares de

la Dirección Federal de Seguridad; José Antonio González Aleu, director de Servicios Generales del Departamento del Distrito Federal (DDF); Manuel Díaz Escobar Figueroa, señalado por el anterior como el militar que entrenó y dirigió al Batallón Olimpia el 2 de octubre de 1968 y Los Halcones el 10 de junio de 1971; Rafael Delgado Reyes, Sergio San Martín Arrieta y Víctor Manuel Flores Reyes, presuntos 'Halcones'; y Sergio Mario Romero Ramírez, 'El Fish', acusado de ser organizador de grupos de choque en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en 1967 y empleado del gerente Alfonso Corona del Real.

VALIDACIÓN DEL SISTEMA DE GUARDERÍAS SUBROGADAS DEL IMSS

La Corte también quedó a deber en casos icónicos. El 15 de julio de 2010, el pleno de la SCJN validó las guarderías subrogadas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) como parte de la definición del "Caso ABC", el cual abordaba la muerte de 49 niños y lesiones a otros 75 por un incendio originado en la bodega contigua a la Guardería ABC, de Hermosillo, Sonora. Tras discutir el proyecto de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, una mayoría de 7 votos contra 4 (José de Jesús Gudiño Pelayo, Juan N. Silva Meza, José Ramón Cossío y el autor de la propuesta) indicó que el sistema cumplía con los preceptos constitucionales y legales para su implementación, a fin de ampliar el servicio a un mayor número de derechohabientes.

La definición fue tal aunque había calificado positivamente la investigación de la Comisión de Magistrados en torno al incendio de este centro de cuidado de menores de edad, misma que

denunciaba irregularidades. De acuerdo con los magistrados comisionados, María del Rosario Mota Cienfuegos y Carlos Ronzon Sevilla, había un desorden generalizado en el otorgamiento de contratos, operación y vigilancia.

A la par, dijeron que el IMSS carecía de fundamento legal para delegar a terceros el servicio de cuidados de niñas y niños.

LA EXONERACIÓN DE CALDERONISTAS Y LA PRIMA DE LA "PRIMERA DAMA" DEL CASO ABC

Ese mismo día, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío, Margarita Luna Ramos, Fernando Franco, José de Jesús Gudiño Pelayo, Luis María Aguilar y Sergio Valls votaron por no "responsabilizar" a ninguno de los señalados por la tragedia sonorense. Con ese sufragio, dicho grupo avaló solamente indicar quiénes estaban "involucrados" en la violación de garantías, encontrando oposición en ese proceder por parte de Arturo Zaldívar, Olga Sanchez Cordero y Juan N. Silva Meza.

Con ello definido, el 16 de julio el pleno votó mayoritariamente para establecer que los dueños, el director y el administrador de la guardería sonorense no podían ser señalados como involucrados en conductas constitutivas de violación grave de garantías individuales. Los votos para exonerarlos vinieron prácticamente por los mismos que no quisieron señalar "responsables" sino solo "involucrados", con excepción de Cossío Díaz.

El 23 de febrero de 2022, el exministro Arturo Zaldívar aseguró que el expresidente Felipe Calderón operó para proteger tanto a sus funcionarios como a la familia de su esposa, Margarita Zavala Gómez del Campo. ●



Crearán tipo único para *scooters* y bicis eléctricas

La jefa de Gobierno enviará al Congreso una propuesta para contar con la Ley de Electromovilidad, adelanta Morena; “medida no busca criminalizar, sino poner orden”

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La vicecoordinadora del grupo parlamentario de Morena, Brenda Ruiz, aseguró que mañana la jefa de Gobierno, Clara Brugada, enviará al Congreso de la Ciudad una iniciativa para crear la Ley de Electromovilidad, que definirá a los *scooters*, bicis eléctricas y similares como Vehículos Motorizados Eléctricos Personales (Vemepes).

Sobre esta medida, aseguró que esta regulación no busca criminalizar, sino poner orden en las calles.

Durante La Chilanguera de este domingo, la legisladora explicó que los Vemepes serán cualquier tipo de vehículo que utilice motor eléctrico, que tenga manubrio para conducirse, que tenga dos o más ruedas y que

alcance una velocidad superior a 25 kilómetros por hora. Lo anterior deja exento de estas regulaciones a las bicicletas tradicionales.

Estos Vemepes se van a distinguir en dos categorías: tipo A, para aquellos que pesen menos de 35 kilogramos; y tipo B, para los que tengan un peso de entre 35 y 350 kilos.

Detalló que estos vehículos tendrán que cumplir con todas las disposiciones que marca el Reglamento de Tránsito, y que no podrán circular por los carriles exclusivos del Metrobús o contrafluja.

Ruiz no quiso adelantar cuáles serán las sanciones y pidió esperar al martes para conocerlas, aunque



dejó claro que el objetivo de estas nuevas reglas no es criminalizar.

“Esta iniciativa no busca criminalizar, busca poner orden en cuestiones que ya no están siendo sólo de seguridad vial, sino de temas de seguridad... y, lo recalco, esto no busca criminalizar y no va en contra de las personas más desprotegidas,

al contrario, va a favor de los peatones, de los ciclistas, los ciclistas también sufren por las bicicletas eléctricas, las motocicletas.

“Esto es un tema de seguridad vial para todas y para todos, y quien me diga que no ha tenido que cuidarse de una motoneta y de una bici para no ser atropellado es porque no vive en esta Ciudad, eso es una realidad”, comentó.

Recordó que la jefa de Gobierno también enviará al Congreso de la Unión una iniciativa de ley para tipificar los delitos a bordo de motocicletas.

Expuso que 60% de los robos co-

metidos con violencia en la Ciudad de México durante el último año involucraron a motocicletas; además, en el primer trimestre de 2025 se reportaron 754 robos de motocicletas en la Ciudad, un aumento respecto a los 641 del mismo periodo de 2024, por lo que recalcó la urgencia de tipificar esta conducta.

La semana pasada fueron ejecutados Ximena Guzmán y José Muñoz, secretaria particular y coordinador general de asesores de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y uno de los vehículos que usó el probable responsable para huir fue una motocicleta. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Estos vehículos no podrán circular en carriles de contraflujo.



CDMX BUSCA REGULAR SCOOTERS Y BICIS ELÉCTRICAS

*Diputados locales
de Morena presenta-
rán una iniciativa a
la Ley de Movilidad*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Con el objetivo de mejorar la seguridad vial y ordenar el uso de vehículos eléctricos ligeros, diputados locales de Morena anunciaron que este martes será presentada una iniciativa para crear la Ley de Electromovilidad en la Ciudad de México. La propuesta, impulsada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, definirá y regulará a los Vehículos Motorizados Eléctricos Personales (Vemepes), cómo scooters y bicicletas eléctricas.

Durante el evento dominical "La Chilanguera", la diputada Brenda Ruiz explicó que esta nueva legislación busca establecer criterios claros para estos

medios de transporte, que se han popularizado en la capital y cuya circulación ha generado preocupaciones por su impacto en la seguridad vial. Ruiz aseguró que la iniciativa no pretende criminalizar, sino establecer reglas para proteger a peatones, ciclistas y a los propios usuarios de estos vehículos.

Los Vemepes se clasificarán en dos tipos: tipo A para aquellos con un peso menor a 35 kilogramos y tipo B para los que pesen entre 35 y 350 kilogramos. Todos deberán respetar las disposiciones del Reglamento de Tránsito y tendrán prohibido circular por carriles exclusivos del Metrobús o de contraflujo.

Además, la jefa de Gobierno de la CDMX enviará al Congreso de la Unión una propuesta para tipificar delitos cometidos a bordo de motocicletas.

Esta legislación, destacaron los legisladores de Morena, busca equilibrar el avance tecnológico con la necesidad de una movilidad segura y ordenada en la capital del país. ●



Matrimonio infantil persiste en México #Política

Senadoras del Partido del Trabajo exigen medidas urgentes para erradicar los

matrimonios infantiles, especialmente en comunidades indígenas y marginadas

POR RUBÉN ARIZMENDI

A pesar de que el matrimonio infantil está prohibido en México, más de 313 mil niñas, niños y adolescentes de entre 12 y 17 años vivían en uniones tempranas en 2020, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, por lo que la cifra reflejó una preocupante realidad, ya que la ley no ha sido suficiente para erradicar esta práctica.

Senadoras del Partido del Trabajo (PT) advirtieron que, aunque las cifras oficiales muestran una disminución, esto no refleja fielmente la situación actual, incluso, consideran que, en muchos casos, las uniones se realizan fuera del registro civil y se formalizan hasta que los menores alcanzan la mayoría de edad, lo que dificulta el

seguimiento y la prevención.

Las legisladoras Geovanna Bañuelos, Yeidckol Polevnsky, Liz Sánchez y Ana Karen Hernández señalaron que esta situación vulnera gravemente los derechos de niñas, niños y adolescentes, quienes son forzados a abandonar la escuela, enfrentan embarazos no deseados y sufren pérdida de autonomía.

Mediante un punto de acuerdo presentado ante la Comisión Permanente, el PT solicitó a la Secretaría de Gobernación y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas tomar acciones urgentes, eficaces y culturalmente pertinentes para prevenir y erradicar el matrimonio infantil, especialmente en comunidades indígenas, ru-

rales y marginadas, donde esta práctica es más común.

Diseñan campaña de concientización y prevención

El Grupo Parlamentario del PT hizo un llamado a la Secretaría de las Mujeres, al Sistema Nacional DIF y al Instituto Mexicano de la Juventud, así como a sus contrapartes estatales, para diseñar una campaña nacional de visibilización, concientización y prevención.

Esta campaña tendría como objetivo informar sobre las consecuencias de las uniones tempranas y promover una cultura de respeto a los derechos de niñas, niños y adolescentes.



Las senadoras petistas advirtieron que las consecuencias del matrimonio infantil son especialmente graves para las niñas, quienes tienen mayores probabilidades de abandonar la escuela; sufrir violencia doméstica; ser madres a temprana edad; vivir en pobreza permanente, así como perder su desarrollo emocional, profe-

sional y personal

“El Partido del Trabajo seguirá luchando por las niñas y niños de México, para que crezcan en un entorno sano, libre y seguro”, afirmaron las legisladoras. “No podemos permitir que se les arrebate la infancia ni que se normalicen prácticas que vulneran su dignidad y futuro”.





MENOS DINERO Y ENTRADA LAXA DE CARNE LE ABREN LA PUERTA

Bajan presupuesto y avanza barrenador

El recorte de 16% a los recursos de Senasica en 6 años y la falta de vigilancia epidemiológica e inspección zoonosanitaria en la frontera sur fueron factores para permitir el regreso del gusano barrenador a México, que provocó el cierre de la exportación de reses a EU con pérdidas diarias de 11.4 millones de pesos, según el Consejo Nacional Agropecuario. Hasta ahora se tienen detectados mil 413 especies infectadas y cuatro casos en humanos, por lo que especialistas advierten que este problema puede convertirse en una crisis de salud pública y piden reabrir plantas de mosca estéril **MÉXICO P. 3**



ESPECIALISTAS ACUSAN QUE EN LA FRONTERA SUR NO EXISTE UNA INSPECCIÓN ANIMAL.

CAÍDA PRESUPUESTAL PROVOCA CRISIS

Cifras. En 2018, el Senasica operó con 7 mil 216 millones de pesos para vigilar plagas como el gusano barrenador. Para 2024, hubo un recorte del 16% con una pérdida de mil 200 millones

ÁNGEL CABRERA Y KARINA AGUILAR

La crisis de la plaga de gusano barrenador se detonó en noviembre de 2024, en la frontera sur de México entre Chiapas y Guatemala, lo que coincide con recortes al presupuesto del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) para la vigilancia epidemiológica y puntos de control zoonosanitarios en la frontera sur.

Desde 2003, México estuvo libre de infecciones de miasis en el ganado, causadas por el gusano barrenador, incluso la plaga se consideró erradicada en 2013, dando por terminada la colaboración con Estados Unidos para combatirla, cerrando la planta de moscas estériles en Chiapas.

En 2018, durante el último año de Gobierno de Enrique Peña Nieto, el Senasica operó con 7 mil 216 millones de pesos, según la Cuenta Pública. Para 2024, debido al 16% de recorte presupuestal, ejerció 6 mil millones de pesos, es decir, tuvo una caída de mil 200 millones de pesos en su gasto.

A lo largo del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, en ninguno de los años, el Senasica recuperó el nivel de presupuesto con el que operó en 2018 y se mantuvo entre 5 mil y 6 mil millones de pesos.

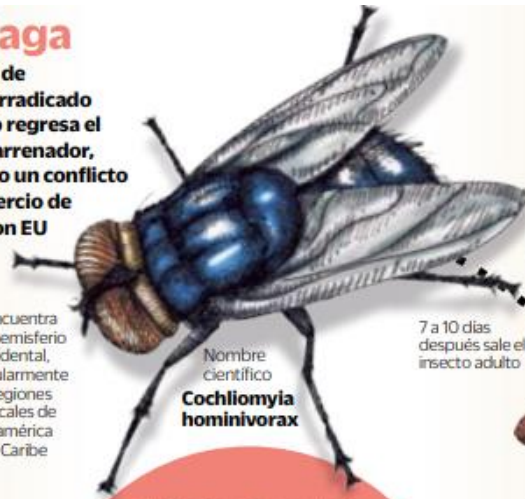
Bajo ese escenario, el gusano barrenador reapareció en Panamá a principios de 2023, y los casos se expandieron en Centroamérica, a finales de julio de 2024, el Gobierno de AMLO activó el Dispositivo Nacional de Emergencia de Sanidad Animal.

Sin embargo, la estrategia de prevención falló porque se confirmó el primer caso de miasis, infección causada por el gusano barrenador, en un bovino en el Punto de Verificación e Inspección de Catazajá, Chiapas. Hasta finales de enero de 2024, solo se contabilizaban tres casos, la mayoría en Chiapas.

Entre las primeras consecuencias por el brote, Estados Unidos prohibió el ingreso de ganado desde su frontera con México por 15 días, causando pérdidas de hasta 11.4

La plaga

A 34 años de haberse erradicado de México regresa el gusano barrenador, generando un conflicto en el comercio de ganado con EU



Nombre científico
Cochliomyia hominivorax

Se encuentra en el hemisferio occidental, particularmente en regiones tropicales de Sudamérica y el Caribe

Pueden abarcar hasta 290 km en una semana

7 a 10 días después sale el insecto adulto



Desarrolladas, caen al suelo para transformarse en pupas

En un extremo tiene ganchos para desgarrar el tejido



La larva es blanquecina, de forma cilíndrica, rodeada de anillos con espinas

Métodos de control

- Liberación de moscas esterilizadas por radiación para evitar su reproducción
- Mantener al ganado protegido y vacunado ante cualquier infección o heridas
- Importar solo ganado certificado de manera sanitaria

Fase larvaria

Dura de 5 a 7 días y de 12 a 24 horas las larvas eclosionan y se alimentan de tejido vivo



Si lo animales no reciben tratamiento pueden morir en una o dos semanas



1 La hembra puede producir 3 mil huevos en 3 días



2 La mosca deposita sus huevos en cualquier herida superficial de un mamífero; en algunos casos también en el ser humano



3

Fuente: senasica.gob.mx

11.4 millones de pesos diarios, las pérdidas

4 casos se contabilizaron en enero del 2024

60 mil reses están en estado vulnerable

millones de pesos diarios, según el Consejo Nacional Agropecuario.

Un documento de Análisis de Impacto Económico por una posible plaga del gu-

sano barrenador en México, elaborada el pasado sexenio por Senasica, concluye que "puede generar costos adicionales a la producción de bovinos, que representan 8 mil



29 millones de pesos, es decir, un incremento de 2%”, lo que impactaría en los precios de la carne y leche.

De enero al 25 de mayo la cifra de animales infectados por el gusano barrenador ya había incrementado a mil 400 casos y 60 mil eran susceptibles de infección; también cuatro humanos ya han sido infectados con esta larva, lo que a decir de los especialistas convierte a esta enfermedad en un problema de salud pública que se ha propagado por la falta de control sanitario en la frontera sur del país.

ALERTAN POR PROPAGACIÓN

Falta control fronterizo, dicen especialistas

● De acuerdo con especialistas en salud animal de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Guadalajara (UDG), esta plaga que se había erradicado desde 1991, ha ingresado a México por la frontera sur donde no existe una inspección animal.

“Se cerraron varios puntos de verificación e inspección sanitaria en la frontera con



Guatemala, entonces al no haber inspección, pues era prácticamente, como dicen, a Río abierto revuelto, ganancia de pescadores”, declaró a



este medio la doctora Yazmín Alcalá, académica de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.



A la par, el doctor Alberto Taylor Preciado, coordinador de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia del Centro Universitario de los Altos, CUAAltos-UDG, dijo que no hay control desde el sureste hacia México.



“No tenemos un control fronterizo adecuado para evitar que en el transporte o la movilización de ganado que viaja infestado, las camionetas, en un momento dado puedan traer este en su base excremento de los animales ya con huevecillos”, señaló.

De acuerdo con el especialista en salud animal, los casos aumentaron 15% en dos días.



Por ello, hacen el llamado a que los gobiernos de EU y México inviertan y colaboren en reabrir la planta de moscas estériles en Chiapas. / **KARINA AGUILAR**



Ofrecen programas sociales... e instruyen el voto en elección del PJ

Reparten acordeones Servidores de la 4T

Difunden boleta
donde son visibles
sólo los aspirantes
afines a Morena

ABRAHAM ACOSTA

ZAPOPAN.- Los Servidores de la Nación, que recorren las colonias para inscribir a la población a programas sociales del Bienestar del Gobierno federal, aprovechan sus visitas para instruir a las personas por quiénes deberían votar en la elección judicial federal del próximo 1 de junio.

Ayer en la Colonia El Fortín, en Zapopan, una mujer que se presentó como Servidora de la Nación, con gorra con la leyenda “Gobierno de México”, se acercaba a los vecinos para hablar del programa social de ayuda a niños con discapacidad.

En una vivienda preguntó si había alguien en esa condición. Le contestaron que no, y comenzó a hablar de las elecciones.

Alguien de la misma casa grabó a la mujer mientras daba la explicación, con apoyo de una boleta de práctica en la que casi todos los nombres estaban ocultos, con excepción de los que, señaló, están a favor de los procesos de Morena.

REFORMA obtuvo una copia de ese video en la que instruye a un vecino por quiénes debería votar.

“La que sí va a favor de la población es esta persona, dice acá: ‘escribe el número que corresponde a un hombre’. Todos estos son hombres y el que nos interesa a nosotros es éste, porque éste sí ha trabajado por la so-

ciudad”, se escucha decir a la funcionaria en el video cuando argumenta cuál sería el mejor perfil.

“Nos dice acá: ‘Escribe el número que corresponde a dos mujeres’, éstas son las dos mujeres que están a favor de todos los procesos que ha llevado Morena. Estas otras no sabemos quiénes son (las candidatas que tienen su nombre oculto), pero de seguro las pusieron los priistas, panistas o el mismo Poder Judicial”, aseguró.

Entre los nombres que se pueden ver en el video están Claudia Valle Aguila-socho, con el número 06, y Gilberto de Guzmán Bátiz García, con el 07, que se postulan para ser Magistrada o Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



De la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes aparecen en la boleta mostrada son Elva Regina Jiménez Castillo, con el número 05; Gabriela Dolores Ruvalcaba García, con el 07, y Sergio Arturo Guerrero Olvera, con el 13.

La práctica de entregar acordeones para influir en la elección de los representantes de Poder Judicial se ha

propagado por todo el País, como en Nuevo León donde funcionarios del Gobierno del Estado recibieron 15 acordeones y 20 juegos de boletas para realizar una práctica y seleccionar a las personas que apoya el Gobernador Samuel García, o como en la CDMX, donde fuentes partidistas admitieron promover a los candidatos por el Instituto de Formación Política morenista.



■ Personas con cachucha y chalecos de Servidores de la Nación muestran un acordeón en el que sólo aparecen visibles los candidatos afines a la 4T.



CDMX



SLP



QRO.

Especial

Los acordeones para dar línea a los morenistas se han intensificado en los últimos días.



Poder Judicial. Aprovechan el receso legislativo para organizar giras y mensajear en redes de cara al proceso de este domingo; Sheinbaum: “que el pueblo decida”

Senadores 4T se van de tiempo completo a promover la elección

S. ARELLANO Y L. PADILLA, CDMX

Senadores de Morena dejan una semana las corbatas y los trajes sastre para reforzar la campaña de la elección judicial del próximo domingo. PÁGS. 6 Y 7

Los senadores 4T se suman de tiempo completo a la elección

Llaman al voto. Aprovechan que se encuentran en receso legislativo para hacer campaña durante esta semana con asambleas y recorridos en varias entidades, además de mensajes y videos en redes sociales

SILVIA ARELLANO
CIUDAD DE MÉXICO

Los senadores de Morena iniciaron una campaña que incluye asambleas por el país para llamar a la gente a acudir a las urnas el próximo domingo y elegir a los integrantes del Poder Judicial.

Aprovechando que se encuentran en receso legislativo, senadores hacen campaña los siete días de la semana para informar sobre el proceso que ya entró a la cuenta regresiva, mientras que otros optaron por difundir mensajes y videos en redes sociales.

La estrategia de los morenistas comenzó cuando la autoridad electoral dio luz verde a promover la participación aunque sin impulsar candidaturas.

Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, dejó el traje, la camisa, la corbata y los mocasines en

el clóset, y se vistió con mezclilla, botas y camisa para recorrer municipios de su natal Sinaloa.

“Nuestra asamblea informativa la tuvimos en La Higuera; hablamos de la elección que tendrá lugar el 1 de junio, en la que el pueblo votará quiénes serán las personas que tendrán la responsabilidad de impartir justicia, sujetas únicamente a la Constitución y a las leyes. Los senadores de Morena te invitan a participar en una elección histórica. Por primera vez se elegirán a jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial con paridad de género”.

Ese mensaje lo escribió en redes sociales, donde además compartió algunas imágenes de su recorrido saludando a sus paisanos y de la asamblea informativa realizada el pasado 16 de mayo.

Uno de los primeros en alzar la voz y realizar asambleas infor-

mativas por distintos estados fue el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien incluso ha pedido a los ciudadanos utilizar cartulinas, folders y cartones para hacer letreros promocionando la jornada, como el 16 de mayo en San Francisco de los Romos, Aguascalientes.

“Yo les pido que pongan en su puerta, en su ventana, una cartulina, esto es un folder: ‘1 de junio elección judicial del pueblo’. Así de sencillo, para hacerle difusión. Es muy importante. ¿Si nos van a ayudar para que todo el mundo vayamos a votar? ¿Nos va a ayudar para que el 1 de junio nadie falte a votar?”, preguntó a los morenistas.

Los senadores Mariela Gutiérrez, del Estado de México; Blanca Judith Díaz, de Nuevo León; Edith López, de Chiapas, y Luis Fernando Salazar, de Coahuila,



optaron por publicar un video para invitar a informarse de los cargos que se elegirán:

“Los importadores de justicia deben rendir cuentas, por ello conoce sus nombres, experiencia y trayectoria en el sitio oficial del INE. Distingue el color de la boleta que corresponde a cada cargo. Morado para ministros. Azul para la Sala Superior del Tribunal Electoral. Turquesa para el Tribunal de Disciplina Judicial. Naranja para la Salas Regionales del Tribunal Electoral. Rosa para magistraturas de circuito y amarilla para juzgado de distrito”.

Otros legisladores, optaron por publicar videos para explicar el proceso y las seis boletas de distintos colores, por cada cargo. Así como la función de cada cargo.

Además, en Tlaxcala, las senadoras Ana Lilia Rivera y María

Guadalupe Chavira de la Rosa, así como Ana Karen Romero, integrante de Construyendo Justicia, sostuvieron una reunión con integrantes de la Red de Mujeres de Tlaxcala, provenientes de los 60 municipios de la entidad.

La guerrerense Beatriz Mojica aseguró que “este 1 de junio tu voto puede transformar la justicia en México”.

Aunque el Senado presentó impugnaciones contra perfiles de candidatos que no son idóneos para integrar el Poder Judicial, los morenistas aseguran que hay las condiciones para llevar a cabo la elección en la cual, incluso habrá observadores de otros países para conocer este proceso que por primera vez se realiza. —



Aceleran el reparto de acordeones

ANTONIO SAN JUAN

En grupos de cuatro personas, estructuras de movilización promueven la elección judicial y reparten acordeones con candidatos afines a Morena y sus aliados.

Grupo REFORMA constató cómo en zonas de la Alcaldía Coyoacán se llevó a cabo este reparto, pero operativos similares se replican en diversas entidades de la República, como Jalisco, San Luis Potosí y Querétaro.

En la Ciudad de México, se ubicó a un equipo de tres mujeres y un hombre en calles de la colonia Ajusco, donde hablaron a vecinos sobre los comicios del próximo do-

mingo, al tiempo que repartieron acordeones con nombres y cargos a elegir, donde destacan los perfiles identificados con el oficialismo.

Mientras un sujeto preguntaba a una vecina cuántas personas habitan en su casa y quiénes podrían ir a votar, una de sus acompañantes interceptó a otra persona que iba saliendo de su domicilio para comentarle que eran impulsores de la elección de jueces, magistrados y ministros.

“Venimos dando información sobre las elecciones del primero de junio”, saludó la integrante del equipo de promoción del voto y entregó un

folleto con el texto frontal: “1 de junio ¡Chilang@s a votar! En la capital de la transformación, elegimos un nuevo Poder Judicial”.

Al ser cuestionada sobre qué era el acordeón, la mujer dijo que era una “sugerencia”.

“Es así como una sugerencia, pero ustedes pueden meterse aquí a un QR y ver todos los candidatos y ya ustedes investigan por quién quieren votar”, contestó.

—¿No es de algún partido?, se les preguntó.

“No, no es de ningún partido”, dijo, y volvió con sus compañeros que seguían dialogando con una señora.

En el promocional hay datos para ubicar la casilla, imágenes de cómo y de qué colores serán las boletas, según los cargos, además del proceso para el relleno de recuadros, así como códigos QR que mandan a sitios del INE



y el IECM habilitados para conocer los perfiles.

En el acordeón proporcionado se explica cómo votar y apartados por colores con nombres, además de los puestos que se elegirán.

En el área morada, correspondiente a la boleta para ministros, vienen marcados los nombres y números de Lenia Batres, Yasmín Esquivel, Sara Irene Herrerías Guerra, Loretta Ortiz y María

Estela Ríos González.

En el apartado de hombres, figuran Hugo Aguilar Ortiz, Irving Espinosa Betanzo, Giovanni Azael Figueroa Mejía y Aristides Rodrigo Guerrero García.

El grupo desplegado en la Colonia Ajusco habló con más vecinos, y después enfiló hacia el Mercado de la Bola, donde abordaron a más personas y repartieron los mismos impresos.



■ En los acordeones aparecen los nombres de aspirantes a juzgadores afines al Gobierno.



Operativo el próximo domingo. Solicitan más presencia de la Guardia Nacional

El 1 de junio la gente podrá salir a votar en paz y con seguridad, se desplegará un operativo para garantizar que los votantes acudan a las casillas con tranquilidad, señaló la senadora Guadalupe Chavira, al destacar que Morena ya solicitó al gobierno federal una mayor presencia y protección de la Guardia Nacional. “El partido ya solicitó mayor presencia de elementos de la Guardia, porque queremos que la gente acuda con la mayor confianza a depositar su voto. Es una elección histórica, porque se va a refrendar el plan C que la

gente votó en los comicios federales del año pasado”. Recordó que además de la elección para elegir 881 cargos en el Poder Judicial, también habrá comicios concurrentes en los estados de Durango y Veracruz para elegir presidentes o presidentas municipales e integrantes de sindicaturas y regidurías. Dijo que se ha desplegado una campaña de descrédito a esta elección histórica y ha hecho llamados a la abstención, hay confianza en que la gente acudirá a las urnas.

LILIANA PADILLA



Divide reforma judicial a los aspirantes

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Durante casi dos meses, 54 de los 64 candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contaron a MILENIO cuáles son los motivos que los llevaron a aspirar por el cargo el próximo 1 de junio.

En las conversaciones, algunos de ellos cuestionaron la reforma judicial, mientras que otros aseguraron que ya era momento de ciudadanizar la justicia, ya que está en manos de una élite.

Otros aspirantes que cuentan con carrera judicial, ya sea como secretarios de estudio y cuenta o que desempeñan puestos de jueces y magistrados, tanto en el ámbito local como federal, indicaron que la elección es una gran oportunidad, debido a que la Corte y al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) siempre han pertenecido a un círculo cerrado.

Entre los candidatos también hay personas sin experiencia como juzgadores, pero afirmaron ser exper-

tos en diversas materias del derecho, además de que han ocupado cargos como representantes legales de algunas dependencias u organismos.

No obstante, también entre los entrevistados están personas que comulgan con los ideales de la cuarta transformación, mismas que buscan repetir en el cargo que actualmente ocupan, particularmente en la Corte.

Algunos de los aspirantes también demandaron que aquellos que militan con la 4T dejen de lado su posición política y que, en caso de resultar electos, sean imparciales y que no inclinen la balanza a favor del gobierno federal.

Además, algunas de las entrevistadas denunciaron que durante la campaña fueron blanco de ataques por el parentesco que guardan con familiares que han ocupado altos cargos durante este y la pasada administración.

Asimismo, otros aspirantes señalaron que ya es momento de utilizar un lenguaje simple y lla-

no para que las sentencias puedan ser entendidas por la gente, que los asuntos se resuelvan en un menor tiempo y que los procesos no tarden años como sucede actualmente, además de que prometieron no ceder a las presiones del poder y resolver conforme a derecho.

Justicia completa e imparcial

José Isaac Lagunes, candidato a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial, dijo que la justicia necesita ser reforzada, pero que no debe abandonarse al primer cambio que nos presenta vida política.

El magistrado de circuito, que es de carrera judicial, señaló que se debe luchar porque las instituciones se fortalezcan: "Creo que con el perfil y la experiencia de vida y profesional de estos años puedo abonar más a que esto transite a un mejor camino", dijo en entrevista con Alma Paola Wong en MILENIO Televisión.

"El sistema ya cambió. Yo creo que discutir sobre la posibilidad de un cambio, es no entender que la sociedad generó un cambio sustancial en la Constitución para que el Poder Judicial sea reformado, estemos de acuerdo o



no. Lo que nos corresponde como sociedad, como integrantes del mismo poder es acompañarlo y lograr que alcance su objetivo, que sea una justicia completa, imparcial y que la ciudadanía recupere la confianza que tenía con los jueces y magistrados”.

Lagunes mencionó que los juzgadores deben tener empatía y ponerse en los zapatos de las personas que acuden a la justicia, “y entender que muchas veces decidimos por sobre de ellos, quizá parece que nos alejamos, que no entendemos, pero eso es lo que tenemos que trabajar y revertir y el Tribunal de Disciplina es una herramienta que puede emplearse para lograr eso.

“Es muy importante que quienes se encarguen de vigilar la disciplina y acompañar la evaluación en el desempeño de los juzgadores, conozcan qué hacemos, porque es difícil ser sometido a un procedimiento de evaluación o disciplinario por personas que no entienden la labor que se hace en los juzgados”, dijo.

“Lo que nos corresponde como sociedad es lograr que alcance su objetivo”

Hacia un nuevo sistema de justicia

Por primera vez, el próximo 1 de junio los ministros de la Corte serán elegidos por voto popular

Alberto Pérez Dayán Ministro desde 2012

Javier Laynez Potisek Presidente Segunda Sala Ministro desde 2015

Margarita Ríos-Farjat Ministra desde 2019

Lenia Batres Guadarrama Ministra desde 2023

Jorge Mario Pardo Rebolledo Ministro desde 2011

Norma Lucía Piña Hernández Presidenta desde 2023 Ministra desde 2015



1 Yasmin Esquivel Mossa

“No vengo a administrar lo que hay, vengo a transformarlo”



2 Rebeca Aladro Echeverría

“Hay que visibilizar a los ministros ante la gente, no saben lo que hacemos”



3 Ángel García Guerra

“En mi opinión, en este momento la justicia en México es una falacia”



4 Paula V. Sánchez Cordero

“Quiero que la ley contra el nepotismo se apruebe ahorita”



5 Zulema Mosri Gutiérrez

“La IA puede auxiliar, hemos visto sentencias en las cuales se pudo aplicar”



6 Olivia Aguirre Bonilla

“La Constitución dice que nadie puede ganar más que la Presidenta, y siguen ganando más”



7 Marisol Castañeda Pérez

“Es tiempo de ocuparnos del retraso en la impartición de justicia”



8 César Gutiérrez Priego

“Quiero acabar con la corrupción en el Poder Judicial y en específico en la Corte”



9 Luis Hernández Palacios

“La elección no va a cambiar el sistema de un día para otro, pero vamos a dar un salto adelante”



10 Alma González Centeno

“Soy una apasionada de las leyes y de hacer cosas dentro de la administración de justicia”



11 Guillermo López Andrade

“Me parece que el espectáculo que estamos dando en campañas es lamentable”



12 Ulises Carlin de la Fuente

“En derechos humanos hay un principio de progresividad, no se puede dar marcha atrás”



13 Raymundo Espinosa Hdez.

“Soy afín a la democracia... a esta necesidad, esta sed de justicia social”



14 Jaime García González

“El Poder Judicial debe ser apolítico; los candidatos deben dejar su militancia”



15 Hugo Aguilar Ortiz

“La ciudadanía está harta del sistema de justicia como está, y para los indígenas no existe”



16 Mauricio Flores Castro

“La gente, cuando se resuelven los asuntos, no entiende nada. Y hay percepción de injusticia”



17 Ricardo Gaduño Pasten

“Cuando esté en la Corte, las mujeres van a tener a una persona con perspectiva violeta”



18 Selene Cruz Alcalá

“Falta escuchar a la gente, hay que dar a conocer a las personas que es el Poder Judicial”



19 Verónica Ucaranza Sánchez

“Si se dice: No más privilegios, encontremos el piso parejo, todas y todos iguales”



20 Cynthia Ortiz Monroy

“Quiero ser una ministra de calles; estoy a favor de vivir dignamente en un nuevo mundo”



21 Ricardo Sodi Cuéllar

“Se debe tener criterio político, nunca posición política, porque pierdes la independencia”



22 Rodrigo Guerrero García

“Parte de la reforma al Poder Judicial implica el comunicar de mejor manera el derecho”



23 Carlos Odrizola Mariscal

“La ponencia se definió en concurso público, con paridad de género y con personas indígenas”



24 Gabriel Regis López

“Se va a refrescar la institución y la forma de interactuar con la sociedad”



25 Javier Jiménez Gutiérrez

“No se puede concebir un país con un futuro brillante sin una Judicatura independiente, sólida y fuerte”



26 Eduardo Torres Maldonado

“He sido víctima de delitos aun siendo abogado, víctima de un cartel apadrinado por jueces locales”



27 Roberto Illanes Olivares

“Creo en la legitimidad de la elección, entré como un desafío, y si se pudo”



28 César Olmedo Piña

“La academia es el puente que nos permite expresar una idea con un poco más de claridad”



29 Mauricio Tortolero Serrano

“Se apartan del sentido de justicia, buscan quitarse un asunto de encima, están sobrecargados”



30 Antonio Sorela Castillo

“La ciudadanía tiene una percepción horrible del sistema de justicia, hay que cambiar esa opinión”



31 Azael Figueroa Mejía

“Me he preparado para este momento por más de 25 años, tengo estudios de maestría y doctorado”



32 Ana Ibarra Olguin

“Represento una nueva visión del sistema, pero con trayectoria y formación robusta”



Total de candidatos

64



Suprema Corte de Justicia

Configuración actual

- Magistrados que renunciaron a su cargo
Magistrados que competirán de nuevo por su cargo
Renunció en forma de protesta, sin embargo ocupará el cargo hasta 2030

Loreta Ortiz Ahlf Presidenta Primera Sala Ministra desde 2012

Yasmin Esquivel Mossa Ministra desde 2019

Juan Luis González Alcántara Carrancá Ministro desde 2018

Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena Ministro desde 2012

FUENTE: MILENIO, SCIN e INE
INFORMACIÓN: Rubén Mossa
GRÁFICO: Alfredo San Juan

Posiciones a disputar en la Corte

9

Dora Martínez Valero



Lo más importante en el acceso a la justicia es poner a la persona en el centro

Lorena Pérez Romo



Propongo una evaluación para que lleguemos los preparados, con honestidad impecable

Abraham Dávila Rodríguez



Soy abogado, empresario y académico, qué bueno que podamos tener una Corte heterogénea

Sara Herrerías Guerra



Tenemos que ser empáticos, comprometidos, con conocimientos, pero también creativos

Francisco Luna Jaime



Soy una persona íntegra, toda mi vida la he manejado con valores, con responsabilidad

Luis Molinar Rohana



Con las tecnologías de la informática y de las telecomunicaciones se puede acercar la justicia

Luz Zarza Delgado



Es importante no escuchar esas voces que llaman a no votar, porque es un proceso histórico

Isaac de Paz González



La nueva visión del Poder Judicial tiene que ser de justicia integral, de fondo y evitar tantos requisitos

Irving Espinosa Betanzo



Es la posibilidad de transformar profundamente al Poder Judicial y lograr una justicia sin corrupción

Jazmin Bonilla García



Quiero hacer de México un país justo. El Poder Judicial le ha quedado a deber a la ciudadanía

Rosa González Tirado



Una de las mayores deficiencias está en el sistema de investigación del MP y de los fiscales

Jaime Allier Campuzano



Quiero culminar mi carrera judicial desempeñando el alto cargo de ministro de la Corte

Natalia Téllez Torres



Hay una oportunidad para dar nuevos aires a este poder judicial

Consuelo Rosillo Garfías



Siempre hemos tenido presiones de índole política, social, pero se tiene que tener la madurez para resolver

Lenia Batres Guadarrama



Quiero servir al pueblo; el servicio público debe solucionar los problemas que impiden el ejercicio de derechos

Silvia Escudero Mendoza



La justicia debe ser cercana, humana, honesta y su acceso debe estar garantizado a todas las personas por igual

Fabiana Estrada Tena



Quiero ser parte de la transformación de la justicia en México para hacerla más humana y sensible

Irma García Mendoza



Es un anhelo y un gran honor trabajar para garantizar la justicia, la defensa y el respeto a la Constitución

Lutgarda Madrigal Valdez



Mi enfoque humanista me permitirá vigilar que el respeto a la Constitución garantice el bien común

Marisela Morales Ibáñez



La justicia debe ser una realidad, con imparcialidad y mirada social, protegiendo los derechos humanos

Loreta Ortiz Ahlf



Aspiro continuar en el cargo para seguir trabajando por México, con honestidad y preparación

Arely Terán Reyes



Defiendo la justicia social desde hace más de 40 años, como magistrada, jueza y subdelegada de la FGR

Darlene Rojas Olivera



Quiero contribuir a que la Corte sea representativa, inclusiva y receptiva a las diversas necesidades de la sociedad

Gloria Santos Mendoza



Candidatura cancelada por incompatibilidad

Mónica Güicho González



Mi vida es un acto ético, de responsabilidad y sobre todo de compromiso contra de la corrupción

Maria Ríos González



Esta oportunidad la he vivido como un reto a superar. Es algo que estoy disfrutando

Federico Anaya Gallardo



No todos están en internet. Alguien tiene que hacer el trabajo y compartir los resultados

Sergio Molina Martínez



La justicia social no distingue ideología, atiende a las personas

Edgar Corzo Sosa



Indispensable que la Corte se sienta en las mesas de seguridad pública del país

Eduardo Santillán Pérez



La mejor política contra la violencia hacia las mujeres es la aplicación de la ley desde las primeras alertas

Ingrid Tapia Gutiérrez



8% de los mexicanos va a llegar un día a un tribunal, lo que quiere es una persona honrada y capacitada

Estela Fuentes Jiménez



En el Poder Judicial hay opacidad; hay poca sensibilidad de los juzgadores



Convocan a las personas a votar este 1 de junio

Senadores de Morena realizan activismo en la elección judicial

› **FERNÁNDEZ NOROÑA** lleva a cabo diversas asambleas informativas; Imelda Castro asegura que "la justicia también se vota"; Ana Lilia Rivera señala que la 4T hará historia de mano del pueblo

› Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

Lejos del mármol y la tribuna del Senado, aprovechando el receso legislativo, las y los legisladores morenistas se han volcado a las elecciones judiciales y se han convertido en promotores de la jornada del 1 de junio, cuando serán elegidos jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial (PJ).

A una semana de los comicios, las redes sociales son las mejores aliadas para dar a conocer desde cómo se deberá emitir el sufragio con cada una de las boletas, pero también una forma de pregonar los efectos que traerá para el país dar el voto popular a los integrantes del nuevo PJ.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, Gerardo Fernández Noroña, fue de los primeros en promocionar el proceso electoral a través de un cartel hecho a mano y con plumones sobre un folder; pero en la última semana ha tenido diversos encuentros con la ciudadanía en asambleas informativas.

el dato

EL 23 DE MAYO, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, reconoció que no se podrán dar los resultados de la elección de integrantes de la Suprema Corte el 1 de junio.

Una de ellas fue en Malinalco, Estado de México, donde refirió que "no hay fecha que no llegue, ni plazo que no se cumpla; y el primero de junio tenemos que ir a votar. Es muy importante",

386

Puestos a juzgados de distrito se renovarán en la elección

464

Cargos a magistraturas de circuito se elegirán el 1 de junio

además de hacer memoria del proceso legislativo de septiembre pasado en el que se aprobó la reforma judicial.

La intensa actividad de los senadores morenistas comenzó desde el mes de abril, cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) permitió a funcionarios públicos —incluidos legisladores y a la Presidencia— promover la participación ciudadana en el proceso, sin respaldar alguna candidatura en particular.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva del Senado, Imelda Castro, también ha contribuido a la promoción de la elección. Desde su oficina, ha planteado que "¡la justicia también se vota!", y en un serial de videos ha explicado la forma en que se deberá de votar y también el significado de los colores de las boletas a nivel federal.

También, en asambleas en Sinaloa, ha asegurado que el voto por el nuevo Poder Judicial busca hacerlo más "honesto, capaz y cercano al pueblo. Por primera vez en la historia, el pueblo elegirá directamente a ministras, ministros, magistrados, magistradas, juezas y jueces. Tu voto puede cambiar la historia de la justicia en México".

A nivel federal, los ciudadanos mexicanos recibirán cinco boletas. Una para ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en color morado; otra para magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en azul; una más para Salas Regionales del mismo TEPJF, de color salmón; para magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, en color turquesa; otra boleta para magistraturas de circuito, que tendrá color rosa, y, por último, la papeleta para votar por juezas y jueces de distrito, en color amarillo.

Este domingo, Ana Lilia Rivera, senadora por Tlaxcala, publicó un video en el que aseguró que "mientras el PRIAN protege un poder al servicio de unos

cuántos y con privilegios, en la 4T haremos historia de la mano del pueblo".

Insistió en que el 1 de junio "viviremos la elección histórica de las y los integrantes del Poder Judicial de nuestra nación. Te invito a que participes, votes y te informes", señaló, además de que invitó a la ciudadanía a utilizar la página oficial del Instituto Nacional Electoral (INE) para conocer a los candidatos.

En días pasados, la senadora ha llevado a cabo reuniones informativas con diversas personas del estado de Tlaxcala, en compañía de la senadora Guadalupe Chavira. Asegura que estos "diálogos ciudadanos fortalecen la democracia".

Chavira de la Rosa, por su parte, ha señalado en diversas asambleas informativas que el próximo domingo 1 de junio "la gente podrá salir a votar en un clima de paz y seguridad, y se desplegará un operativo para resguardar que las y los votantes acudan a las casillas con tranquilidad". En dichas asambleas, como eje central, se asegura que se está "construyendo justicia" con la elección por voto popular de los juzgadores.

Cauauhtémoc Ochoa, senador por Hidalgo, también ha aprovechado el receso legislativo para realizar asambleas informativas en las que ha llamado a las juventudes a participar en los comicios.

"El segundo piso de la transformación se construye con la fuerza de las y los jóvenes, como lo ha afirmado la Presidenta Claudia Sheinbaum. Invitamos a todas y todos a informarse y a participar en las elecciones del primero de junio, donde el pueblo decidirá quiénes serán juezas, jueces y magistrados del Poder Judicial", destacó en un video-mensaje publicado este sábado.



UNEN FUERZAS

Senadores morenistas promueven el voto en el proceso del 1 de junio.



“NO HAY FECHA que no llegue, ni plazo que no se cumpla; y el primero de junio tenemos que ir a votar. Es muy importante”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado



“VIVIREMOS LA ELECCIÓN histórica de las y los integrantes del Poder Judicial de nuestra nación. Te invito a que participes, votes y te informes”

ANA LILIA RIVERA
Senadora por Tlaxcala



“POR PRIMERA VEZ en la historia, el pueblo elegirá directamente a ministras, ministros, magistrados, magistradas, juezas y jueces. Tu voto puede cambiar la historia”

IMELDA CASTRO
Vicepresidenta del Senado



“EL SEGUNDO PISO de la transformación se construye con la fuerza de las y los jóvenes, como lo ha afirmado la Presidenta Claudia Sheinbaum”

CUAUHTÉMOC OCHOA
Senador por Hidalgo



INE: noche del 1º de junio, cifra estimada de votantes en la elección judicial

● Seleccionará mil 644 casillas para una muestra representativa nacional de la participación

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO / P 4

EL DOMINGO SE DIVULGARÁ EL ÍNDICE DE PARTICIPACIÓN

Serán mil 644 casillas las consideradas para calcular la cifra de votos

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

Ayer, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) acordó que mil 644 casillas serán las consideradas para elaborar la muestra representativa nacional de la participación ciudadana en la elección judicial del primero de junio.

Los consejeros Carla Humphrey, Claudia Zavala y Jaime Rivera manifestaron que esta muestra, destinada a informar la misma noche de la jornada electoral cuántos mexicanos votaron, se presenta de manera tardía y sin planeación previa. Sin embargo, votaron a favor de que se realice y se pueda dar a conocer antes de la medianoche del primero de junio.

En la sesión extraordinaria de ayer, los consejeros avalaron por unanimidad los criterios científicos, logísticos y operativos para

la estimación de la participación ciudadana, con el fin de contar con resultados preliminares sobre las personas que sufragaron.

“El INE consideró necesario conocer, la misma noche de la elección judicial, un pronóstico de la participación ciudadana, por lo que se realizará un ejercicio estadístico para obtener una estimación y dar a conocer a la opinión pública el nivel de participación alcanzado en la jornada electoral”, señala el acuerdo.

Al respecto, el consejero Jorge Montaña, presidente de la comisión temporal del proceso de la elección judicial, explicó que el procedimiento para la recopilación de datos se desarrollará en tres fases.

La primera consistirá en que un día antes de la jornada electoral, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal seleccionará las casillas que formarán parte de la muestra para el reporte de los votantes. Esta selección será notificada a los capacitadores electorales para definir la logística de la transmisión de los datos.

La segunda fase será cuando los capacitadores recopilen la información en una visita a las casillas

sistema de la versión web.

El parámetro que se tomará será un máximo de 15 casillas por distrito, las cuales se integrarán a una base de datos que servirá como insumo para que dos especialistas en estadística, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal, realicen una estimación de la participación ciudadana en este proceso electoral judicial.

Montaña concluyó que “esta adecuación es pertinente y viable para contar con información completa y transparencia”, lo cual fue criticado por Zavala y Rivera, aunque al final avalaron estos criterios.

En otro punto, el consejo general ratificó que los candidatos a cargos del Poder Judicial no podrán asistir a ceremonias o actos en los que se premie su labor judicial durante la veda electoral (del 29 al 31 de mayo). Sin embargo, se permitirá su participación en días previos a la jornada electoral como especialistas, siempre y cuando no hagan llamados al voto, ya que prohibir sólo su imagen podría generar un exceso de restricciones.

“

Los candidatos





Aspirantes a juzgadores deberán cerrar campañas el miércoles

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El próximo miércoles concluyen las campañas electorales de los más de 3 mil 400 candidatos a los 881 cargos del Poder Judicial, ya que la ley establece una veda o periodo de reflexión de tres días antes de la jornada electoral.

Lo anterior significa que ningún aspirante a ministro, magistrado o juez, ni servidor o personaje público, podrá hacer promoción de las candidaturas o llamar al voto para el domingo primero de junio.

El artículo 508 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que la propaganda proselitista deberá suspenderse tres días antes de la jornada, es decir, a partir del 29 de mayo.

Esto incluye materiales impresos y cualquier manifestación de campaña por parte de los aspirantes, por lo que quedan prohibidos los foros o entrevistas, difusión en redes sociales o realizar recorridos y dar atención al público en general en su domicilio.

A pesar de que los candidatos del proceso electoral judicial reprocharon durante el periodo de campaña que el financiamiento fue muy bajo comparado con lo que reciben los partidos políticos para sus candidatos, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, señaló que fueron muy medidos, pues usaron menos de 25 por ciento del tope de gastos.

“Son números muy interesantes de estas campañas *sui generis*, el porcentaje de gastos de cada uno de los rangos de los cargos en competencia y la fiscalización está haciendo el trabajo, pues hay fechas para los informes”, apuntó Taddei.

Según los reportes que recibieron hasta el 22 de mayo, en 95 por ciento de las candidaturas el gasto está situado entre cero y 25 por ciento de lo que corresponde a sus egresos personales de campaña, “lo cual significa que han sido conservadores en el ejercicio de sus desembolsos y después veremos cómo se manifiesta”, detalló.

Esta semana será crucial para precisar los detalles el día de la jornada. Después, el cómputo de los resultados tardarán 10 días y el 15 de junio se contempla la declaratoria de validez, siempre y cuando el TEPJF haya concluido todas las impugnaciones relativas a este proceso comicial.

Respecto de las solicitudes de tener protección o apoyo de seguridad por temor a un atentado o amenaza, el INE informó que sólo recibieron cinco solicitudes de candidatos a cargos de ministros, magistrados y jueces a nivel federal, de las cuales cuatro fueron atendidas, aunque sólo tres pidie-

Una vez que cerraron la casilla, los funcionarios clasificarán las boletas por tipo de elección, pero antes de ello, deberán hacer el embalaje de boletas sobrantes, las cuales deberán depositarse dentro de la bolsa correspondiente y asegurar con cintas especiales con sellos del INE para que nadie las pueda abrir.

Casillas, la mayoría en escuelas públicas

De acuerdo con las cifras del INE, de las 84 mil 22 casillas que se instalarán, 50 mil 258 serán ubicadas en escuelas públicas del país (59.8 por ciento), 16 mil 439 en domicilios particulares (19.5 por ciento), 13 mil 15 en lugares públicos (15.6 por ciento) y 4 mil 173 (4.9 por ciento) en oficinas públicas.

Estos centros de votación funcionarán también para la elección de jueces locales en 19 entidades: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México, Durango, estado de México, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

En las casillas de 100 a mil electores, habrá nueve funcionarios en las mesas directivas, mientras en las que estiman de mil uno a 2 mil 250 electores, habrá 10 funcionarios de casilla.

Si después de las 18 horas del domingo primero de junio todavía hay personas formadas para votar, la casilla deja de aceptar sufragios cuando haya votado la última persona que a la hora del cierre estaba formada. Si alguien llega después de esa hora, se le informará que ya no puede sufragar.



Se han acreditado 375 extranjeros como observadores electorales

La mayoría son originarios de EU

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que, con base en el último corte, 375 personas originarias de 40 países han sido acreditadas como visitantes extranjeras para conocer, presenciar y acompañar el desarrollo de la elección judicial.

De ese total de personas acreditadas por el INE, 161 son mujeres (42.9 por ciento) y 214 son hombres (57.1 por ciento). Destaca que los países con mayor número de personas acreditadas son Estados Unidos, con 48; Argentina, con 37; Guatemala y Honduras, 34 cada una; Haití, 30; Colombia, 20; El Salvador, 18; Perú y República Dominicana, 11 cada uno, así como Francia y Uruguay, 10 cada una.

Del total, 54 personas visitantes extranjeras pertenecen a autoridades electorales, 43 a organismos especializados en democracia, 43 a organizaciones no gubernamentales, 22 a parlamentos, 63 a cuerpo diplomático, 44 son estudiantes, académicas e investigadoras y 106 clasificadas como "otros".

El instituto señaló que estos visi-

tantes extranjeros podrán conocer e informarse sobre el desarrollo de la elección judicial que comprende las elecciones a nivel federal y los comicios concurrentes que se realicen en las 19 entidades del país de manera coincidente, en cualquiera de sus etapas.

"Con el propósito de obtener orientación o información complementaria sobre las normas, instituciones y procedimientos electorales federales, las personas visitantes extranjeras acreditadas podrán solicitar, mediante la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, la celebración de entrevistas o reuniones informativas con funcionarios del instituto de órganos centrales", detalló en un comunicado.

Mientras en las entidades, lo harán por medio de los consejos locales y en los distritos electorales federales mediante los consejos distritales, por conducto de su presidencia. Asimismo, las personas visitantes extranjeras acreditadas podrán solicitar información a los organismos públicos locales que celebren las elecciones extraordinarias concurrentes para cargos de poderes judiciales locales.



Inédita elección judicial pondrá a prueba al INE

Tras apenas seis meses de organización, con presupuesto limitado, complicaciones logísticas y poco personal, se realizarán los próximos comicios del 1 de junio en todo el país

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La elección judicial del 1 de junio será un ejercicio inédito: desde el número de candidaturas, el diseño de boletas y hasta el propio conteo de votos, que ha representado un reto logístico y presupuestal para el Instituto Nacional Electoral (INE).

Con escasos seis meses para la organización, derivado de suspensiones judiciales, el órgano electoral llevó a cabo las actividades para diseñar este nuevo modelo de votación con un presupuesto de 6 mil millones de pesos, la mitad de lo solicitado a la Cámara de Diputados.

Una de las principales preocupaciones fue el número de boletas y los cargos, ya que podían tener hasta 81 nombres para un mismo cargo, como es el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Además, deberá seleccionarse más de un nombre —representado con un número—, que para la Suprema Corte corresponde a cinco mujeres y cuatro hombres.

Para la elección federal se usarán seis boletas: SCJN, Sala Superior del Tribunal Electoral, Tribunal de Disciplina Judicial, Salas Regionales, magistrados de Circuito y jueces de Distrito.



Esto representa el doble que en la elección federal de 2024, cuando se votaron tres cargos: Presidencia, Cámara de Diputados y Senado.

A estos cargos en juego se suma la renovación del Poder Judicial local en 19 entidades, por lo que una persona podría tener hasta 10 boletas en sus manos.

Campañas austeras

Las campañas fueron autofinanciadas por los candidatos, con toques de gastos diferenciados de acuerdo con el cargo, ya que está prohibido el uso de recursos públicos y privados.

Tampoco se permitieron grandes concentraciones o mítines, sino que el proceso se limitó al uso de redes sociales, —sin pauta publicitaria—, así como asistencia a foros y debates.

Pega la falta de recursos

La reducción presupuestal aplicada por la Cámara de Diputados repercutió en la organización del proceso, como la instalación de menos casillas (84 mil), en comparación con la elección de 2024, cuando sumaron más de 170 mil.

Así también, hubo un menor número de supervisores y capacitadores electorales, encargados de la preparación de funcionarios de casilla. Pese a que el INE solicitó una ampliación de mil 500 millones de pesos tras reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, le depositaron únicamente 800 millones, argumentando que eran los recursos disponibles.

Otra decisión fue no implementar el voto para mexicanos en el extranjero, ya que la legislación estableció que para la elección judicial sólo sería un ejercicio no vinculante, es decir que dichos votos servirían como un ejercicio, pero sin valor.

Tampoco fue posible la producción de boletas en braille para personas con discapacidad visual.

El conteo de votos

Aunado a la falta de recursos, también se determinó que para esta elección no habrá Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) ni conteo rápido, por lo que no se conocerán los resultados preliminares el día de la votación.

Lo anterior, derivado de que los



votos no se contarán en las casillas, como ocurre en otras elecciones, debido al número de cargos y la carga de trabajo que implicaría para los funcionarios.

Los paquetes con los votos serán

trasladados a las juntas distritales, donde se prevé que el cómputo dure 10 días, para que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emita los cómputos finales el próximo 15 de junio. ●

Diferencias con respecto a 2024

Este año hay el doble de boletas que en la elección pasada, no se contará con PREP ni voto en el extranjero; además habrá menos casillas y las campañas fueron más austeras.

Comparación por tipo de elección

● JUDICIAL ● ORDINARIA

Recursos

Sin recursos públicos ni privados, solo con los propios.



Los partidos políticos reciben prerrogativas para sus campañas.

Campaña electoral

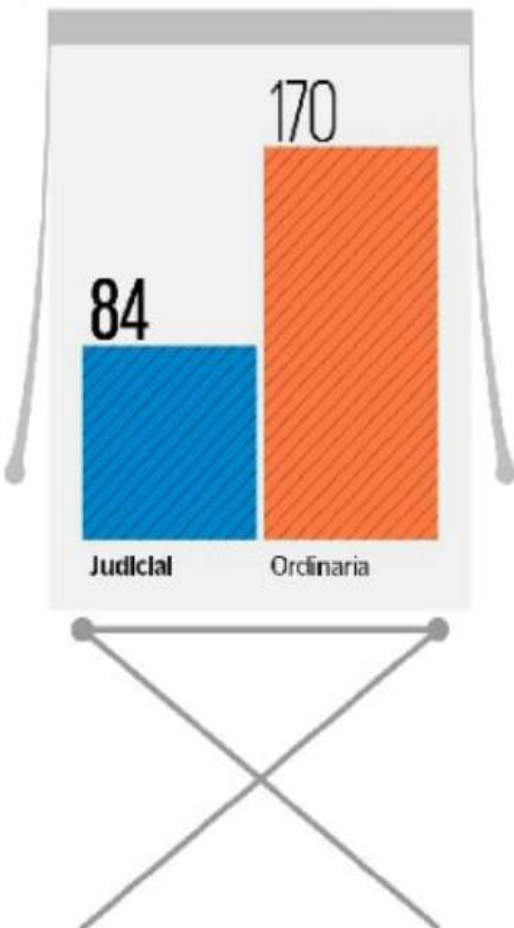
Limitada a foros y redes sociales.



Pueden ser en mítines, vía pública, redes sociales, etc.



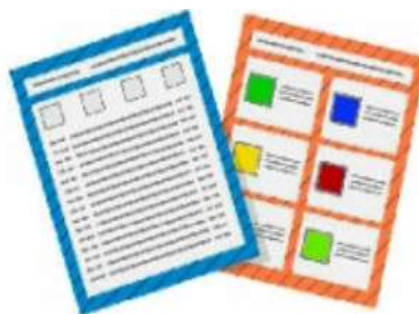
Miles de casillas instaladas



Boletas

Listado de candidatos con nombres y números.

Sin braille para personas con discapacidad visual.



Con partidos o coaliciones.

Con braille para personas con discapacidad visual.

Observadores electorales

Presencia únicamente de observadores sin afiliación partidista.



Presencia de **observadores y representantes de partidos** en jornada electoral.

Voto adicional

Sin voto en prisión preventiva.

Sin voto para mexicanos en el extranjero.



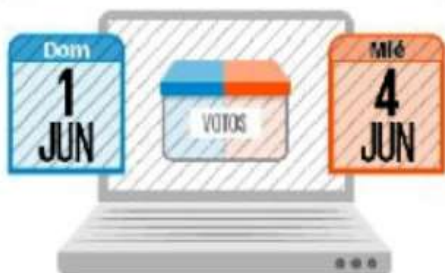
Voto en prisión preventiva.

Voto para mexicanos en el extranjero.

Cómputos distritales

Comienzan el **domingo** de la elección.

Inician el **miércoles** después de la elección.



Resultados

Sin PREP (Programa de Resultados Electorales Preliminares) ni Conteo Rápido.

Implementación de PREP y del Conteo Rápido.





Rechaza INE petición para retirar nueve candidaturas

Ciudadanos relacionan a aspirantes con el crimen organizado; instituto dice que no es tiempo

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) negó la petición de varios ciudadanos para cancelar nueve candidaturas presuntamente vinculadas con la delincuencia organizada antes de la elección judicial del próximo domingo.

Además, definió que una muestra de mil 644 casillas, equivalentes a 2% del total, servirá para, al final de la jornada del 1 de junio, estimar el porcentaje de participación ciudadana en las urnas.

En sesión extraordinaria, el INE argumentó que “es criterio reiterado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que el análisis de la elegibilidad de los candidatos puede presentarse en dos momentos: el primero, cuando se lleva a cabo el registro de los candidatos ante la autoridad electoral, y el segundo cuando se califica la elección”.

Por ello, ahora el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo está facultado para revisar la idoneidad de las candidaturas una vez que se lleven a cabo las votaciones.

“Este instituto, en el ámbito de sus atribuciones y en el momento procesal oportuno, podrá llevar a cabo la verificación del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad para ocupar un cargo de elección en el Poder Judicial de la Federación.

“Dicha verificación sólo podrá realizarse con anterioridad a la emisión de la declaratoria de validez de la elección y al otorgamiento de la constancia de mayoría respectiva del actual proceso electivo”, establece la resolución aprobada. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El INE podrá revisar la idoneidad de las candidaturas una vez que se lleven a cabo las votaciones.



Advierten a hija de morenista no violar veda

NADIA ROSALES

El INE informó a la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, aspirante a ministra de la Corte, que violará la veda electoral si asiste el jueves a una entrega de un reconocimiento.

La hija de la diputada morenista Olga Sánchez Cordero fue invitada por la Asociación Periodística Síntesis para reconocer su apoyo a la comunidad migrante como juzgadora federal.

“Dicho reconocimiento se otorga a diversas personas además de a la que suscribe; por ello, el único propósito de mi asistencia es recibir tal premio por mi desempeño como juzgadora federal, sin que se trate de tema alguno relacionado con mi candidatura como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, indicó García.

Sin embargo, el acuerdo del INE indica que la recepción de un premio por su labor como juzgadora se interpreta como un reconocimiento a su desempeño y es inevitable que se mencione su nombre, cuya difusión está prohibida en el periodo de veda.

“Tal como establece el Acuerdo citado y considerando las características únicas del proceso electoral en curso, en esta etapa se prohíbe la difusión de la imagen y el nombre de cualquier candidatura. Su aparición será interpretada como propaganda electoral”, señala.

El INE recordó que el objetivo de la veda, que inicia el próximo jueves y concluye el sábado, es garantizar un espacio neutral a la ciudadanía para que reflexione su voto informado, por lo que las candidaturas deben abstenerse de realizar mani-

festaciones que interrumpen este silencio.

El proyecto fue acompañado por la mayoría con una precisión propuesta por la consejera Dania Ravel, donde se establece que “independientemente de la calidad en la que se les invite a un evento, aunque estos no tengan

que ver con la elección judicial, su actuación en días previos a una jornada electoral, en un proceso electoral en el que estuvieron participando y haciendo campaña, es imposible que se pueda discernir su presentación pública como candidato o candidata con cualquier otro trabajo que estén realizando”.



Especial

■ Paula María García Villegas,
candidata a ministra
de la Suprema Corte.



Será de EU la mayoría de visitantes extranjeros

NADIA ROSALES

Personas originarias de Estados Unidos registraron el mayor número de acreditaciones como visitantes extranjeros para la elección del Poder Judicial en México, de acuerdo con el último corte del Instituto Nacional Electoral (INE).

Según el registro, 375 personas de 40 países fueron acreditadas como visitantes extranjeros para conocer, presenciar y acompañar el desarrollo del proceso electoral.

De ellas, 48 son de EU; de Argentina, que ocupan el segundo sitio, son 37, y en tercer lugar, Guatemala y Honduras, con 34 cada uno.

Fuera de la clasificación de “otros” en los que se agrupó a la mayoría de los visitantes, 63 son parte de un cuerpo diplomático, 54 son autoridades electorales, 44 estudiantes, académicos e investigadores, 43 más integran organismos especializados en democracia, 43 pertenecen a organizaciones no gubernamentales y 22 son parlamentarios.

Todos tendrán permitido obtener información sobre las elecciones judiciales a nivel federal y estatal.

Los detalles sobre las normas, instituciones y procedimientos electorales federales, además de entrevistas o reuniones informativas con personal del INE, deberán solicitarlos a la Coordinación de Asuntos Internacionales del organismo.

Para los procesos estatales, la solicitud deberá dirigirse a los consejos locales y a los Organismos Públicos Locales.

El pasado 13 de enero, el Consejo General del INE aprobó la convocatoria dirigida a personas extranjeras que estuvieran interesadas en participar en el proceso como visitantes.

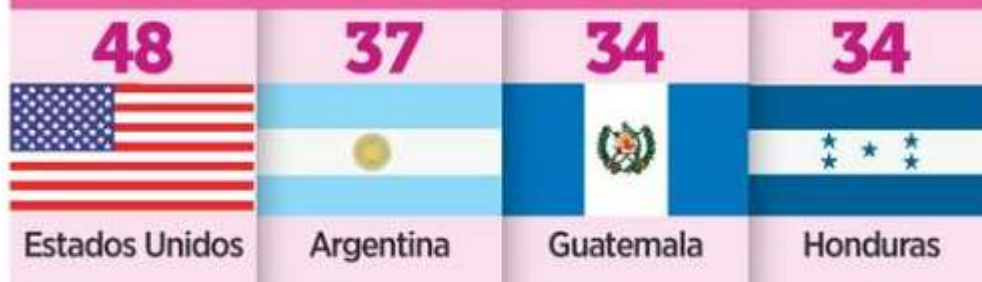
En ella se plantea una serie de prohibiciones a los visitantes, entre las que destacan realizar proselitismo de cualquier tipo, manifestarse en favor o en contra de alguna candidatura o realizar cualquier actividad que altere la equidad en la contienda y declarar tendencias o triunfos.



Observación

De acuerdo con el INE, 375 personas de 40 países fueron acreditadas como visitantes extranjeros para la elección judicial, entre ellas:

POR PAÍSES



POR GRUPOS





Investiga INE acordeón de NL

ERIKA HERNÁNDEZ

El INE abrió una investigación contra el esquema fraudulento que promueve el Gobierno de Nuevo León para la elección del 1 de junio.

REFORMA ha documentado cómo la administración de Samuel García presiona a funcionarios para acarrear ciudadanos a las urnas e inducirlos a votar por perfiles ligados a Morena y a MC, a través de acordeones.

La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE abrió un procedimiento especial sancionador para investigar la posible coacción del voto por parte del Gobierno emecista.

Para resolver el caso, el INE solicitó información al Gobernador de Nuevo León sobre los funcionarios que están involucrados en las reuniones, en las cuales se pidió a burócratas a llevar a personas a votar y donde se distribuyó un acordeón marcado con candidatos.

En entrevista con REFORMA, antes de que se conociera el inicio del procedimiento contra Nuevo León, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, exigió a los partidos políticos y autoridades de cualquier nivel suspender la entrega de acordeones a ciudadanos, militantes o burócratas sobre cómo votar en la elección del Poder Judicial.

Dijo que el tema Nuevo León será analizado el próximo martes entre consejeros electorales.



Discutirán consejeros del INE asunto el martes

Demanda Taddei frenar acordeones

Pide a Gobiernos
y a partidos políticos
no inducir el voto
en comicios de PJ

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, demandó a los partidos políticos y autoridades de todos los niveles de gobierno suspender la entrega de acordeones sobre cómo votar a ciudadanos, militantes o burócratas, en el marco de la elección del Poder Judicial.

También pidió no movilizar a los ciudadanos a las urnas, y permitir a millones de votantes acudir libremente a ejercer su derecho al voto en secrecía.

En entrevista, Taddei aclaró que el INE no puede prohibir a un ciudadano tener un teléfono o una guía dentro de la mampara, pero advirtió que la Constitución prohíbe que se induzca el voto de un ciudadano, sea por parte un partido, una au-

toridad u otro ciudadano.

Recordó a los partidos políticos que en este proceso tienen prohibido participar, por lo que

no es su momento de hacer campaña a favor de algún candidato.

Antes de conocerse el inicio de una investigación por el reparto de acordeones en Nuevo León, señaló que cada consejero analizaba, en lo individual, si procedía o



ACORDEONES
DE MC



no abrir de oficio el procedimiento contra el Gobierno de la entidad y Movimiento Ciudadano (MC), por ordenar a burócratas llevar a 10 personas a las urnas, como publicó Grupo REFORMA.

Por ello, en su reunión privada del próximo martes, discutirán si la Unidad Técnica de lo Contencioso debe actuar de oficio o esperar una denuncia, en cuyo caso, reconoció Taddei, sería un procedimiento más largo.

Indicó que ni en esa entidad ni en las otras se debe permitir la práctica de presionar a los electores, lo que, no obstante, se está replicando en diversos estados.

“No puede ser que se busque inhibir o inducir el voto de los mexicanos. Yo hago un llamado expreso y contundente a que no permitamos que a nuestras manos llegue cualquier documento que intente influir; si se le llama acordeón, lista, propuesta, como se le llame, no permitamos que influya en nuestra decisión.

“No permitamos que eso entre a nuestros hogares y que intenten influir por cualquier vía. Si hay intereses e intenciones de eso, no lo permitamos. Así está escrito en nuestra Constitución, que el voto es libre, secreto e intransferible”, apuntó.

Asimismo, recordó que el INE creó el portal “Conoce, practica y ubica”, por lo que si hay preocupación de cómo debe votar una persona, se le puede invitar a visitar esa página.

—¿Qué responde a partidos y expertos que exigen al INE intervenir en casos como el de Nuevo León?, se le preguntó.

“Deberá de ser revisado por la Unidad Técnica de lo Contencioso, en conjunto con la Comisión de Quejas, para ver si procede o no un procedimiento de oficio para atender el caso de Nuevo León, y que se está replicando en los estados de la República. Esperamos que lleguen las quejas correspondientes, que es el camino correcto. Es mucho más tardado.

“Está en la mesa de la reflexión de todas las consejerías para valorar su procedencia o no. Seguramente será parte de los temas que estemos tocando (el martes)”, respondió la consejera.

PARTICIPACIÓN, 10%

Taddei aseguró que el INE tiene una proyección de votación mínima de 10 por ciento, partiendo de que es la primera ocasión que se elegirá el Poder Judicial, en una modalidad distinta a los procesos ordinarios.

Recordó que las elecciones presidenciales han registrado una participación muy diferente a las intermedias, en las que se vota sólo por la Cámara de Diputados. Mientras que la consulta popular de 2021 y la revocación de mandato de 2022 también registraron menos participación.

“Una vez que revisamos estos números, entendemos que ante la primera ocasión que se presenta este proceso electoral, con sus modalidades tan distintas a los procesos ordinarios, pues tendrás que tener un estimado conservador de lo que sería la participación ciudadana.

“Porque no estamos hablando de un proceso electoral ya conocido, reconocido, interiorizado por todos y cada uno de los votantes. Estamos ante una situación distinta, en donde por primera vez enfrentaremos este derecho, esta obligación y esta responsabilidad”, añadió.

Grupo REFORMA publicó que Morena, a través de



su estructura, gobernadores, alcaldes y legisladores buscan movilizar a millones de ciudadanos el 1 de junio para llegar hasta 18 o 20 por ciento de participación.

Además de entregarles acordeones donde se indica cómo y por quién votar.

La presidenta del INE advirtió que, con la intención elevar ese porcentaje, nadie puede realizar operativos para “acarrear” a ciudadanos a las urnas.

“No hay que permitir que nadie interfiera en nuestra voluntad individualísima y personalísima de ejercer nuestro derecho al voto. Si hay intentos de cualquier partido, pues sabemos que no está permitida su actuación en este proceso, pues bueno, que queden solamente en esos intentos.

“No permita la ciudadanía que esto se haga una realidad.

Y por supuesto, hay que hacer un llamado a todos los actores políticos, en este caso, que no son las candidaturas, a que limiten, se limiten al respeto irrestricto, a la libertad total para que cada quien ejerzamos nuestro derecho al voto”, demandó.

Taddei también hizo un a los ciudadanos para no dejarse influir por quienes promueven no salir a votar.

Guadalupe Taddei, presidenta del INE

“No puede ser que se busque inhibir o inducir el voto de los mexicanos. Yo hago un llamado expreso y contundente a que no permitamos que a nuestras manos llegue cualquier documento que intente influir”.

Entendemos que ante la primera ocasión que se presenta este proceso electoral, con sus modalidades tan distintas a los procesos ordinarios, tendrás que tener un estimado conservador de participación ciudadana”.



INDUCEN VOTO RUMBO A LA ELECCIÓN JUDICIAL DEL 1 DE JUNIO

Y el nuevo fraude: acordeones oficiales

LLAMADO

Ante el reparto de acordeones en Nuevo León para inducir el voto por aspirantes afines, Taddei llamó a los electores a rechazar presiones.



Avala Consejo muestra para medir participación

NADIA ROSALES

En la recta final del proceso electoral judicial, el Consejo General del INE avaló la muestra representativa, la logística y método para estimar el porcentaje de ciudadanos que asistirán el 1 de junio a elegir a jueces, magistrados y ministros.

Con premura y sin consultar a las áreas correspondientes, corriendo el riesgo --advertido por los consejeros Carla Humphrey y Jaime Rivera-- de presentar fallas, el organismo avaló ayer por unanimidad que mil 644 casillas seccionales integren la muestra; en promedio 15 por distrito judicial.

Para sustituir el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) con

el que usualmente se informa el nivel de participación ciudadana, ahora los capacitadores asistentes seleccionados recopilarán el número de votantes que asistieron a su casilla y lo informarán “de viva voz” a los capturistas del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (Sije), quienes cargarán las cifras.

Los criterios para la estimación de la participación ciudadana indican que utilizarán un muestreo aleatorio simple sin reemplazo, con un diseño estratificado por distrito judicial.

Para llegar a esta determinación se llevaron a cabo simulacros sobre la participación de los electores de mil 644 casillas seccionales, lo que representa 2 por ciento de las 84 mil 21 que se prevé instalar el próximo 1 de junio.

Después del cálculo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores seleccionará las casillas que formarán parte de la muestra y enviará la información a las vocalías de las juntas distritales, las cuales informarán a los capacitadores para que definan la logística que “garantice rapidez y precisión” en el reporte de los datos.

Una vez que hayan cerrado las votaciones, a las 18:00 horas del domingo 1 de junio, los capacitadores realizarán una tercera visita a las casillas elegidas, donde recopilarán el número de personas que acudieron a votar, teniendo como límite para su reporte las 03:00 horas del 2 de junio.

Esta nueva encomienda para los capacitadores fue criticada por Humphrey, quien acusó que no se con-



sultó a las áreas el impacto “inconmensurable” que tendrán en sus tareas. Pese a ello, previó que desempeñarán la función correctamente.

Jaime Rivera advirtió que “las improvisaciones a veces cuestan”, en referencia a la decisión de introducir un cambio en el sistema informático en una etapa que calificó como tardía, puesto

que podría provocar fallas o afectar la labor de los capacitadores, aunque precisó que el riesgo es bajo.

“Decidir en una etapa tan tardía... las improvisaciones a veces cuestan. Introducir un cambio en el sistema informático, en este caso el Sije, podría afectar la arquitectura del conjunto del diseño de este sistema, y en esa medida podríamos tener algún riesgo”, advirtió.



INE: 40 países seguirán la elección judicial

Observadores.

Asistirán EU, Argentina y Francia, entre otros; el IECM de CdMx reporta 97% de candidatos listos

EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que 375 personas de 40 países han sido acreditadas como visitantes extranjeras para observar el desarrollo del proceso electoral extraordinario para la elección de cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

De acuerdo con el corte más reciente, 42.9 por ciento de estas personas son mujeres y 57.1 por ciento son hombres.

La presencia internacional estará encabezada por representantes de Estados Unidos, que suman 48 observadores; seguidos por Argentina, con 37; Guatemala y Honduras, con 34 cada uno; Haití, con 30; Colombia, con 20; El Salvador, con 18; y Perú y República Dominicana, con 11, respectivamente. También se registran 10 visitantes de Francia y 10 de Uruguay.

El perfil de las personas acreditadas es diverso: 54 provienen de autoridades electorales, 43 de organismos especializados en democracia, 43 de organizaciones no gubernamentales, 22 de parlamentos, 63 integran cuerpos diplomáticos, 44 son estudiantes, académicas e investigadoras, y 106 fueron clasificados en la categoría de "otros".

Estas personas tendrán la posibilidad de conocer y presenciar todas las etapas del proceso, tanto a nivel federal como en los comicios concurrentes que se celebren en las entidades del país, específicamente aquellos donde también se elegirán cargos judiciales locales. Además, podrán reunirse con personal del INE y de los organismos electorales locales para solicitar orientación o información sobre normas, procedimientos e instituciones involucradas en esta elección extraordinaria.

En tanto, el Consejo General INE aprobó por unanimidad que el mismo día de la elección judicial se genere el dato sobre la participación ciudadana en el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE).

Conóceles, casi 100% arriba

A una semana de la elección extraordinaria para renovar el Poder Judicial local, el Instituto Electoral de Ciudad de México reportó que 97.7 por ciento de las personas candidatas ya subieron su información al sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial, herramienta diseñada para que la ciudadanía pueda emitir un voto informado el próximo 1 de junio.

De las 607 candidaturas registradas, 593 cumplieron con la carga, captura y envío de da-



tos en el sistema, aunque más de un centenar lo hicieron fuera del plazo establecido, que corrió del 1 al 13 de abril. Solo 490 lo hicieron dentro del periodo fijado en los lineamientos, mientras que 103 lo hicieron de forma extemporánea y 14 siguen sin entregar su información, de acuerdo con el informe parcial aprobado por el Consejo General del IECM.

El sistema —creado específicamente para este proceso judicial extraordinario— incluye información sobre identidad, trayectoria académica y laboral, así como versiones públicas de los expedientes con los que las candidaturas acreditaron su elegibilidad e idoneidad. También permite conocer su visión sobre la función jurisdiccional, propuestas para mejorar la impartición de justicia y, de forma opcional, canales de contacto público.

De las 593 personas que cumplieron con el requisito, casi todas aportaron información completa: 592 registraron su formación académica y 591 subieron su trayectoria profesional. Además, 227 candidaturas publicaron la totalidad de su expediente de elegibilidad, mientras que 366 lo hicieron de manera parcial.

Durante la presentación del informe, la consejera Maira Melissa Guerra Pulido, presidenta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM, exhortó a la ciudadanía a consultar el sistema antes de emitir su voto, con el objetivo de promover una elección razonada. ■

De los participantes 42.9 por ciento son mujeres y el 57.1 por ciento hombres



Se hacen bolas con participación

Con algunas quejas por la tardía decisión de realizar una estimación de participación ciudadana, el Consejo General del INE aprobó realizar un mecanismo, a través del Sistema Integral de la Jornada Electoral (SIJE) a fin de difundirla la misma noche de la jornada electoral, utilizando mil 644 casillas, que corresponden al 2% de las casillas previstas de instalación el próximo domingo.

Por unanimidad de votos se hizo la adenda a ese Sistema para poder realizar la estimación, que estará a cargo de dos expertos que previamente han trabajado con el INE, la doctora en ciencias matemáticas, Michelle Anzarut Chacaló y el doctor en matemáticas, Luis Felipe González.

El consejero Jaime Rivera votó a favor, pero antes expresó su preocupación por los riesgos que pudieran presentarse con una "decisión tardía" como modificar al SIJE para poderle incluir que las casillas que sean seleccionadas para la muestra, puedan incluir el número de la participación

ciudadana que se registró hasta su cierre.

Cabe recordar que la semana pasada la consejera presidenta Guadalupe Tadei dijo que el para determinar la participación sería una muestra mucho menor a la que se hace en un conteo rápido y mencionó que podrían tomarse entre 10 y 15 casillas de cada distrito, como muestra, cuándo en 2024, fue de 25 casillas.

Consideró que saber una estimación de la participación ciudadana durante la próxima elección dará "tranquilidad al país" por lo que el INE hará estimaciones del porcentaje de participación, a través de una pequeña muestra de casillas.

El ejercicio de estimación dijo en su momento que estaría a cargo de la dirección del Registro Federal de Electores, pues es una dirección ejecutiva "muy sólida" y "en ella tenemos una dirección de estadística, proyecciones.

— Aurora Zepeda



Egresos no reportados, lo que más se denuncia al INE en fiscalización

Gastan en campañas 362 mdp; 66% para ministros

• Se han realizado más de 83,000 eventos de campaña desde marzo pasado, según INE

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

Apocos días de que concluyan las campañas de la elección judicial, las candidaturas, tanto federales como locales, reportan haber gastado al menos 362 millones de pesos; siendo las y los aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quienes más han desembolsado recursos.

Datos del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la fiscalización de las personas candidatas a jueces, magistrado y ministros, señalan que hasta el pasado 16 de mayo se han registrado ante el Mecanismo Electrónico para la Fiscalización de Personas Candidatas a Juzgadoras (MEFIC), gastos por 362 millones 33,489 pesos por parte de las 7,767 candidaturas que compiten a nivel federal y local.

De esta cifra, 303 millones, 996,250.41 pesos son de las per-

sonas candidatas a juzgadoras en el ámbito federal; mientras que 58 millones 37,239.39 pesos son de aspirantes judiciales locales.

Del total de los egresos reportados, 238 millones 951,727.96 pesos, es decir, el 66% del total, corresponde a gastos realizados por los 64 candidatos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

En promedio, estas candidaturas estarían gastando más de 3.7 millones de pesos; más del doble del tope de gastos estipulado por el INE que es de un millón 468,000 pesos.

Los mismos aspirantes a la SCJN sólo han reportado ingresos por 25 millones 450,023 pesos.

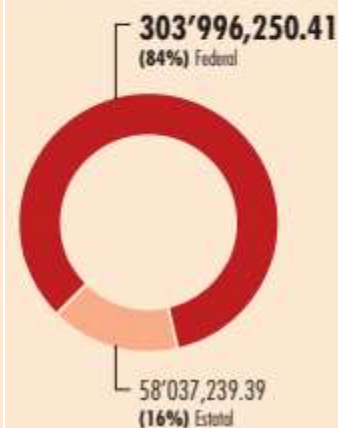
Cabe destacar que según los lineamientos establecidos por el INE, el rebasar el tope de gastos personales determinados por el Consejo General será motivo de infracción.

Por otro lado, las y los candidatas a magistrados de Circuito y Apelación a nivel federal se colocan como los segundos con mayor reporte de gastos, con 35 millones 876,312 pesos (10% del total); seguidos de las candidaturas del estado de Nayarit, en donde se reportan gastos por 24 millones 606,256 pesos, es decir, 6.7% del total reportado.

Los gastos para ser juez

Los candidatos a puestos judiciales en el actual proceso electoral suman más de 326 millones de pesos gastados, de los cuales 84% han sido para el ámbito federal.

Egresos registrados por candidatos a juzgadoras federal y estatal | PESOS, DEL 30-MAR AL 16-MAY





El informe de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE también da a conocer que las y los aspirantes al Poder Judicial han registrado ingresos por 242 millones 822,081 pesos.

Eventos de campaña

El INE ha registrado la realización de 83,865 eventos de campaña; 49,464 (59%) son de candidatos a algún puesto federal y 34,401 (41%) son de aspirantes a un puesto estatal.

A nivel federal, más de 24,000 eventos fueron celebrados por aspirantes a magistrados de Circuito y de Apelación; 19,000 por candidaturas a juzgados de Distrito y tan sólo 5,511 por las y los candidatos a la SCJN.

Mientras que a nivel local, las personas candidatas de los estados de Tamaulipas (9,650), Chihuahua (4,471) y la Ciudad de México (3,343), son las que más han registrado eventos de campaña, tanto privados como públicos.

En este contexto, y con la finalidad de corroborar el cumplimiento de las obligaciones y la veracidad de la información presentada en los informes que presenten las candidaturas, la Unidad Técnica de Fiscalización informó que lleva a cabo diversos monitoreos, para identificar los gastos que deben ser reportados en dichos informes.

Es así que ha identificado, hasta el pasado 16 de mayo, la publicación de 208 notas en medios impresos posiblemente pagadas por candidatos al Poder Judicial; 6,154 publicaciones en Internet y 69 casos de propaganda en la vía pública.

Expedientes abiertos

Asimismo, se han presentado 63

quejas ciudadanas en contra de candidaturas: siete por Aportación de ente prohibido; cinco por aportación prohibida en especie; dos por ingresos no reportados; 44 por gastos no reportados; tres por eventos no reportados y dos por eventos que benefician a otra candidatura.

Según lo aprobado por el INE, para este primer proceso electoral judicial, las personas candidatas deben financiar sus campañas con recursos propios y no se permite el uso de recursos de origen privado de terceros de manera directa o indirecta, en efectivo o en especie, incluidos aquellos provenientes de sorteos, rifas, donaciones o cualquier otro medio de captación de recursos.

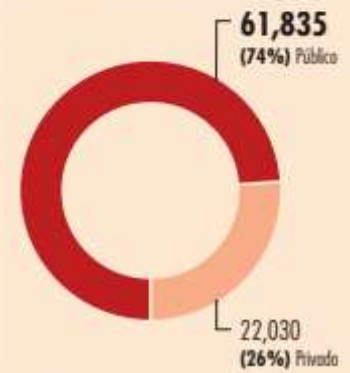
Además de que queda prohibido el uso de recursos públicos, en efectivo o en especie, provenientes del gobierno federal, local o municipal y/o alcaldías de la Ciudad de México, de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como de los organismos públicos autónomos.

Mientras que durante las campañas electorales, las personas candidatas a juzgadoras sólo podrán gastar en propaganda impresa, producción y/o edición de imágenes, spots y/o promocionales para redes sociales, cursos de “media training” o entrenamiento de medios, producción y/o capacitación para la elaboración de contenido en redes sociales y cualquier otro destinado a la campaña judicial, pasajes terrestres, aéreos o combustible para sus traslados; así como los relativos a hospedaje y alimentos, dentro del ámbito territorial que corresponda a su candidatura.

Egresos registrados a nivel federal por candidatas a juzgadoras | PESOS, DEL 30-MAR AL 16-MAY



Total de eventos registrados por aspirantes judiciales federales y estatales | DEL 30-MAR AL 16-MAY



FUENTE: INE

GRÁFICO: EE

Del total de los egresos reportados, 238.9 millones de pesos corresponden a gastos realizados por los 64 candidatos a la Suprema Corte. En promedio, estarían gastando más de 3.7 millones de pesos, más del doble del tope de gastos estipulado por el INE que es de un millón 468,000 pesos.



El primer minuto del jueves 29 de mayo comienza la veda electoral en el país. FOTO: CUARTOSCLURO



Encuentran nuevos casos de publicidad pagada en redes sociales de aspirantes al PJF

Redacción y Maritza Pérez
 politica@eleconomista.mx

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE detectó publicidad pagada de aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial federal, tras lo cual instó a su remoción en redes sociales.

El órgano electoral informó que una ciudadana denunció a tres candidatas al Tribunal de Disciplina Judicial por la presunta contratación de publicidad a través de Facebook y un medio de comunicación llamado *Renovación MX*.

“La Comisión determinó procedente la adopción de medidas cautelares, al advertir preliminarmente que las publicaciones fueron pautadas sin justificación y difundidas durante el periodo de campaña, en contravención del marco normativo vigente”, indicó.

Por ello ordenó que las publicaciones deberán estar eliminadas en máximo seis horas después de la notificación de resolución.

Queja improcedente

En otro caso, se analizó una nueva queja contra la ministra y candidata a ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa, por participar en un evento realizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y hacer difusión de éste a través de sus redes sociales.

La Comisión de Quejas determinó que la acusación es improcedente, ya que la aspirante borró la publicación.

“Ricardo Guillermo Salinas Lucas denunció la realización de un evento presuntamente organizado por el Sindicato Nacional de Trabajadores

del Seguro Social, en donde participó Yasmín Esquivel Mossa, celebrado el 3 de mayo del presente año en las instalaciones del referido sindicato, en el que en el marco del Proceso Extraordinario para Elecciones de integrantes del Poder Judicial de la Federación no se respetaron, según las reglas de equidad establecidas por el Consejo General del INE, el cual fue publicado en redes sociales de la candidatura denunciada”, señala la denuncia.

No obstante, durante la sesión de este sábado, la comisión mencionó que la queja resultó improcedente por tratarse de hechos consumados, puesto que menciona “la publicación denunciada fue eliminada de la red social en donde se encontraba alojada”, por lo que de igual manera no procederá la solicitud de medidas cautelares.



INE usará una muestra de 1,644 casillas

Estimarán afluencia a casillas con modelo de consulta popular

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio a conocer que será a través de una muestra de 1,644 casillas seccionales (2% del total) como se estimará la participación ciudadana la noche de la elección judicial del próximo 1 de junio.

De acuerdo con el INE, como parte de los derechos de la ciudadanía, además de votar en las elecciones populares, se consideró necesario conocer la misma noche de la elección un pronóstico de la participación ciudadana, por lo que se realizará un ejercicio estadístico para obtener una estimación para dar a conocer a la opinión pública el nivel de participación alcanzado en la jornada electoral, lo anterior en apego a los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

Es así que para dicho proceso, el

INE contará con la colaboración de la Dra. Michelle Anzarut Chacalo y el Dr. Luis Felipe González Pérez, dos especialistas en la materia de estadística y quienes se encargarán de diseñar el esquema de muestreo, establecer los modelos de estimación, seleccionar la muestra y realizar las estimaciones la noche de la jornada electoral.

También se dijo que el diseño de la muestra debe garantizar al menos 95% de confianza y un margen de error mínimo y se realizará con base en la Lista Nominal aprobada.

El proyecto del INE para la realización de la estimación de la participación ciudadana de la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación del 1 de junio de 2025, añade que para lograr esta cifra tomarán un esquema de muestreo parecido a la de la Consulta Popular (7% de participación) o la Revocación de Mandato (18% de participación).

“Además, el número total de casillas y cómo se distribuyen por sección



no es muy distinto al de este proceso, por lo que estos ejemplos sirven como referencia”.

Lamentan tardanza

Sobre este tema, el consejero Jorge Montañó reconoció que durante las últimas semanas se ha observado un creciente interés por parte de la ciudadanía por conocer el porcentaje de participación de las personas que acudirán a sufragar en este proceso electivo y por ello, resulta de la mayor importancia que la sociedad conozca de forma oportuna esos datos durante el desarrollo de la Jornada Electoral.

En tanto, la consejera Carla Humphrey celebró este mecanismo, no obstante, lamentó que esta determinación llegue a siete días antes de la Jornada Electoral, sin estar previsto en el Plan y Calendario aprobado para este proceso electoral y sin estar presupuestada.

Veda electoral

En otro asunto, las y los consejeros del

INE recordaron que será a partir del primer minuto del jueves 29 de mayo cuando concluyen las campañas judiciales, por lo que entrará la veda electoral y quedará prohibido cualquier acto de promoción o difusión de candidatos.

Al dar respuesta a cuestionamientos realizados por varios aspirantes, incluida Paula María García Villegas Sánchez Cordero, aspirante a la SCJN y, quien pidió asistir a una ceremonia en la cual se le buscan entregar un reconocimiento por su destacado desempeño como juzgadora federal, el próximo 29 de mayo de 2025, coincidiendo con el periodo conocido como veda electoral.

El INE sostuvo que no concede ni niega permisos para la asistencia a eventos, sin embargo, según la previsión contenida en los lineamientos aprobados, la sola imagen de la candidatura constituye propaganda, por lo que durante ese periodo deberá respetar el silencio que tiene la ciudadanía para razonar el voto.



Consejeros llamaron a las candidaturas a abstenerse de realizar manifestaciones que interrumpen la Veda electoral.

FORO: ESPECIAL



#CONSEJOGENERALDELIN

DECRETAN LA VEDA ELECTORAL

Acuerdan que los candidatos deben frenar todo acto a partir del primer minuto del 29 de mayo

POR MISAEL ZAVALA Y
FERNANDA GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A partir del primer minuto del jueves 29 de mayo los candidatos a ministros, magistrados y jueces deben frenar todo acto y promoción, desde redes sociales hasta personalmente, ya que inicia la veda electoral de tres días.

Los candidatos a juzgadores tienen sólo tres días para hacer campañas, toda vez que del 29 al 31 de mayo se llevará a cabo la veda electoral, por lo que tienen que cancelar toda actividad que signifique una promoción.

Este domingo, el Consejo General INE aprobó un acuerdo sobre la veda electoral, que básicamente

374

OBSERVADORES
EXTRANJEROS,
PRESENTE.

40

PAÍSES
REPRESENTADOS
EN ELECCIONES.

indica que cualquier mensaje en redes sociales, volanteo, promoción con ciudadanos, de imagen, entre otros, será considerado propaganda electoral prohibida y se sujetarán a sanciones por parte del órgano electoral.

Y es que un ciudadano y dos partidos políticos realizaron diversas consultas al INE sobre qué pueden y que no pueden hacer en la etapa de veda electoral.

El Consejo General afirman que incurrirán en vulneración a la normativa electoral, aquellos candidatos que publiquen propaganda electoral en el periodo de reflexión.

El INE aclaró que los contenidos propagandísticos en redes sociales que se publiquen de



ACUERDO DEL
CONSEJO
GENERAL
DEL INE

En esta etapa se prohíbe la difusión de la imagen y el nombre de cualquier candidatura. Su aparición será interpretada como propaganda electoral!

manera previa a la veda electoral y se mantengan disponibles a la ciudadanía durante ese periodo, no actualizan ninguna infracción, al no haberse originado o publicado en la etapa de prohibición.

No obstante, se impone a las candidaturas el deber de abstenerse de realizar manifestaciones que interrumpan dicho silencio, pues en esta etapa se prohíbe la difusión de la imagen y el nombre de cualquier candidatura.

El INE también aprobó que en la plataforma donde se conocerán los resultados de la elección del 1 de junio, se integre un apartado que concentrará el número de votantes en las casillas seccionales.

Se aprobó una adenda al programa de operación del sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE), que operará en el Proceso Electoral Extraordinario del PJ y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que deriven del mismo, a fin de incorporar en el SIJE el dato muestral sobre el número de personas votantes en las casillas seccionales. 🗳️



FOTO: GUILLERMO O'GAM

A LA RECTA FINAL

- 1 • El jueves aplican restricciones para los candidatos.
- 2 • Observadores presenciarán la jornada electoral.
- 3 • De Estados Unidos, el mayor número de visitantes.



Foto: Especial

A 6 DÍAS DE ELECCIÓN JUDICIAL IMPERA CAOS Y DESCONOCIMIENTO; INE PODRÍA ANULAR RESULTADOS

► 14

A 6 días de elección judicial imperan desinterés y desconocimiento; INE podría cancelar resultados

Por Alberto Valderrábano

A seis días de la elección judicial imperan el desconocimiento y el desinterés por esta justa a la que ha sido convocado todo electorado nacional el próximo domingo 1 de junio.

A pesar de que todos los órganos gubernamentales, desde la Presidencia de la República hasta la más lejana localidad se han dedicado a hacer propaganda desmedida de la elección, no han logrado ganar la atención e interés de los ciudadanos.

Hay un gran desconocimiento en la forma de cómo va a votar, por quien se va a votar y la firma de emitir su voto, hay un total desconocimiento de quienes participan en la elección, el único dato cierto, lo que la gente sabe es que la mayoría de los aspirantes tienen cuentas pendientes con la justicia o que pertenecen a su afiliación política es con el partido del régimen en el poder, Morena.

Asimismo, el instituto Nacional Electoral INE, indicó que analizará los expedientes de las personas candidatas a judicial, para revisar si cumplen con los requisitos constitucionales y legales, esto antes de revalidar su triunfo.

En el caso de detectar antecedentes de violencia, vínculos criminales o deudas alimentarias, se podrá anular el resultado electoral y no emitir las constancias de mayoría correspondientes.

Algunos expertos han señalado que la participación ciudadana será el principal reto de la elección judicial.

Indicaron que este tipo de procesos

suele contar con menor participación en comparación con los comicios, para renovar puestos políticos.

Los especialistas que participan como observadores internacionales de la elección judicial, señalaron que el gran reto será contar con una importante participación ciudadana,

Esto se debe a que la gente aún desconoce los perfiles de los candidatos, y ha sido muy limitada la difusión de esos perfiles.

Uno de los observadores internacionales de la elección judicial explicó, "el desafío es que la gente pueda comprometerse de manera proactiva a conocer las candidaturas a través de los mecanismos que dota el organismo electoral. Se necesita seguir profundizando y avanzando para conectar a la ciudadanía con el ámbito del Poder Judicial".

Los ciudadanos solo conocen de la existencia de algunos aspirantes al poder judicial, porque se han visto envueltos en líos judiciales o por sus nexos con bandas delincuenciales. Partidos de oposición estiman que la participación ciudadana no rebasa el 10 por ciento, por lo que se espera un abstencionismo del 90 por ciento en la elección judicial.

Ese día también habrá comicios locales en los estados de Durango y Veracruz, donde se renovarán alcaldías, sin embargo, la sombra de la inseguridad permea en las elecciones de Veracruz, debido a que dos candidatos han sido asesinados y más de 10 han recibido amenazas de muerte.

En Durango la ciudadanía comienza a desconfiar de sus autoridades por la ola creciente de la violencia y la inseguridad.



ACREDITADOS, 375 observadores extranjeros; adelanta Sheinbaum: México dará ejemplo al mundo con elección del PJ.

Vigilarán la elección de juzgadores

Da luz verde el INE a 375 observadores extranjeros

› **VISITANTES DE 40 PAÍSES** podrán conocer e informarse sobre el desarrollo del proceso en cualquiera de sus etapas; asistirán organismos especializados, ONG, parlamentos, estudiantes...

› Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) informó que 375 personas extranjeras, provenientes de 40 naciones, han sido acreditadas como observadores del proceso electoral extraordinario para la elección de ministros, magistrados y jueces que se llevará a cabo el 1 de junio próximo.

Al último corte de este domingo, el órgano electoral precisó que, de ese número de personas extranjeras, 161 son mujeres (42.9 por ciento) y 214 hombres (57.1 por ciento).

A través de un comunicado, destacó que los países con mayor número de personas acreditadas son Estados Unidos, con 48; Argentina, 37; Guatemala y Honduras, con 34 cada uno; Haití, 30; Colombia, 20; El Salvador, 18; Perú y República Dominicana, con 11; y Francia y Uruguay, con 10 cada uno.

Expuso que, de los 375, 54 personas visitantes extranjeras pertenecen a autoridades electorales, 43 a organismos especializados en democracia, 43 a Organizaciones No Gubernamentales, 22 a parlamentos, 63 a cuerpo diplomático, 44 son estudiantes, académicas e investigadoras y 106 clasificadas como "otros".

El INE recordó que las personas visitantes extranjeras podrán conocer e informarse sobre el desarrollo del proceso electoral 2024-2025, que comprende las elecciones a nivel federal y los comicios concurrentes que se realicen en las entidades del país de manera coincidente, en cualquiera de sus etapas.

Con el fin de obtener orientación o información complementaria sobre las normas, instituciones y procedimientos

electorales federales, los observadores extranjeros acreditados podrán solicitar, mediante la Coordinación de Asuntos Internacionales del INE, la celebración de entrevistas o reuniones informativas con funcionarios del instituto de órganos centrales.

Añadió que, en las entidades federativas, lo harán por medio de los consejos locales y en los distritos electorales federales mediante los consejos distritales, por conducto de su presidencia. Asimismo, las personas extranjeras acreditadas podrán solicitar información a los Organismos Públicos Locales (OPLES) que celebren las elecciones extraordinarias concurrentes para cargos de poderes judiciales locales.

el tip

EL SÁBADO, el INE ordenó a Facebook eliminar publicaciones pagadas a favor de Anabel Gordillo Argüello y Eva Verónica de Gyvés.

Este fin de semana, el INE realizó una sesión informativa dirigida al cuerpo diplomático acreditado ante el Estado mexicano sobre los aspectos relevantes del proceso para renovar diversos cargos del Poder Judicial.

La coordinadora de Asuntos Internacionales (CAI) del INE, Marisa Arlene Cabral, explicó las características de la elección, como sus etapas, las atribuciones específicas del INE, los cargos que se elegirán y las casillas a instalar.

En el evento participaron de manera virtual 71 personas de 45 embajadas, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, de oficinas o agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de diversos institutos internacionales.

Finalmente, el subdirector de Programas de Capacitación y Estudios Internacionales de la CAI, Jorge Macías, dio a conocer el proceso de los cómputos distritales, la definición de votos válidos y nulos, así como las fechas en las que se llevarán a cabo.



DIFIEREN CARGOS POR DISTRITO

Para los comicios del 1 de junio, el INE dividió a Jalisco en cuatro territorios. En cada uno es distinta la cantidad de cargos para elegir y el número de candidatos registrados.

De las seis boletas que entregarán en las urnas, tres son iguales a nivel nacional, una aplica para todo el Estado y las otras dos varían según el distrito judicial local.

MISMAS BOLETAS

Nivel: Estado

COLOR	CARGO	POSICIONES
Morado	Corte	9
Menta	Disciplina	5
Azul	Electoral	2
Salmón	Sala Regional Electoral	3

BOLETAS QUE CAMBIARÁN

			COLOR	CANDIDATOS	A ELEGIR
DISTRITO 1	Regiones: Norte, Costa Sur, Costa Norte, Sur y Sureste	MAGISTRADOS CIRCUITO	Lila	38	3 Materia Administrativa, 2 Civil, 2 Trabajo, 1 Penal
		JUECES Y JUEZAS	Amarillo	29	2 Material Penal, 1 Administrativo, 1 Civil, 1 Laboral, 1 Trabajo
DISTRITO 2	Regiones: Los Altos y La Ciénega	MAGISTRADOS CIRCUITO	Lila	28	2 Materia Civil, 2 Administrativa, 2 Trabajo, 1 Mixto, 1 Penal
		JUECES Y JUEZAS	Amarillo	25	1 Administrativo, 1 Civil, 1 Laboral, 1 Mercantil, 1 Penal, 1 Trabajo
DISTRITO 3	Municipios: Zapopan, Guadalajara poniente y Tlajomulco poniente	MAGISTRADOS CIRCUITO	Lila	25	2 Materia Administrativa, 2 Civil, 2 Trabajo, 1 Mixto, 1 Penal
		JUECES Y JUEZAS	Amarillo	23	2 Materia Penal, 1 Trabajo, 1 Administrativa, 1 Laboral, 1 Civil
DISTRITO 4	Municipios: Tlaquepaque, Tonalá, El Salto, Guadalajara oriente, Tlajomulco oriente	MAGISTRADOS CIRCUITO	Lila	28	3 Materia Administrativa, 1 Civil, 1 Mixto, 1 Penal, 1 Trabajo
		JUECES Y JUEZAS	Amarillo	19	1 Materia Administrativa, 1 Civil, 1 Laboral, 1 Penal, 1 Trabajo



IECM: mayoría de candidatos comparte su información

A una semana de la elección judicial,
97.7% subió datos al Sistema Conóceles

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que 593 de las 607 candidaturas que participan en la elección judicial cumplieron con la captura, carga y envío de información al Sistema Conóceles, cifra que representa 97.7%.

Del total de personas candidatas que capturaron información en el sistema, 490 lo hicieron en el plazo establecido en los Lineamientos para el uso del sistema, que fue del 1 al 13 de abril; 103 lo hicieron de manera extemporánea, y 14 no lo han hecho, según un informe del IECM sobre el Sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial.

El objetivo del Sistema Conóceles Judicial es facilitar a la ciudadanía información sobre las y los candidatos que participan en esta elección.

En tanto, ayer, el vocero de los diputados locales de Morena, Paulo García, comentó que será "normal" que las personas hagan sus acordeones para poder votar en la elección judicial de este 1 de junio, aunque aclaró que el voto es libre y secreto y que cada persona tendrá la última palabra.

Durante La Chilanguera de este domingo fue cuestionado sobre los acordeones que han empezado a circular en redes sociales, en los que aparece los números de los candidatos a elegir, y confesó que él mismo hará el suyo después de haber analizado cada uno de los perfiles que se postulan. ●



ESPECIAL



El objetivo del Sistema Conóceles Judicial es facilitar a la ciudadanía información sobre los candidatos.


RATIFICA SU POSTURA

INE: cancelación de narcocandidaturas, después de la elección



El Instituto Nacional Electoral (INE) reiteró que la revisión y cancelación de candidaturas vinculadas con el narcotráfico o que incumplan con los requisitos de elegibilidad se realizará posterior a la elección.

Lo anterior, en respuesta a denuncias presentadas por dos ciudadanos en contra de Francisco Herrera Franco, candidato a juez de distrito en materia penal en Michoacán, a quien señalan de tener vínculos con el crimen organizado

FECHA LÍMITE.

La revisión y posible cancelación de candidaturas deberá realizarse previo a la declaración de validez, programada para el 15 de junio.

y, por tanto, incumplir con el requisito de elegibilidad de contar con una buena reputación.

La negativa de cancelar registros también incluyó a los candidatos Eluzai Rafael Aguilar, Karina Sánchez, Cesiah Karen León, Madián Sinai Menchaca, Betzabeth Almazán, Cinthia Guadalupe Teniente y

Jobdaniel Wong, denunciados por presuntos vínculos con la Iglesia de la Luz del Mundo y su líder Naasón Joaquín, condenado en Estados Unidos por violación de menores.

El INE recordó que podrá revisar y analizar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales de las personas candidatas que obtengan el mayor número de votos, pues debido a que la elección está en curso “no es posible emitir pronunciamiento sobre dichos requisitos”.

Esto deberá realizarse previo a la declaración de validez y otorgamiento de constancia de mayoría, programado para el 15 de junio.

“Sólo de esa manera quedará garantizado que estén cumpliendo los requisitos constitucionales y legales, para que los ciudadanos que obtuvieron el mayor número de votos puedan desempeñar los cargos para los que son postulados, situación cuya salvaguarda debe mantenerse como imperativo esencial”.—*Fernando Merino*



FOTO: ESPECIAL

**PARA
TODOS**
1 • Invitaron a la ciudadanía a ingresar al Sistema Conóceles Judicial.

2 • Consejeros dijeron que permite emitir un voto informado el 1 de junio.

#INFORMAIECM

CERCA DE 98% DE CANDIDATOS CAPTURARON INFORMACIÓN

Se trata de 593 de las 607 personas que buscan ocupar algún cargo local

REDACCIÓN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Al 22 de mayo, 593 de las 607 candidaturas registradas para ocupar algún cargo en el Poder Judicial Local cumplieron con la captura, carga y envío de información al Sistema Conóceles Judicial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cifra que representa 97.7 por ciento.

De las 593 personas candidatas que capturaron información en el sistema, 490

lo hicieron en el plazo establecido en los Lineamientos para el uso del sistema, que fue del 1 al 13 de abril; 103 lo hicieron de manera extemporánea, y 14 no lo han hecho, según datos del Informe parcial sobre los resultados cuantitativos de la información capturada en el "Sistema" "Candidatas y Candidatos, Conóceles Judicial", aprobado por el Consejo General del IECM en la Novena Sesión Urgente del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

Del registro, 592 cargaron información de su trayectoria académica; 591 subieron su trayectoria profesional, laboral y académica, y 227 publicaron el expediente completo con el que acreditaron elegibilidad e idoneidad, mientras que 366 lo hicieron de manera parcial. 🗳️



Marko Cortés denuncia ^{#Política} imposición de jueces

POR RUBÉN ARIZMENDI

En la recta final del proceso impulsado por Morena para reformar al Poder Judicial, el senador panista Marko Cortés lanzó duras críticas al considerar que todo ha sido una “simulación descarada”.

Desde sus redes sociales, el legislador afirmó que lo ocurrido es una muestra de “despilfarro, manipulación y clientelismo político en un circo, Morena y teatro”.

Enumeró lo que llamó “el triste espectáculo” en el proceso judicial: desde una “ridícula tómbola” para elegir aspirantes, pasando por candidatos con

presuntos vínculos con el crimen organizado, hasta el uso de “acordeones judiciales” para responder preguntas en foros. A esto sumó, el “acarreo de clientelas electorales” promovido por el gobierno.

El legislador acusó que todo ha sido diseñado para “imponer jueces, magistrados y ministros ya palomeados desde Palacio Nacional y los gobiernos estatales con el objetivo

real de tener un Poder Judicial subordinado al Ejecutivo.

Sentenció que el proceso solo evidencia el autoritarismo de Morena y su desprecio por la independencia judicial.

“La ciudadanía tendrá la última palabra”

Frente a acusaciones del Partido Acción Nacional (PAN) sobre presuntas “listas negras” y candidatos preseleccionados, los senadores de Morena y aliados rechazaron cualquier tipo de imposición desde el Ejecutivo.

“No hay línea. La ciudadanía tendrá la última palabra”, aseguraron y añadieron que se establecerán filtros técnicos y éticos previos a la votación para garantizar perfiles idóneos.

En voz de Verónica Camino Farjat, Morena recordó que la propuesta tiene amplio respaldo ciudadano, según encuestas recientes, y forma parte del mandato popular recibido en las urnas.

Recalcó que la elección del 1 de junio marcará un antes y un después en la historia del Poder Judicial mexicano.



FOTO: CUARTOSCUIRO

El senador panista acusó al oficialismo de querer controlar al Poder Judicial con candidatos "legítimos e incompetentes".



Elección judicial, “vil manipulación”, acusa el PAN

PILAR MANSILLA

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, lanzó un llamado urgente al gobierno federal y a los estados para garantizar condiciones de seguridad antes, durante y después de la jornada electoral del 1 de junio. “El miedo no puede ser estrategia de campaña. No podemos permitir que la violencia decida por encima de la voluntad ciudadana”, advirtió.

Romero Herrera denunció que la violencia contra candidatas y candidatos ha provocado amenazas y desplazamientos en diversas regiones, lo que representa una “grave amenaza para el proceso democrático”. Recalcó que “el crimen organizado no puede ser el árbitro de esta elección”, y subrayó que quienes participan en las elecciones deben tener derecho a hacer campaña sin miedo, y que la ciudadanía debe salir a votar con libertad. Criticó además la falta de protocolos efectivos de protección electoral y la ausencia de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, “lo que deja en indefensión a muchos contendientes. Desde Acción Nacional seguiremos exigiendo justicia para las víctimas de violencia política”, señaló.

Por otro lado, el senador panista Marko Cortés Mendoza denunció que hay una “vil manipulación” de Morena para imponer a jueces afines al presidente (sic) y gobernadores de ese partido. Criticó que el proceso ha sido un “circo” y un “teatro” diseñado para controlar el Poder Judicial.

Advirtió que la elección carece de legitimidad y llevará a la designación de personas “completamente incompetentes” para impartir justicia, además de denunciar el uso de recursos públicos y estructuras clientelares para movilizar votantes a favor de candidatos oficialistas.



CRITICA A QUIENES AFIRMAN QUE “EL PUEBLO NO SABE”

El domingo hay que ir a votar en los comicios judiciales: Sheinbaum

Pide a ciudadanos revisar e investigar quiénes son los candidatos para analizar antes de ir a las casillas

ARTURO CAMPOS CEDILLO
 CORRESPONSAL
 TLAQUEPAQUE, JAL.

A una semana de que se realicen los comicios judiciales, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a la ciudadanía a participar en ellos. “No se les olvide, de hoy en ocho es la elección al Poder Judicial. Hay que ir a votar”.

Al encabezar una asamblea del programa Salud Casa por Casa en esta región, la mandataria federal pidió a los ciudadanos revisar e investigar quiénes son los candidatos, para analizar por quién votar, “para que el domingo se pueda ejercer este derecho. Es muy importante”.

Acompañada por el gobernador Pablo Lemus (de Movimiento Ciudadano) y de funcionarios federales, la jefa del Ejecutivo criticó a los opositores a esta elección y, en particular, sus dichos de que “el pueblo no sabe”.

Remarcó, en cambio, que la ciudadanía “sabrán elegir de forma correcta” a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Están muy equivocados (los opositores), el pueblo sabe, el pueblo es muy inteligente y sabe por quién va a votar. Además, siempre hay que apostar por la democracia, siempre

hay que apostar por que el pueblo decida”, acentuó.

Sheinbaum Pardo consideró que con la elección del próximo domingo, “México va a dar un ejemplo al mundo, porque también el Poder Judicial es electo por el pueblo, va a ser elegido por el pueblo”.

Recordó que uno de las premisas de Benito Juárez era que “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, por lo que subrayó: “ese es el gobierno que representamos y eso es lo que representa la gran transformación que está viviendo nuestro país”.

Con Jalisco trabajamos en todos los temas

Aseguró que su administración trabaja de manera conjunta con el gobierno de Jalisco “en todos los temas, desde asuntos de seguridad hasta los de inversiones privadas”. En ese tenor, consideró que la entidad se está convirtiendo en el principal receptor de inversión en semiconductores, sector que es muy importante para el país y para todo el mundo.

Al ahondar en el programa Salud Casa por Casa, la titular del Ejecutivo federal sostuvo que sus beneficios se verán reflejados en uno o dos años.

Destacó que más de 20 mil enfermeras y médicos recorrerán todos los días el país para atender en sus

hogares a adultos mayores y personas con discapacidad.

Ante un grupo de 700 facilitadores de la salud que participarán en el programa, la Presidenta destacó que serán el contacto más cercano del gobierno con las familias mexicanas.

“Ustedes son el gobierno en la casa de un adulto mayor, pero son, además, el sistema de salud en la casa de un adulto mayor. Lo más cercano a un adulto mayor van a ser ustedes; entonces, imagínense, no puede haber nada más cercano que este programa”, destacó.

Consideró que junto con los servidores de la nación, los profesionales en la medicina y enfermería que se han sumado al programa “son el corazón de nuestro gobierno”.

La Presidenta afirmó que el proyecto se convertirá en referencia mundial, “porque es el programa más ambicioso de prevención de la salud que haya en cualquier lugar del mundo”.

En la asamblea, los titulares de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, y del Instituto Mexicano del Seguro Social, Zoé Robledo, suscribieron el convenio de colaboración para el programa Salud Casa por Casa, con el objetivo de fortalecer la atención de los derechohabientes de las Pensiones para el Bienestar de los Adultos Mayores y Personas con Discapacidad.



Sheinbaum llama a salir a votar el próximo domingo

Asegura que México le dará un ejemplo de democracia al mundo con estos comicios

PEDRO VILLA Y CAÑA Enviado
 —nacion@eluniversal.com.mx

Tlaquepaque, Jal.— A una semana de la elección judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a la población a salir a votar el próximo domingo 1 de junio para elegir a jueces, magistrados y ministros.

Al encabezar la asamblea del programa Salud Casa por Casa en Jalisco, la Mandataria federal señaló que con la elección judicial los mexicanos darán un ejemplo al mundo, al elegir ya no sólo a los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino también al Judicial.

La Jefa del Ejecutivo federal exhortó a la población a revisar quiénes son los candidatos en esta elección judicial inédita.

“No se les olvide, de hoy en ocho es la elección al Poder Judicial. Hay que ir a votar y revisar todos los que están de candidatos, para ya llevar [los nombres], porque son muchas boletas, son seis boletas federales. Hay que hacer la investigación previamente para saber por quién quieren votar para que el domingo se pueda ejercer este derecho. Es muy importante.

“Ya se elige a los presidentes, presidenta, gobernadores, a los presidentes municipales, es decir, al Poder Ejecutivo. Ya se elige al Poder Legislativo, a los diputados, senadores, diputados locales, y ahora, México va a dar un ejemplo al mundo, porque también el Poder Judicial es electo por el pueblo, va a ser elegido por el pueblo”.



PRESIDENCIA

La Presidenta encabezó ayer la asamblea del programa Salud Casa por Casa en Jalisco.

“Hay que apostar por la democracia”

Acompañada por el gobernador Pablo Lemus, la presidenta Sheinbaum Pardo señaló a quienes critican que la población vaya a elegir a todo el Poder Judicial, pues afirmó que el pueblo es inteligente y sabrá determinar de forma correcta los cargos a jueces, magistrados y ministros.

Argumentó que siempre se debe de apostar por la democracia y lo que el pueblo decida.

“Están muy equivocados, el pueblo sabe, el pueblo es muy inteligente y sabe por quién votar.

“Además, siempre hay que apostar por la democracia, siempre hay que apostar porque el pueblo decida. [Benito] Juárez decía: “Con el pueblo, todo; sin el pueblo nada”. Ese es el gobierno que representamos y eso es lo que representa la gran transformación que está viviendo nuestro país”, insistió.

“Renuncié a elegir a los ministros para que sea el pueblo quien lo haga”

La Mandataria federal repitió que decidió renunciar a elegir a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —cabeza del Poder Judicial de la Federación— para que sea el pueblo quien los elija.

“Antes los ministros de la Corte, que es la cabeza del Poder Judicial, ¿cómo se elegían?, el Presidente mandaba una tema, tres personas al Senado de la República, y el Senado con mayoría calificada, las dos terceras partes, decidía de esos tres quién debía de ser ministro.

“Ahora la Presidenta renunció a poner a los ministros de la Corte. ¿Ahora quién va a poner a los ministros de la Corte? El pueblo de México”, machacó. ●



Sheinbaum: el pueblo decidirá el 1 de junio

LILIANA PADILLA E ISABEL ZAMUDIO/TLAQUEPAQUE Y MISANTLA

Claudia Sheinbaum, presidenta de México, llamó a la gente a votar en la elección del 1 de junio, al señalar que siempre hay que apostar por la democracia para que el pueblo decida.

“Hay quienes dicen, es que el pueblo no sabe, pues están muy equivocados, el pueblo sabe, es muy inteligente y sabe por quién va a votar; además, siempre hay que apostar por la democracia, siempre hay que apostar porque el pueblo decida”, dijo desde Tlaquepaque, Jalisco.

Destacó que con la elección judicial la ciudadanía definirá quiénes serán los próximos integrantes de la Suprema Corte, a diferencia de cuando era el Ejecutivo quien lo decidía.

“Ahora la presidenta renunció a poner a los ministros de la Corte; ahora ¿quién va a poner a los ministros? ¡El pueblo de México! esa es la gran diferencia entre lo que había antes y lo que habrá ahora y eso es democracia porque quiere decir el gobierno del pueblo”, aseguró.

En presencia del gobernador Pablo Lemus, insistió en que con la elección de los integrantes del Poder Judicial, México dará un ejemplo al mundo, “por-

que también el Poder Judicial es electo por el pueblo”.

Tras poner en marcha el programa Salud casa por casa en la entidad, Sheinbaum pidió a los ciudadanos acudir a las urnas y revisar quiénes son los candidatos, porque habrá seis boletas federales, además de las locales: “Hay que hacer la investigación previamente para saber por quién quieren votar para que el domingo se pueda ejercer este derecho importante”.

Atacan a candidata del PT

El sábado, Aracely Pérez Roa, candidata del Partido del Trabajo a la presidencia municipal de Misantla, y su equipo de campaña, sufrieron una agresión por parte de un hombre armado, al término de un acto proselitista en la comunidad de Sarabia.

El sujeto armado y en estado de ebriedad amenazó a la candidata y en los hechos una persona resultó lesionada.

Vicente Aguilar, dirigente estatal del partido, informó que están preparando la denuncia correspondiente para que la fiscalía del estado tome cartas en el asunto y dé con el responsable.

La persona lesionada fue el esposo de la candidata, de acuerdo con testigos. ■



Claudia Sheinbaum

Piden indagar para votar por jueces del país

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

A ocho días de que se realice la primera elección en México de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y de magistrados de circuito y jueces de distrito a nivel federal y local, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llamó a los ciudadanos a investigar por quién votar.

“No se les olvide, (que) de hoy en ocho es la elección al Poder Judicial. Hay que ir a votar y revisar todos los que están de candidatos, candidatas para ya llevar (hizo con su mano izquierda ademán de pensar), porque son muchas boletas, son 6 boletas federales”, afirmó.

Desde San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, convocó: “hay que hacer la investigación previamente para saber por quién quieren votar para que el domingo se pueda ejercer este derecho. Es muy importante”.

Negó las versiones de que ella decidirá quiénes serán los nuevos ministros del máximo tribunal constitucional del país.

“Fíjense, a mí me dicen que ‘la Presidenta va a decidir quiénes van a ser-

los ministros de la Corte’; es todo lo contrario”.

Previo a la reforma constitucional del Poder Judicial que estableció la elección popular de juzgadores, explicó, el presidente de la República en turno proponía a los ministros y la Cámara de Senadores decidía.

“Bueno, antes los ministros de la Corte, que es la cabeza del Poder Judicial ¿cómo se elegían?, el Presidente mandaba una terna, 3 personas (candidatas al) Senado de la República y el Senado de la República, con mayoría calificada, (equivalente a) las dos terceras partes, decidía de esos 3 quién debía de ser ministro.

“Si por alguna razón no se juntaban las dos terceras partes de los votos en dos ocasiones, la tercera ocasión el Presidente decidía quién iba a ser ministro de la Corte.

“Bueno, entonces, obviamente, decidían los presidentes, porque ¿quién mandaba la terna?, pues el Presidente (...) Bueno, ahora la Presidenta renunció a poner a los ministros de la Corte. ¿Ahora quién va a poner a los ministros de la Corte? El pueblo de México”, afirmó entre aplausos de los presentes.

Esa es la gran diferencia, aseguró, entre cómo se elegía a los ministros y cómo se hará a partir del próximo 1 de junio.

“Y ahora, México va a dar un ejemplo al mundo porque también el Poder Judicial va a ser elegido por el pueblo”.

Finalmente, refutó a “quienes dicen ‘es que el pueblo no sabe’. Pues están muy equivocados, el pueblo sabe, el pueblo es muy inteligente y sabe por quién va a votar”.

La presidenta de la República negó las versiones de que ella decidirá quiénes serán los nuevos ministros del máximo tribunal constitucional del país.



HACE RECOMENDACIÓN PREVIO A LA ELECCIÓN

PIDE SHEINBAUM INVESTIGAR ANTES DE VOTAR

TLAQUEPAQUE. La presidenta Claudia Sheinbaum pidió hacer una investigación previa para que este 1 de junio la gente sepa por quién quiere votar en la elección judicial. **PÁG. 40**



“ES MUY IMPORTANTE”

Sheinbaum pide a la gente hacer investigación antes de votar

Ante acusaciones de que morenistas buscan influir en las personas, la presidenta señaló: “El pueblo es muy inteligente”

La mandataria estuvo en Jalisco para la asamblea Salud Casa por Casa

“México va a dar un ejemplo al mundo, porque el PJ es electo por el pueblo”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió “al pueblo” hacer “investigación previamente” para que sepan “por quién quieren votar” el 1 de junio en la elección de jueces, magistrados y

ministros de la Suprema Corte Justicia de la Nación.

Acompañada por el gobernador de Jalisco, el emecista Pablo Lemus, la mandataria, al encabezar, en Tlaquepaque, la asamblea Salud

Casa por Casa, puso énfasis en que “son muchas boletas”, por lo cual es necesario “revisar” antes todos los nombres de los candidatos que están participando en el proceso.

“No se les olvide, de hoy (ayer) en



ocho es la elección al Poder Judicial. Hay que ir a votar y revisar todos los que están de candidatos, candidatas, para ya llevar... porque son muchas boletas, son seis boletas federales. (...) Entonces hay que hacer la investigación previamente para saber por quién quieren votar, para que el domingo se pueda ejercer este derecho. Es muy importante”, dijo.

Luego de que se dio a conocer que morenistas han salido a las calles para repartir acordeones e inducir el voto por candidatos afines a la autodenominada ‘cuarta transformación’, la titular del Ejecutivo federal expresó su confianza en que “el pueblo” es “muy inteligente y sabe por quién va a votar”.

“Hay quienes dicen que el pueblo no sabe, pues están muy equivocados, el pueblo sabe, el pueblo es muy inteligente y sabe por quién va a votar. Pero además, siempre hay que apostar por la democracia, siempre hay que apostar por que el pueblo decida. Juárez decía ‘con el pueblo todo sin el pueblo nada’. Ese es el gobierno que representamos, y eso es lo que representa la gran transformación que está viviendo en nuestro país”, dijo.

Por otro lado, destacó que, como presidenta, renunció a la posibilidad de designar a los ministros de la Suprema Corte, ya que antes de la reforma al Poder Judicial el titular del Ejecutivo proponía tres candidatos y, en el caso de que no se lograra la mayoría calificada, lo designaba de forma directa.

“Fíjense, a mí me dicen que la presidenta va a decidir quienes van a ser los ministros de la Corte. Es todo lo contrario. (...) Ahora la presidenta renunció a poner a los ministros de la Corte. Ahora, ¿quién va a poner a los ministros de la Corte? El pueblo de México. Esa es la gran diferencia de lo que había antes y de lo que hay ahora. Y eso es democracia, porque democracia quiere decir gobierno del pueblo.

“Y ya se elige a los presidentes, gobernadores, a los presidentes municipales, es decir, al Poder Ejecutivo; ya se elige al Poder Legislativo, a los diputados y senadores, diputados locales, y ahora México va a dar un ejemplo al mundo, porque también el Poder Judicial es electo por el pueblo”, añadió.

Antes, a su llegada a la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto mexicano del Seguro Social en Jalisco, Sheinbaum, en declaraciones a la prensa, dijo que trabaja todos los días con el gobernador Lemus para restablecer la seguridad en la entidad.

“La seguridad la vemos todos los días. (...) Se está trabajando todos los días, que es lo importante”, dijo.



CSP: “No se les olvide que de hoy en ocho es la elección al Poder Judicial”

“No se les olvide: de hoy en ocho es la elección al Poder Judicial, hay que ir a votar y revisar todos los que están de candidatos, de candidatas... son muchas boletas, son seis federales y hay que hacer la investigación previamente”, fue el exhorto de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, a los jaliscienses.

La jefa del Ejecutivo Federal pidió a las y los presentes —muchos de ellos personal de salud, quienes serán los facilitadores en el programa Salud Casa por Casa—, informarse, “para saber por quién

quieren votar”.

La mandataria enfatizó que dentro de una semana, las y los mexicanos podrán ejercer su derecho al voto, el cual, aseveró, es muy importante.

MÉXICO VA A DAR EJEMPLO AL MUNDO

La presidenta Sheinbaum Pardo recordó que ya se elige presidentes, presidenta, gobernadores, presidentes municipales, ya se elige al Poder Legislativo “y ahora México va a dar un ejemplo al mundo, porque también el Poder Judicial va a ser elegido por el pueblo” • (Cecilia Higuera)



Sheinbaum llama a la población a informarse y a votar por jueces

Por Redacción / *El Independiente*

A una semana de que se celebre la primera elección judicial en la historia del país, el próximo 1 de junio, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó que “el pueblo es muy inteligente y sabe por quién va a votar”.

Este domingo, la mandataria morenista se presentó en Tlaquepaque, Jalisco, para una asamblea del programa Salud Casa por Casa. Desde ahí hizo un llamado a la población a salir a votar durante el próximo proceso electoral:

“Ahora la presidenta renunció a poner a los Ministros de la Corte ahora, ¿quién va a poner a los ministros de la Corte? ¡El pueblo de México! Esa es la gran diferencia en-

tre lo que había antes y lo que hay ahora”.

También se refirió a la polémica sobre si el proceso electoral contará con participación o se enfrentará al abstencionismo: “Hay quienes dicen, es que el pueblo no sabe, pues están muy equivocados, el pueblo sabe, el pueblo es muy inteligente y sabe por quién va a votar además, siempre hay que apostar por la democracia, siempre hay que apostar porque el pueblo decida”.

Una vez más, Sheinbaum recordó que el próximo 1 de junio se definirán diversos cargos del Poder Judicial de la Federación: “Entonces, hay que hacer la investigación previamente para saber, pues por quién quieren votar para que el domingo se pueda ejercer este derecho es muy importante”.



Llamado de la presidenta Sheinbaum a informarse y participar en la elección judicial. (Foto: Cuartoscuro)


IMPACTA A MINORISTAS

La ley de Telecom favorece al Estado

LUIS ROMERO

El uso de recursos públicos para ofrecer diferentes servicios pone en desventaja a pequeños participantes del sector privado, según Canieti

La propuesta de reforma en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión pone en riesgo la competencia en el sector y abre la puerta a que el propio Estado se convierta en un competidor con ventajas, afirmó Alfredo Pacheco Vásquez, director nacional de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (Canieti).

"Esta iniciativa trastoca principios constitucionales al permitir que el gobierno entre a competir en el mercado



minorista, con beneficios que ningún privado podría obtener. Se trata de una distorsión completa del modelo de competencia", indicó en entrevista con **El**

Se plantea

entregar espectro radioeléctrico, recurso clave para ofrecer servicio móvil e internet

El gobierno entraría como competidor en la industria telecom

Sol de México.

Explicó que uno de los puntos más preocupantes es que se permitiría al gobierno operar servicios de telecomuni-

caciones comerciales, ya sea directamente o mediante asociaciones público-privadas, con el uso de recursos públicos, lo cual pondría a los competidores privados en desventaja desde el inicio.

Además, la iniciativa plantea entregar espectro radioeléctrico, recurso clave para ofrecer servicio móvil e internet, sin necesidad de licitación pública y sin pagar contraprestaciones, pero solo a dependencias del gobierno.

Según Canieti, esto violaría el principio de neutralidad en la competencia establecido en la Constitución y en tratados internacionales como el T-MEC.

Otro elemento que genera inquietud es que las entidades gubernamentales quedarían exentas de muchas de las obligaciones regulatorias que sí aplican a los operadores privados.

"No puede haber un doble estándar en el cumplimiento de reglas. Si se abre la puerta a que el Estado participe en el mercado, debe hacerlo bajo las mismas condiciones", insistió Pacheco.

De hecho, aunque la reforma constitucional reciente permite al gobierno brindar acceso a internet como una actividad estratégica, Canieti aclara que esto no lo exime de respetar la competencia.

"Promover el acceso no es sinónimo de destruir el mercado", añadió.



#ANTESALADEELECCIONES

AUMENTA CIFRA DE IMPUGNACIONES

El lo que va del año, se han registrado 45 mil quejas, en 2024 fueron 40 mil: TEPJF

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A menos de una semana para la primera elección donde la ciudadanía elegirá a jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial, se incrementó el *golpeteo* en tribunales. Y es que del 1 de enero al 25 de mayo, se han registrado poco más de 45 mil medios de impugnación ante las distintas salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El récord que se tenía era de 2024, donde el TEPJF recibió poco más de 40 mil impugnaciones.

La cifra este año se elevó por el número de candidatos que acuden a presentar impugnaciones en contra de la elección de ministros, magistrados y jueces, desde quejas contra la reforma judicial aprobada por el Congreso, hasta el lanzamiento de la convocatoria para la elección de juzgadores, pasando por la tómbola de cómo fueron electos los candidatos finalistas y contra los Comités de Evaluación de los tres poderes.

Además, con lonas en las calles llamando al voto el 1 de junio, eventos de candidatos en plazas públicas, entrevistas y fotos en medios de comunicación y hasta publicidad pagada, los candidatos a juzgadores intensificaron las campañas y el llamado al voto. 🗳️

MOTIVOS Y CAUSAS

1

- Las denuncias van contra perfiles de candidatos.

2

- También por errores en los nombres de candidatos.

3

- Muchos no fueron enlistados en los cargos que deberían.



FOTO: ESPECIAL

• **LABOR.** En los últimos días se han colocado lonas en diversos puntos para invitar al voto.



LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La incertidumbre sobre la implementación de la reforma al Poder Judicial está influyendo en las decisiones para invertir, mientras que el gasto gubernamental se dirige a programas sociales y no a infraestructura que incentive la inversión de los particulares, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“Es indispensable que se den las condiciones adecuadas, que aún no se presentan. Hemos insistido en el reforzamiento del Estado de derecho, la continuación de la estabilidad fiscal y financiera del sector público, mejores políticas de competencia, una regulación mesurada y eficiente, y la reducción de los costos de los procesos económicos”, señaló en su comentario semanal.

El reto de revertir la tendencia de debilitamiento económico es urgente, aunque poco probable en el corto plazo según el análisis del CEESP, al señalar que dado el entorno de incertidumbre que prevalece, “las empresas ya establecidas en el país y otras interesadas en hacerlo están replanteando sus programas de inversión” y lo atribuyó en buena medida a la falta de certeza jurídica y la preocupación por los efectos de la reforma judi-

ANÁLISIS DEL CEESP

Inversiones dudan ante reforma judicial

DESEABLE.

Elevar la productividad laboral de la economía, al alentar la formalización del trabajo y la reducción de los costos laborales indirectos.

cial, además del nerviosismo por la política comercial de Estados Unidos.

“La reforma judicial, por lo que representa, puede ser el más preocupante. El temor de que no garantice el sistema de justicia puede incidir negativamente en la decisión de invertir”, consideró.

Par el CEESP, es imprescindible asegurar que los proyectos de inversión pública generen beneficios sociales netos positivos, mediante el uso de metodologías de evaluación estrictas.

Las últimas cifras económicas no reflejan efectos positivos y parte de la razón del debilitamiento es que la mayor proporción del gasto público se canaliza a cubrir los crecientes programas asistenciales, en lugar de destinar los recursos a infraestructura, detalló.



380 ASPIRANTES PAGARON PUBLICIDAD EN REDES, LO QUE ESTÁ PROHIBIDO

Violan la ley... pero quieren ser jueces

POR AURORA ZEPEDA

Candidatos a jueces, magistrados y ministros pagaron publicidad en redes para promocionar sus perfiles rumbo al 1 de junio, pese a que está prohibido.

El Observatorio Electoral Judicial identificó que al

menos 380 personas han gastado recursos en pauta, de manera directa o indirecta, infringiendo la ley.

La organización detectó la presencia de apoyos no orgánicos que benefician candidaturas, especialmente a aspirantes a ministros a la Suprema Corte.

Para Luis Fernández, director de Práctica: Laboratorio para la Democracia, si bien lo anterior es suficiente para retirar candidaturas, preocupa que violen las reglas quienes compiten para ser responsables de hacer valer la Constitución.

PRIMERA | PÁGINA 4

ENCUENTRAN 380 CASOS AL MENOS

Candidatos violan las leyes y quieren juzgar

ASPIRANTES usan estructuras paralelas de apoyo a las normales, dice Observatorio Electoral Judicial

POR AURORA ZEPEDA
 azepeda@gimm.com.mx

El Observatorio Electoral Judicial denunció que encontró 380 personas candidatas que pagaron publicidad en redes sociales para promocionar sus perfiles, ello, a pesar de la prohibición prevista por las autoridades electorales, en adición, se detectaron 14 encuestas ficticias que favorecen a ciertas personas, pero no entregaron al INE sus resultados y no cumplen con la información metodológica mínima que tienen que difundir.

En el estudio Hallazgos más relevantes de las campañas, el Observatorio informó que se detectó la presencia de apoyos no orgánicos que benefician candidaturas, especialmente a las y los candidatos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al presentar el décimo tercer Informe, Luis Fernández, director de Práctica: Laboratorio para la Democracia, detalló que en la investigación realizada por el Observatorio se identificaron 380 personas que han gastado recursos en pauta de manera directa o indirecta, infringiendo la ley.

Señaló que esta situación resulta inequitativa para otras candidaturas, que con sus ahorros están sobreviviendo a las campañas.

Luis Fernández comentó que la violación a la ley por parte de esas candidaturas "sería un argumento suficiente para quitarles la candidatura, por un lado, pero también hay una segunda preocupación ética y moral pues son las personas que compiten para ser juzgadas, personas que son responsables de cumplir la Constitución y hacer que se cumplan las reglas establecidas en la legislación del país, y eso lo hace más grave".

En su oportunidad, Daniela Arias, coordinadora de Laboratorio Electoral, dio a conocer que se encontraron algunas candidaturas que han utilizado estructuras paralelas de apoyo anormales que podrían poner sobre la mesa, la cancelación de su participación en el proceso electoral.

Por lo que, bajo dichas acciones, adelantó que, ante estos hallazgos, desde el Observatorio se denunciará a quienes están yendo en contra de la ley.

Sobre la inequidad en las boletas electorales, Susana Camacho, coordinadora del programa de Justicia de México Evalúa, aseguró que el diseño de los materiales electorales permitirá que la contienda se desarrolle en condiciones de desigualdad en la distribución de candidaturas y en la competitividad de la contienda.

De la misma manera, Tania Ramírez, directora de Disentir, expresó su preocupación por el mal diseño, al referir que esta situación abona a más deficiencias en el proceso electoral. En la conferencia con medios de comunicación, también comentó que, si se le dedican cinco minutos a investigar a las candidaturas, la ciudadanía tardaría de 12 a 15 horas para analizar todos los perfiles.

Bajo este contexto, el Observatorio Electoral Judicial hizo un llamado a las candidaturas a respetar la ley, además de que llamó a la ciudadanía a monitorear e informarse sobre los perfiles.

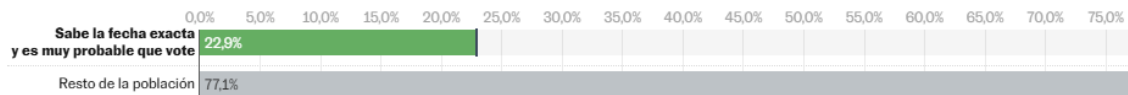


ELECCIÓN JUDICIAL >

Los mexicanos desconocen a los candidatos de la elección judicial y se estima una participación del 23%

Apenas un 48% de la ciudadanía sabe citar la fecha de los comicios, aunque un 38% se dispone a votar, según una encuesta de Enkoll para EL PAÍS

SABE LA FECHA EXACTA DE LA ELECCIÓN, 1 DE JUNIO DE 2025 (48%) Y ES MUY PROBABLE QUE ACUDA A VOTAR (38%)



Este dato surge de la combinación de dos condiciones:

- 48% sabe que la elección es el 1 de junio de 2025.
- 38% dijo que es "muy probable" que vote.
- Solo el 22,9% cumple ambas condiciones.

Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS



CARMEN MORÁN BREÑA

México - 25 MAY 2025 - 22:00 CST

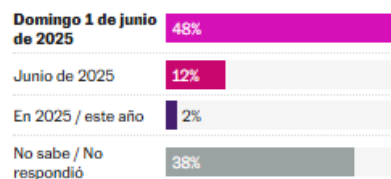
Una semana antes de que los mexicanos acudan a las urnas para elegir jueces y magistrados, la participación prevista es del 22,9%, según la encuesta encargada por EL PAÍS y W Radio a la casa Enkoll. No es poca cifra de participación, teniendo en cuenta que las expectativas que se han venido barajando eran muy inferiores. En sondeos similares efectuados a principios de abril, los resultados estaban alrededor del 11%. Esta encuesta, levantada entre el 18 y 20 de este mes, revela el desconocimiento ciudadano que aún persiste sobre la convocatoria: un 86% sabe del llamado a votar, pero apenas la mitad (48%) puede citar la fecha exacta de los comicios, el 1 de junio. Con todo, un 38% asegura que irá a las urnas. De estos dos últimos datos se extrae ese 22,9% de participación probable. "La gente muestra esperanza y confianza en la reforma judicial, acuden a votar por responsabilidad", dice la directora de Enkoll, Heidi Osuna.

¿Usted sabe que en los próximos días se llevará a cabo la elección de ministros(as), magistrados(as) y jueces(zas) del Poder Judicial?



Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

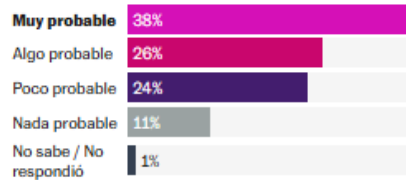
¿Me podría decir cuándo será la elección de ministros(as), magistrados(as) y jueces(zas) del Poder Judicial?



Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

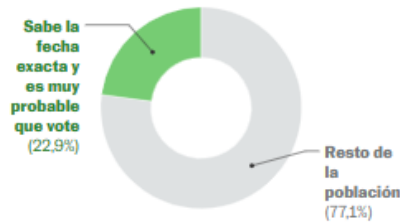


¿Qué tan “probable” es que usted acuda a votar en las próximas elecciones para elegir ministros(as), magistrados(as) y jueces(zas) del Poder Judicial?



Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

SABE LA FECHA EXACTA DE LA ELECCIÓN, 1 DE JUNIO DE 2025 (48%) Y ES MUY PROBABLE QUE ACUDA A VOTAR (38%)



Este dato surge de la combinación de dos condiciones:

- 48% sabe que la elección es el 1 de junio de 2025.
- 38% dijo que es “muy probable” que vote.
- Solo el 22.9% cumple ambas condiciones.

Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

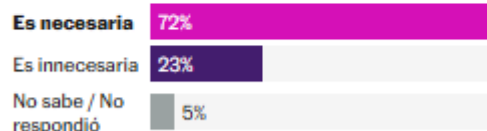
Como en cualquier elección, la participación del electorado es clave para legitimar unos resultados, pero ese dato se está mirando con lupa especialmente en esta, debido a que es la primera vez que México afronta un proceso así, que además es farragoso, con seis boletas distintas y 881 cargos judiciales en juego. Sin embargo, parece que la insistencia por parte del partido gobernante en que la ciudadanía acuda a votar está teniendo sus resultados, a pesar de que el 77% no ha oído mencionar siquiera los candidatos que se presentan. Solo un 18% considera que está muy informado sobre este asunto. Un 43% responde un tímido “algo informado”. De que los grandes altavoces del oficialismo se han hecho notar, con la presidenta a la cabeza en sus conferencias matutinas, da cuenta también el hecho de que un 72% de los consultados vea “necesaria” una elección cuyos candidatos ignoran. Y no es de extrañar, [son personajes prácticamente anónimos](#) para el gran público, salvo algunos muy relevantes, como quienes aspiran a la Suprema Corte.

¿Usted conoce o ha escuchado quiénes son los(as) candidatos(as) a ministros(as), magistrados(as) y jueces(zas) del Poder Judicial?



Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

El próximo domingo 1° de junio se llevará a cabo la primera votación para elegir a los(as) ministros(as), magistrados(as) y jueces(zas) del Poder Judicial. En general, ¿usted considera que esta elección es “necesaria” o “innecesaria”?



Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS



“La publicidad sobre estas elecciones no está siendo atosigante y eso tiene un reflejo en que solo el 48% conoce con exactitud la fecha en que se celebrarán. En las pasadas presidenciales [del 2 de junio de 2024] a una semana de la votación ya sabía la fecha el 74%”, recuerda la directora de Enkoll, Heidi Osuna. Y sobre el desconocimiento de los candidatos, que ve lógico por ser tan alto el número de ellos y por lo inédito de la convocatoria, Osuna cree que posiblemente el apellido, es decir, el lugar que ocupen en la papeleta por el orden alfabético, defina muchos de los votos emitidos.

El pueblo mexicano manifiesta una desconfianza en su sistema judicial que podría denominarse endémica y así lo declaran de forma tenaz en cuantos sondeos se publican. Las altas tasas de impunidad, rayanas en el 90%, han sido las culpables de ello durante lustros. Desean que eso cambie, como es lógico, pero no saben si este nuevo sistema será el adecuado. Fue López Obrador [quien precipitó estas elecciones](#) antes de abandonar su mandato y el altísimo poder que la ciudadanía concedió a su sucesora, quien secundaba la propuesta, legitimó el cambio. Pero el día 1 de junio será la prueba definitiva, la que avalará o no unas elecciones de tamaño dificultad movilizadora. La capacidad del partido gobernante, Morena, y de su presidenta, para llevar a sus seguidores a las urnas se medirá entonces.

Lo que evidencia esta encuesta es el anhelo de cambio en el sistema judicial de los ciudadanos, incluso los que son afines a partidos de la oposición. Los aliados del conservador PAN consideran necesaria esta elección en un nada desdeñable 58% y los de Movimiento Ciudadano los superan, con un 66%. En el PRI la apoya un 59%. Y ello a pesar de que ha sido ampliamente criticada la reforma y la elección por parte de estos partidos. “Hay una desconexión entre los liderazgos y sus electores”, señala Osuna.



El 65% opina que unos comicios así aumentarán la confianza de la ciudadanía en el poder judicial y su legitimidad; un 60% también los considera eficaces para reducir la corrupción y la impunidad. De lo que ya no están tan seguros es de que unos jueces elegidos por voto popular sean menos vulnerables a la influencia del crimen organizado. Solo el 52% confía en eso, pero un 37% afirma que la voz del crimen será más amplia con este sistema.

¿Usted considera que la próxima elección a través del voto popular “aumentará” o “reducirá” la confianza y legitimidad de los ciudadanos hacia el Poder Judicial?

- Aumentará la confianza y legitimidad
- Reducirá la confianza y legitimidad
- No sabe / No respondió

Porcentaje **65%** **25%**

Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

¿Usted considera que la próxima elección a través del voto popular “aumentará” o “reducirá” la corrupción e impunidad en la impartición de justicia en nuestro país?

- Reducirá la corrupción e impunidad
- Aumentará la corrupción e impunidad
- No sabe / No respondió

Porcentaje **60%** **31%**

Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

¿Usted considera que los ministros(as), magistrados(as) y jueces(zas) del Poder Judicial serán “más” o “menos” vulnerables a la influencia del crimen organizado?

- Serán menos vulnerables a la influencia del crimen organizado
- Serán más vulnerables a la influencia del crimen organizado
- No sabe / No respondió

Porcentaje **52%** **37%** **11%**

Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

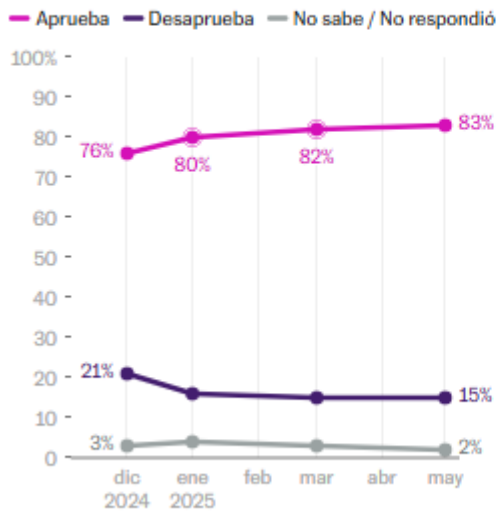
También son muy exigentes los ciudadanos a la hora de legitimar el proceso en función de la gente que acuda a votar: cerca de dos tercios (62%) no da por representativos los resultados si no se alcanza un 60% de participación, o sea, tanta como en las presidenciales. Será difícil, naturalmente.

Esta encuesta ha preguntado también por la popularidad de Claudia Sheinbaum, tras completar casi ocho meses en el poder, y los datos son inequívocos: la presidenta obtiene altas tasas de confianza social por su trabajo, incluso un punto más desde marzo, alcanzando un 83%. López Obrador llegó al 86% de nota máxima, pero no fue sostenida en el tiempo, después bajó y se mantuvo alrededor del 70%. “La estabilidad de Sheinbaum se la da la oposición, que también aprueba su gestión”, dice Osuna. De



nuevo una desconexión entre los líderes y sus bases, las críticas políticas no parecen calar en la gente. Un 72% de los panistas y un 76% de los emecistas está conforme con el desempeño de la presidenta. Solo en un capítulo se siente una caída en esa confianza, cuando se pregunta por la forma en que se está llevando a cabo [la negociación con Estados Unidos](#), es decir, con Donald Trump: lo que marcaba un 75% en enero ha bajado a un 62%. “Pero esto no cabe atribuirlo en exclusiva al trabajo de la presidenta, sino también a la percepción ciudadana sobre las decisiones que pueda tomar Trump”, interpreta Osuna.

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo de Claudia Sheinbaum como presidenta de México?



Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo de Claudia Sheinbaum como presidenta de México?

Afinidad partidista

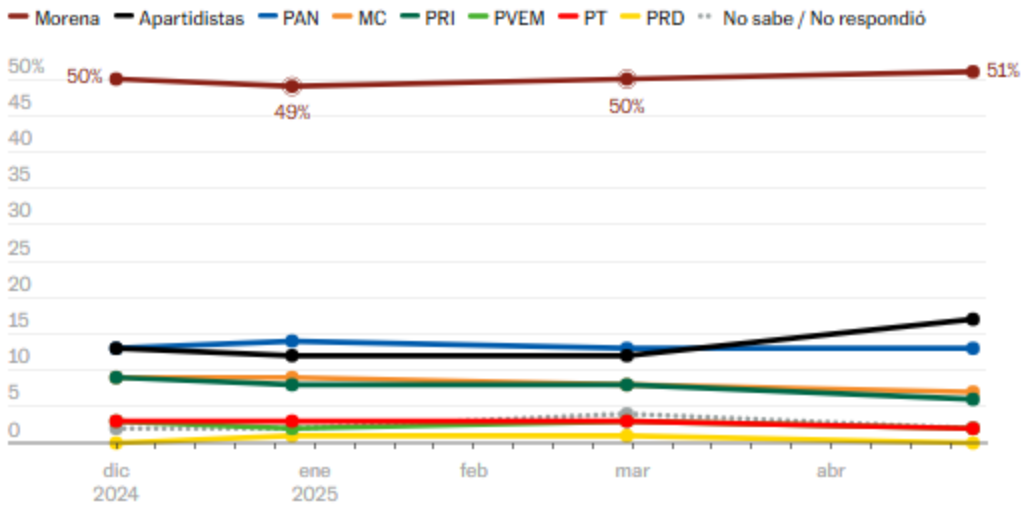


Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

Persiste, en todo caso, el desacuerdo (57%) con que el presidente estadounidense declare terroristas a los carteles del narcotráfico, aunque ha bajado dos puntos en dos meses. Sin embargo, el rechazo a permitir que agentes de aquel país entren en México para combatir al crimen organizado se mantiene inamovible en un 61%. [Los numerosos conflictos internos](#) que tienen abiertos la presidenta y su partido, y también los de orden internacional, no consiguen acabar por ahora con los días de vino y rosas que el electorado mantiene con sus gobernantes, al revés, la preferencia por Morena como partido político ha subido un punto desde marzo, hasta situarse en el 51%. Nada, ni la reforma judicial, parece hacer mella en este idilio.



Independientemente de su preferencia de voto, pensando en política, ¿con cuál partido se identifica más?



Fuente: Enkoll | W RADIO. EL PAÍS

Metodología:

1.023 entrevistas efectivas a hombres y mujeres de 18 años y más, con credencial de elector vigente.

Del 18 al 20 de mayo de 2025.

Entrevistas cara a cara en viviendas, levantadas con dispositivos electrónicos aplicando un instrumento de recolección (cuestionario) adecuado para los propósitos del estudio.

Selección de la muestra

La muestra tiene representatividad para la República Mexicana.

Se realizó una muestra probabilística y polietápica:

Etapa I. Se seleccionan secciones electorales con un muestreo con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de la lista nominal.

Etapa II. Se seleccionan manzanas en cada unidad primaria en muestra usando un muestreo con probabilidad proporcional al tamaño (PPT) de la lista nominal.

Etapa III. Se seleccionan viviendas en cada manzana con muestreo sistemático con arranque aleatorio.

Para una mejor representación de la población se manejan cuotas por género cruzado por rango de edad.

Precisión y confianza

Los resultados tienen un margen de error alrededor del +/- 3.1% con un nivel de confianza del 95% en los principales indicadores.

[Los mexicanos desconocen a los candidatos de la elección judicial y se estima una participación del 23% | EL PAÍS México](#)



Desempolva Ministra decenas de expedientes previo a elección

Atrasa Lenia Batres firmas y proyectos

Acumula candidata la mayor demora en fallos por notificar en Suprema Corte

REFORMA / STAFF

A dos semanas de la elección judicial, la Ministra Lenia Batres sacó del cajón decenas de sentencias que no había firmado, algunas aprobadas por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde mediados de 2024.

Aún así, la autodenominada “Ministra del Pueblo”, quien es candidata para mantenerse en la Corte en los comicios del próximo 1 de junio,

tiene el mayor atraso de sentencias pendientes de notificación y también de asuntos para los que no ha repartido un proyecto a sus colegas.

El pasado 29 de abril, Batres tenía 132 sentencias pendientes de firma en su oficina. Sin su firma, la versión final o engrose de la resolución no puede ser notificada a las partes y los litigios se mantienen congelados en instancias inferiores.

La Ministra Batres comparaba el 95 por ciento de las 139 sentencias pendientes de firma entre los cuatro integrantes de la Segunda Sala.

En la segunda y tercera

semanas de mayo, el equipo de Batres se puso las pilas, la Ministra estampó su firma y su ponencia notificó alrededor de 130 resoluciones.

Por ejemplo, dos negativas para facultad de atracción, una sobre vacunas contra Covid-19 y otra sobre la inclusión de un medicamento novedoso en el catálogo del sector salud, fueron votadas el 8 de mayo y 5 de junio de 2024, pero notificadas hasta el pasado 15 de mayo.

Un recurso fiscal de rutina de la empresa Construcciones, Puentes y Asfaltos del



Golfo fue desechado por la Sala el 10 de julio de 2024, pero Batres notificó la sentencia el pasado 20 de mayo.

Muchos de los asuntos que no tenían firma eran como el anterior: sentencias rutinarias, sin pronunciamientos relevantes o de fondo, que no generaron debate en el seno de la Corte.

AGILIZA TRABAJO

Ahora, con cifras del 20 de mayo, la Ministra Batres ya sólo tenía dos sentencias pendientes de firma, pero sigue liderando en asuntos ya aprobados en sesión, que están en su oficina —no en la Secre-

taría de Acuerdos de la Sala— pero no se han notificado.

De 50 expedientes de la Segunda Sala en esta situación, 31 los tiene Batres: 28 en “trámite en ponencia”, uno en correcciones y dos para firma, según estadísticas oficiales de la Corte.

Durante 2025, la ponencia de Batres ha egresado 156 asuntos, más que las otras tres de la Sala. El cuello de botella ha sido después de aprobados los proyectos.

Los Ministros tendrán hasta el 30 de junio para entregar los engroses de todos los asuntos aprobados en sesión hasta el 4 de junio.

En tanto, de los casos pendientes de votar en sesión, Batres no ha repartido proyecto para 33 asuntos, por 28 que suman sus colegas Yasmín Esquivel, Alberto Pérez Dayán y Javier Láynez. El 29 de abril, tenía 39 sin repartir, por 21 de los demás.

A la Segunda Sala sólo le quedan cinco sesiones hasta el 13 de agosto. Los casos que no se alcancen a votar quedarán para la nueva integración de la Corte, donde no habrá salas, sino sólo el Pleno de nueve Ministros, de acuerdo con la reforma judicial impulsada por el Gobierno federal el año pasado.



Arrastra casos

La Ministra Lenia Batres presentaba los siguientes atrasos en su labor en la Suprema Corte de Justicia de la Nación:



■ La Ministra Batres se ha ausentado en sesiones de la Segunda Sala de la Corte.

- Al 29 de abril, la Segunda Sala registraba 217 sentencias pendientes de notificar.
- De ese número, la ponencia de Batres tenía 169 expedientes, equivalentes al 77.8 por ciento.
- De estas, había 132 sentencias pendientes de notificar por falta de firma de la Ministra.
- Este retraso impide que la versión final sea notificada a las partes.
- Los litigios se mantienen congelados en instancias inferiores.
- La Segunda Sala está integrada además por los Ministros Yasmín Esquivel, Javier Laynez y Alberto Pérez Dayán.



Recta final

La Ministra Lenia Baires sostuvo el fin de semana una reunión informativa en Reynosa, Tamaulipas, con vecinos y trabajadores de la industria maquiladora, ante quienes cuestionó a los que llaman a la abstención para los comicios judiciales del próximo domingo.

En mercado

En Oaxaca, la Ministra Yasmín Esquivel visitó el Mercado de Tlacolula para impulsar su candidatura a permanecer en la Corte. Dialogó con locatarios y dijo que la justicia se construye reconociendo las raíces de identidad.





ENCUESTA

1 DE JUNIO

ELECCIÓN
JUDICIAL 2025PÁGS.
42 Y 43

LLEGA ESQUIVEL A LA CABEZA EN RECTA FINAL DE ELECCIÓN JUDICIAL

Le voy a mencionar los nombres de algunas mujeres candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellas votaría? (%)



Ahora le voy a mencionar los nombres de los candidatos hombres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellos votaría? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos del 9 al 13 y del 15 al 20 de mayo de 2025.

RECTA FINAL DEL PROCESO

Lideran Esquivel, Batres y Ortiz para la SCJN

La encuesta revela que 50% de las personas percibe que el Poder Judicial será más cercano a la '4T' tras la elección



Solamente 12% de los encuestados dijo ya haber decidido su voto para el domingo

ALEJANDRO MORENO

amoreno@elfinanciero.com.mx

A unos días de la elección judicial, Yasmín Esquivel lidera las preferencias para la Suprema Corte de Justicia, seguida por Lenia Batres y por Loretta Ortiz, las tres ministras en funciones.

Según el sondeo, realizado en mayo, 50 por ciento de las personas entrevistadas cree que el Poder Judicial será más cercano al gobierno de la '4T' después de los comicios, mientras que 37 por ciento opina que el Poder Judicial será un contrapeso institucional. Este 1 de junio se eligen magistrados y jueces en la primera elección judicial luego de la reforma judicial que tuvo lugar el año pasado.

A decir de 59 por ciento de las personas consultadas, la reforma judicial fortalece la democracia en el país, mientras que 35 por ciento opina que la reforma debilita la democracia.

Según el sondeo, solamente 12 por ciento de las personas dijo ya haber decidido su voto en las elecciones, 8 puntos por arriba del 4 por ciento registrado en el mes de abril. A pesar de este ligero aumento, la mayor proporción, 47 por ciento, manifestó que aún no decide su voto; en abril era una mayoría de 53 por ciento.

En la contienda de hombres por los puestos de la SCJN destacan nombres como los de Hugo

Aguilar, Sergio Molina e Irving Espinosa, entre una lista de ocho de los diversos aspirantes.

En las elecciones para el Tribunal de Disciplina Judicial, la encuesta arroja que en los primeros lugares van Eva Verónica de Gyves, Ariadna Camacho y Mónica Sánchez, en un listado parcial de mujeres, y Juan Carlos Salazar y Juan Pedro Alcudia, en un listado parcial de hombres. La encuesta no incluyó los listados completos.

El sondeo revela que la mayoría de las personas encuestadas, 52 por ciento, dijo estar poco o nada enterada de las elecciones judiciales. No obstante, la proporción de entrevistados que dijo saber la fecha de las elecciones subió de 34 a 54 por ciento entre abril y mayo. Había estado en apenas 12 por ciento en marzo.

Lo que no subió fue la atención a las campañas judiciales. Por el contrario, el porcentaje que dijo haber visto o escuchado las campañas bajó de 52 a 47 por ciento entre abril y mayo.

Según el sondeo, los principales atributos que se valoran en quienes aspiran a los cargos judiciales son la preparación y el compromiso con el pueblo, con 41 y 34 por ciento de menciones, superando a la autonomía y la imparcialidad, que registraron 17 y 7 por ciento.

Por otro lado, al preguntar si prefieren jueces y magistrados progresistas, moderados o conservadores, una mayoría de 57 por ciento se manifestó a favor de jueces progresistas, 25 por ciento por opciones moderadas y 14 por ciento por conservadores.



ELECCIÓN JUDICIAL

Apoyo a aspirantes a la SCJN

Le voy a mencionar los nombres de algunas mujeres candidatas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellas votaría? [%]*



Ahora le voy a mencionar los nombres de los candidatos hombres a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

¿Usted por cuál de ellos votaría? [%]*



Apoyo a aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial

Le voy a mencionar los nombres de algunas mujeres candidatas a magistrada del Tribunal de Disciplina Judicial.

¿Usted por cuál de ellas votaría? [%]*



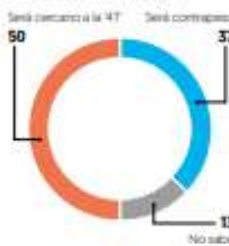
Ahora le voy a mencionar los nombres de los candidatos hombres a magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial.

¿Usted por cuál de ellos votaría? [%]*



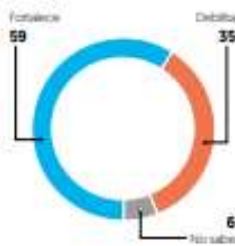
Nuevo Poder Judicial

¿Cree usted que después de las elecciones judiciales, el Poder Judicial será más cercano al gobierno de la 'cuarta transformación' o será un contrapeso institucional? [%]*



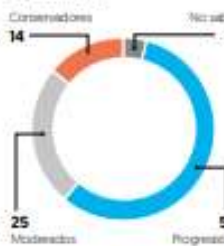
Reforma judicial y democracia

¿Cree usted que la reforma judicial fortalece o debilita la democracia en el país? [%]*



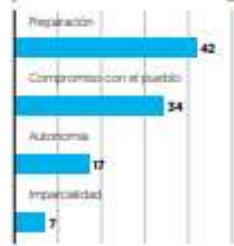
Tendencia política en jueces y magistrados

¿Usted prefiere jueces y magistrados conservadores, moderados o progresistas? [%]*



Atributos

De los siguientes aspectos, ¿cuál es, en su opinión, el más importante que deben tener los jueces y magistrados? [%]*



Participación probable

Entre 16 y 23%



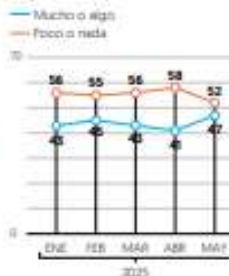
Decisión de voto

De los siguientes, ¿cuál opción le describe mejor a usted? [%]

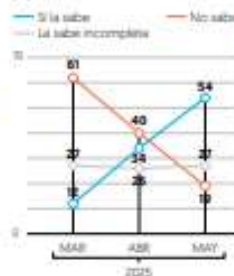


Informados

¿Cuál tan enterado está usted sobre las próximas elecciones para jueces y magistrados? [%]*

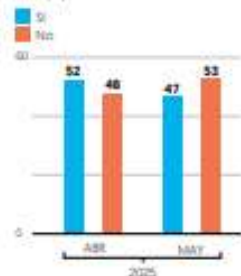


¿Podría decirme la fecha de las elecciones para jueces y magistrados? [%]



Campañas judiciales

¿Ha visto o escuchado las campañas para la elección de jueces y magistrados? [%]*



Metodología: Encuesta nacional realizada vía telefónica a 1 020 mexicanos adultos entre el 4 y el 10 de 20 de mayo de 2025, por una muestra probabilística de 1 000 personas, con un nivel de confianza de 95%. El margen de error de las estimaciones es de +/- 1.5 por ciento. * Pregunta aplicada del 10 al 20 de mayo (n=400). Se entregó entonces un gráfico del estudio y sus características metodológicas a 16:30. Los resultados entregados permiten reconocer y no opiniones de los encuestados, de acuerdo con el método de muestreo y con vistas a las estadísticas y reportes específicos.



TU OPINIÓN

cartas@reforma.com

REFORMA

¿QUÉ HARÍAS?

¿Irías a un casino para apostar, sabiendo que los juegos están manipulados para que siempre gane la casa?

¿Irás a votar en las elecciones judiciales sabiendo que la 4T, el Gobernador y los ejércitos de reclutas, ya tienen un operativo bien montado con acordeones y movilización masiva?

LUIS CARLOS OLIVARES LOZANO / San Nicolás, NL



Sube Gobierno emecista presión a burócratas

Apura NL plan para acarreo

Hacen 'semáforo' para supervisar a trabajadores; amagan cesarlos

REGINA VEGA

MONTERREY.- A menos de una semana de la elección del Poder Judicial Federal, la administración del Gobernador emecista Samuel García ha subido la presión a los burócratas para acarrear votantes a favor de candidatos afines a él, la 4T o a Movimiento Ciudadano.

Encargados del operativo llevan un registro para establecer cuáles trabajadores ha cumplido con el reclutamiento de las 10 personas que les solicitaron para que voten por los candidatos que les indiquen en un acordeón, según documentos compartidos a Grupo REFORMA.

De no hacerlo, podrían ser despedidos, de acuerdo con testimonios de empleados de la Administración estatal que ya han enfrentado esa consecuencia.

Al igual que a trabajadores de Secretarías y depen-

dencias del Estado, personal del Colegio Militarizado General Mariano Escobedo denunciaron ser presionados por sus superiores para conseguir al menos a 10 personas para votar el próximo 1 de junio por los candidatos que les sean indicados en un acordeón oficial.

De acuerdo con los trabajadores, quienes pidieron permanecer en el anonimato, les han pedido contactar a cada una de las personas acarreadas para confirmar la disposición a participar en el operativo.

De ellos, dijeron, se lleva un registro como prueba de que han cumplido con su tarea.

La lista a las que tuvo acceso Grupo REFORMA está dividida en columnas donde se incluye el nombre de la persona referida, el burócrata que lo apuntó, su celular y "observaciones" sobre su compromiso a participar.

Según esa lista, tan solo en el Colegio Militarizado General Mariano Escobedo han sido referidas 3 mil 622 personas, por lo que la cifra total de reclutados en toda

la administración estatal sería mucho mayor.

En el listado, los encargados del operativo indican a las personas referidas que habrían confirmado su disposición, y que en el documento aparecen marcadas en color verde y bajo observaciones está la palabra "Sí".

Más adelante, en color amarillo, están los referidos de los que no se había confirmado su participación. En la columna de "observaciones" hay comentarios como "no contesta", "buzón (sic)", "número inexistente" o "número equivocado".

Al final del documento —y en color rojo— están los referidos que no sabían del operativo o que no estaban interesados en participar. En la columna de "observaciones" fueron apuntadas frases como "no lo conoce", "autoreferido", "no enterado", "no apoya" o "esta (sic) repetido en base".

El pasado miércoles, una periodista de Grupo REFORMA se infiltró a una sesión de "capacitación" en la Casona Mier y constató el operativo para acarrear votos a afines al Ejecutivo, a la 4T y a MC.



EL SEMÁFORO

Como si fuera un semáforo, los encargados del operativo acordeón llevan listados para revisar que los burócratas cumplan con los acarreados que les tocan para la elección del Poder Judicial Federal.

LOS VERDES*

NOMBRE(S)	*REFERIDO DE	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
KENYA	YAMILET	COLEGIO MILITARIZADO	SI
MELANY	EDUARDO	COLEGIO MILITARIZADO	SI
SILVIA	LETICIA	COLEGIO MILITARIZADO	SI

■ Aparecen en ese color los referidos que confirmaron su participación en el operativo.

LOS AMARILLOS*

GERARDO	GUADALUPE	COLEGIO MILITARIZADO	NO CONTESTA
JESUS	YAMILET	COLEGIO MILITARIZADO	BUZON
FLOR	ELISA	COLEGIO MILITARIZADO	NUMERO INEXISTENTE

■ Son los referidos de los que aún no están confirmados por no contestar el llamado o tener el número equivocado.

LOS ROJOS*

MARGARITA	ELEUTERIO	COLEGIO MILITARIZADO	NO LO CONOCE
ELIZABETH	ROMUALDO	COLEGIO MILITARIZADO	NO ENTERADO
MAGALY	ALFREDO	COLEGIO MILITARIZADO	ESTA REPETIDO EN BASE
CARLOS	ALBERTO	COLEGIO MILITARIZADO	NO APOYA

■ Agrupa a quienes, aunque fueron referidos, dijeron no saber de lo que se trataba o rechazaron dar su apoyo.

*Se omiten los números telefónicos



Tomaría 18 minutos voto en Jalisco

MAGGIE URZÚA

GUADALAJARA.- Si planea participar en la elección del próximo 1 de junio y no quiere votar con el acordeón del gobierno y partidos, prepárese para pasar en la casilla, por lo menos, 18 minutos navegando por un mar de nombres, colores y dígitos en medio de seis boletas. Y si eso lo multiplica por la cantidad de personas que acudirán a votar, la sugerencia es que llegue muy temprano.

El proceso de la votación de Jueces, Magistrados y Ministros pinta para superar, y por mucho, al promedio que tarda la ciudadanía al votar por gobernantes y legisladores. Esto se pudo comprobar con ejercicios dentro de la página web practicatuvoto-pj.ine.mx, donde se simuló

sufragar en secciones de los Distritos electorales 4, 15 y 19.

LA CORTE MORADA

El grado de dificultad crece conforme se avanza de ronda. La primera papeleta tardó cuatro minutos en completarse. Es morada. Hay que leer los nombres de 33 candidatas y 30 candidatos y, de la lista, se anotan los folios de 4 hombres y 5 mujeres para ocupar el cargo de Ministros de la Suprema Corte de Justicia.

La boleta verde menta, dedicada a Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, le bajó un minuto al cronómetro al escribir los números de 3 candidatas y 2 candidatos, de entre 20 mujeres y 17 hombres.

A mitad del proceso, las boletas parecen colocadas



como un deliberado respiro a lo que viene. La decisión más rápida tardó un minuto y medio en la boleta azul de la Sala Superior del Tribunal Electoral. Sólo hay que escribir los folios de 2 postulados.

Y aquí termina la homogeneidad, pues son las únicas tres elecciones que funcionarán igual en todo el País.

REVOLTURA DE OPCIONES

Abre la segunda mitad una opción sencilla en color salmón, que será igual para todo el Estado. Es la elección de 3 candidatos (2 mujeres y 1 hombre) como Magistrados de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral. Seleccionar y apuntar consumió un minuto.

El lavanda en la boleta es para la opción de Magistrados y Magistradas de Circuito. Es una revoltura de colores, nombres y especialidades. En el Distrito electoral 4 de Zapopan, que pertenece al Distrito Judicial 3, hay que elegir 5 mujeres y 5 hombres.

El problema es que, de los 25 candidatos avalados, no to-

dos apuntan hacia el mismo cargo, hay otra subdivisión: votar por 2 especialistas en Materia Administrativa, cuyo color es el beige; 2 en Materia de Trabajo, identificados con amarillo; 2 Civil (morado), 1 Mixto (rosa) y 1 Penal (azul). El conteo final será a favor de 8 ganadores. El ejercicio se comió 5 minutos.

La cantidad de opciones varía en los cuatro Distritos Judiciales de Jalisco. En el Distrito 1 (que abarca las Regiones Norte, la Costa y el Sur), hay 38 nominados por una Magistratura de Circuito.

La boleta amarilla no varió en complicaciones. Está puesta para votar por Juezas y Jueces de Distrito, con nombres y especialidades igual de mezclados que en la votación anterior. Acaparó 4 minutos escoger las 10 opciones solicitadas, de 23 en la lista en el Distrito de Zapopan.

Terminó la simulación. Corrieron 18 minutos... y ni siquiera se escribió a mano ni se depositaron las hojas en las seis urnas, como sí sucederá el 1 de junio.



■ El INE realizó el pasado 17 de mayo en Jalisco un simulacro para la elección del Poder Judicial.



ELECCIÓN JUDICIAL >

Votar o no votar: México enfrenta el dilema final ante la inminente elección judicial

Organizaciones civiles, académicos y ciudadanos se debaten entre abstenerse para no validar el proceso del 1 de junio o participar para evitar el triunfo de los peores perfiles



Democracia de los electores del Poder Judicial en Puebla, el 27 de mayo de 2025
MIREYA NOVO (CUARTOCENTRO)



ELENA SAN JOSÉ

México • 25 MAY 2025 • 22:00 CST



“Pero entonces, ¿cuál sería la estrategia: votar o no votar?”, “Qué opinan de, en caso de votar, hacerlo por puros candidatos en funciones?”, “Están diciendo que podemos rescatar algunos lugares si salimos a votar”, “No quiero ir a votar, ¿para qué votar eso?”, “No votar significa que dejarás que otros decidan”. Los grupos de WhatsApp son estos días un hervidero de gente debatiendo o buscando orientación ante la inminente elección judicial. Los sectores de la sociedad civil que se opusieron a la reforma viven con una mezcla de indecisión e incertidumbre la última semana de campaña, en la que deben decidir si abstenerse para no validar un proceso que rechazan o participar para evitar el triunfo de [los peores perfiles](#).

La confusión es total y nadie termina de dar con la estrategia más inteligente o menos dañina ante una convocatoria de la que renegaron. Sucederá igualmente: 881 cargos federales y 2.800 estatales, entre jueces, magistrados y ministros, serán elegidos por primera vez en la historia este 1 de junio por votación popular. Las preguntas se amontonan en los chats donde la ciudadanía se coordina para vigilar estos históricos comicios, y algunas se clavan en el centro de la diana. “Si no vamos a votar, entonces ¿qué vamos a hacer?”, se lee en unos de ellos.



La pregunta pende como una amenaza también sobre las cabezas de quienes sí lo van a hacer, pero no saben cómo, o a quién, o a cuántos. [A tientas responden](#) diferentes organizaciones, académicos y analistas, cada quien con sus conclusiones. “Yo pienso que el argumento que llama a no votar para no legitimar la elección no se sostiene. La elección ya está legitimada porque ya está en la Constitución y va a ser la nueva normalidad en México”, razona Miguel Meza, fundador de Defensorxs, una de las organizaciones que ha encabezado la revisión de las [candidaturas denunciadas](#) por el pasado de los contendientes. “La mayoría solo va a llenar las boletas de ministros. Eso significa que son muy pocos los votos que van a determinar si una persona gana el puesto de juez o de magistrado, los ciudadanos podemos hacer una diferencia”, completa: “Si no participamos, serán los intereses económicos, de los partidos y del narco quienes definan los puestos”.

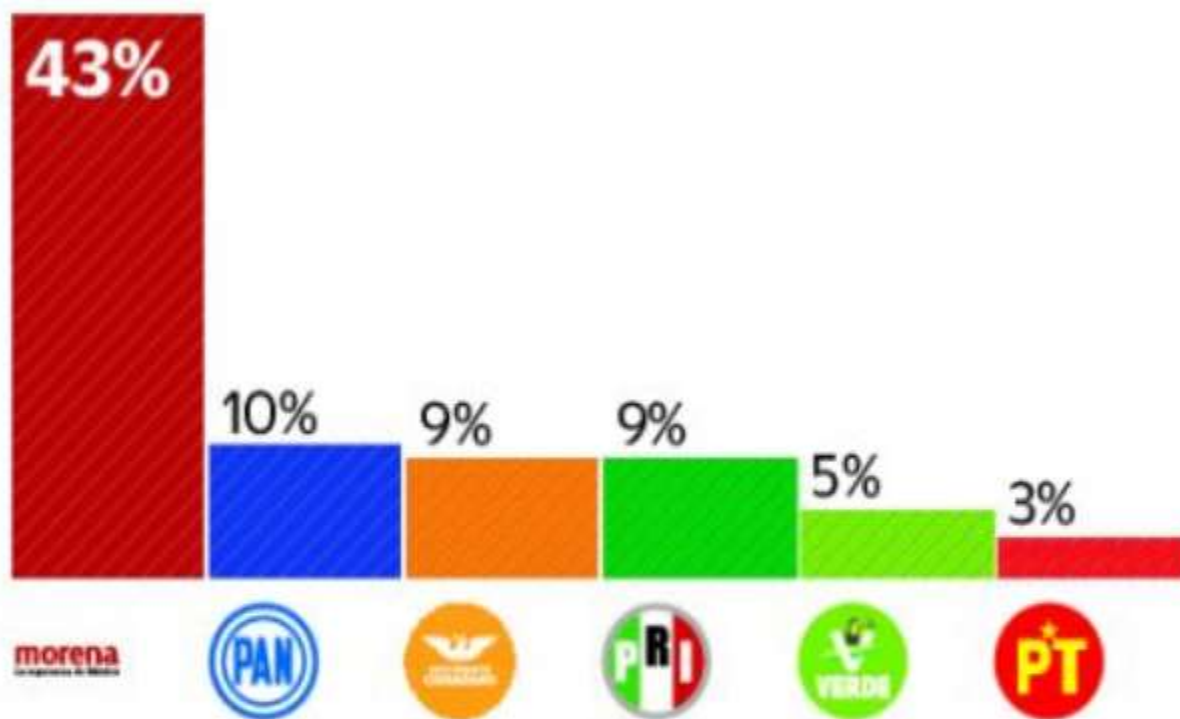
Hay muchos aspirantes, en realidad, muy buenos, sostiene Meza, y merece la pena apostar por que sean ellos quienes lleguen, una opinión que también comparte la analista política Viri Ríos. La académica ha diseñado una herramienta para evaluar a los candidatos y ha llegado a la conclusión de que hay perfiles “muy, muy buenos” y otros “muy peligrosos”. “La diferencia entre postulantes es abismal y el Poder Judicial con el que podemos terminar es también abismal”, sintetiza. Ríos se opuso, como Meza y tantos otros, a la reforma judicial que desembocó en estas elecciones, pero esa batalla ya se dio y se perdió en septiembre, dice: “Hoy el riesgo es que lleguen al poder personas que no son probas, que no son independientes y que no tienen suficiente trayectoria”.

[Votar o no votar: México enfrenta el dilema final ante la inminente elección judicial | EL PAÍS](#)

[México](#)



Si hoy fueran las elecciones para diputados federales,
¿por cuál partido votaría?



Fuente: Encuesta de Buendía & Márquez.

MORENA, CON VENTAJA PARA 2027

Morena tiene una cómoda delantera en la intención de voto rumbo a las elecciones intermedias de 2027, aunque ya sin el impulso extraordinario que le otorgó la elección presidencial de 2024. | **NACIÓN** | **A10**



Morena encabeza preferencias; PAN regresa al segundo

El partido guinda concentra 43% de las preferencias rumbo a las intermedias; **el blanquiazul alcanza 10%; el PRI, 9%. MC los acecha y se afianza como alternativa competitiva** al colocarse a la par



JORGE BUENDÍA Y JAVIER MÁRQUEZ

La más reciente encuesta nacional en vivienda de Buendía & Márquez en exclusiva para EL UNIVERSAL arroja una cómoda delantera para Morena en la intención de voto rumbo a las elecciones intermedias de 2027, aunque ya sin el impulso extraordinario que le otorgó la elección presidencial de 2024. Al mismo tiempo, Movimiento Ciudadano (MC) afianza su condición de alternativa competitiva y se coloca, por segunda medición consecutiva, a la par del PAN y el PRI.

Morena concentra 43% de la preferencia bruta para la Cámara de Diputados, tres puntos por debajo de la cifra registrada en febrero; el descenso se ubica dentro del margen de error, pero ilustra la erosión gradual del bono poselectoral que había llevado al partido a rebasar la barrera de 45%. Con todo, la distancia sigue siendo holgada: PAN obtiene 10% de respaldo y PRI 9%, ambos anclados

en este nivel desde su descalabro en la contienda presidencial.

Un dato que continúa llamando la atención es el crecimiento de MC, que suma 9% de intención de voto, a la par de los partidos tradicionales. Nunca antes uno de los partidos llamados emergentes había mantenido ese rango durante dos mediciones sucesivas, un indicio de que su atractivo entre los votantes no es meramente coyuntural. El surgimiento de MC como un competidor serio fragmenta el voto opositor, que además enfrenta la posibilidad de que nuevos partidos aparezcan en la boleta electoral.

El mapa de lealtades ayuda a explicar la fotografía: 43% de los consultados se declara morenista —dos puntos menos que en diciembre—,



mientras, 5% se asume panista y 3% priista. MC alcanza 6% en esta categoría, su mejor marca histórica. En paralelo, uno de cada cinco entrevistados afirma no simpatizar con partido alguno; esa masa crítica de electores sin andaje será decisiva para la estrategia electoral de los partidos.

Morena es el instituto político con más opiniones favorables que desfavorables. Su balance positivo de +43 puntos contrasta con los registros negativos del PAN (32) y del PRI (46). Incluso MC, PT y PVEM se ubican en terreno favorable con balances de entre +6 y +8.

Aunque la ventaja de Morena sigue siendo holgada, algunos indicadores clave comienzan a moderarse tras el pico alcanzado tras la elección presidencial de 2024. Las opiniones

positivas hacia dicho partido—que llegó a 72% en los meses posteriores al triunfo de Claudia Sheinbaum—ha cedido 10 puntos y se ubica hoy en 62%. Esto se traduce en un comportamiento similar con el balance de opinión: tras tocar un máximo de +62 el año pasado, desciende a +43. Más que un desgaste severo, los datos apuntan a un retorno a niveles de normalidad conforme se diluye el entusiasmo poselectoral.

Con varios meses por delante, el panoramase observa estable en la cima, pero inestable en la disputa por el segundo lugar. Morena parte con ventaja holgada; MC crece al amparo del desencanto opositor, y PAN y PRI siguen buscando la fórmula para revertir una tendencia negativa de la que aún no se recuperan. ●

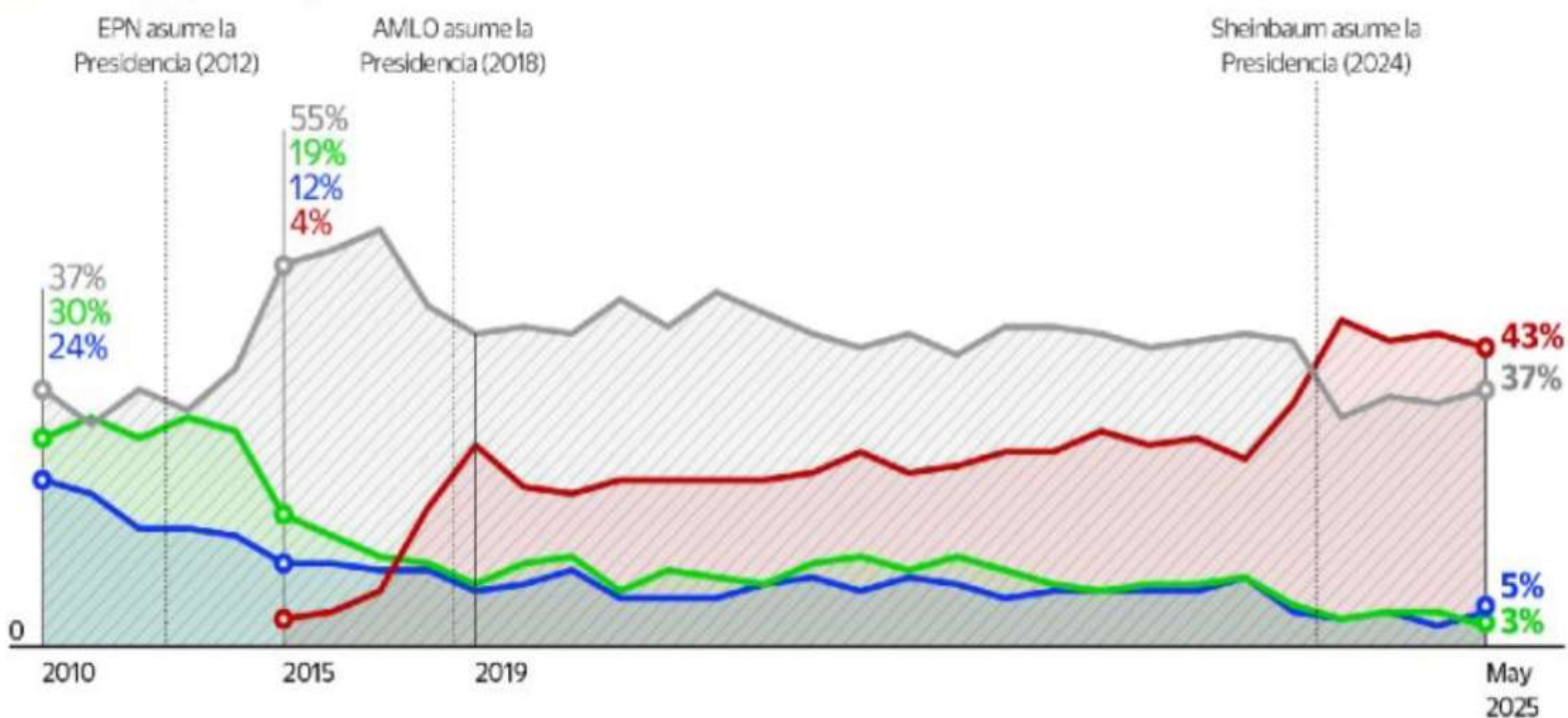


Encuesta nacional de opinión pública, mayo 2025

IDENTIFICACIÓN PARTIDISTA

Independientemente del partido por el que usted vota, ¿usted normalmente se considera panista, priista, verde-ecologista, de Morena, de Movimiento Ciudadano, o de otro partido?

● PANISTAS ● PRIISTAS ● DE MORENA ● INDEPENDIENTES

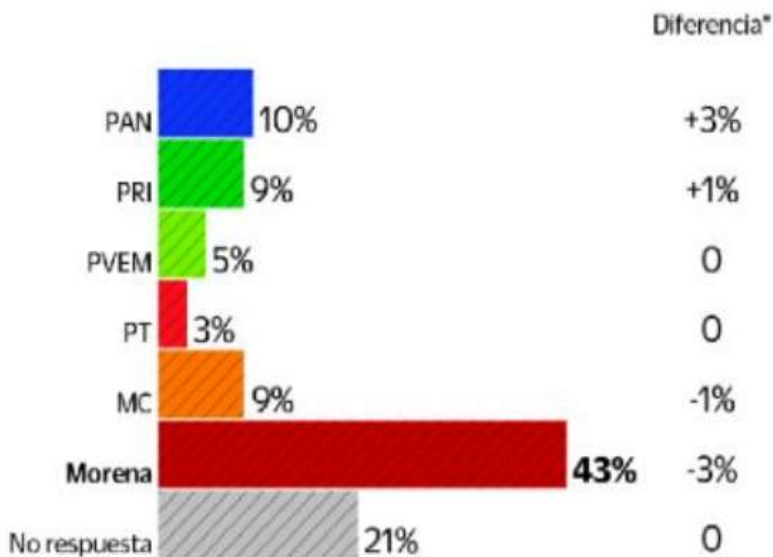


Nota: No se muestra % de la respuesta "Otros partidos". Los datos de 2010 a 2019 son promedios anuales.



PREFERENCIA ELECTORAL DE DIPUTADOS FEDERALES

Si hoy fueran las elecciones para elegir Diputados Federales, ¿por cuál partido votaría usted?

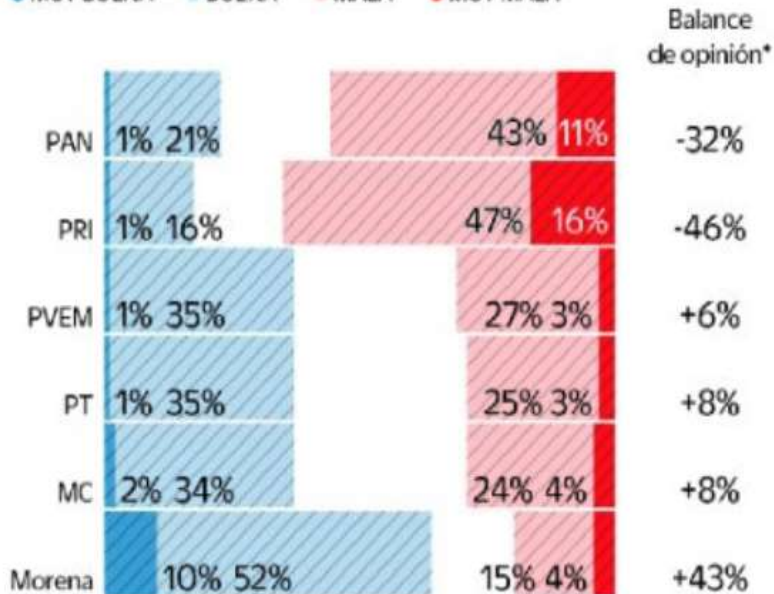


*Diferencia respecto a febrero de 2025.

OPINIÓN DE PARTIDOS

¿Cuál es su opinión del ... ?

● MUY BUENA ● BUENA ● MALA ● MUY MALA

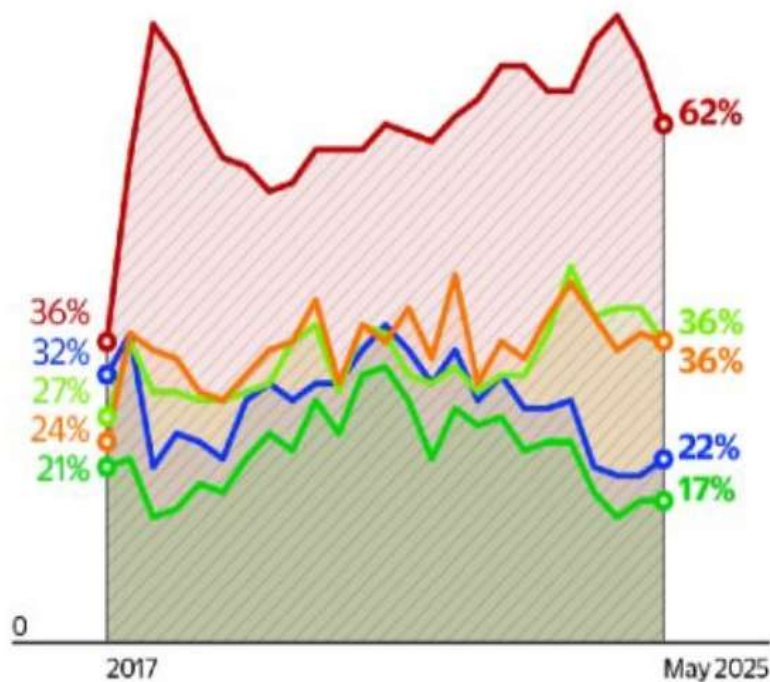


Nota: No se muestra % de "Ni buena ni mala" y "NS/NC". *Opiniones positivas menos negativas.

OPINIÓN DE PARTIDOS

Porcentajes de opiniones positivas.

● PAN ● PRI ● PVEM ● MC ● MORENA

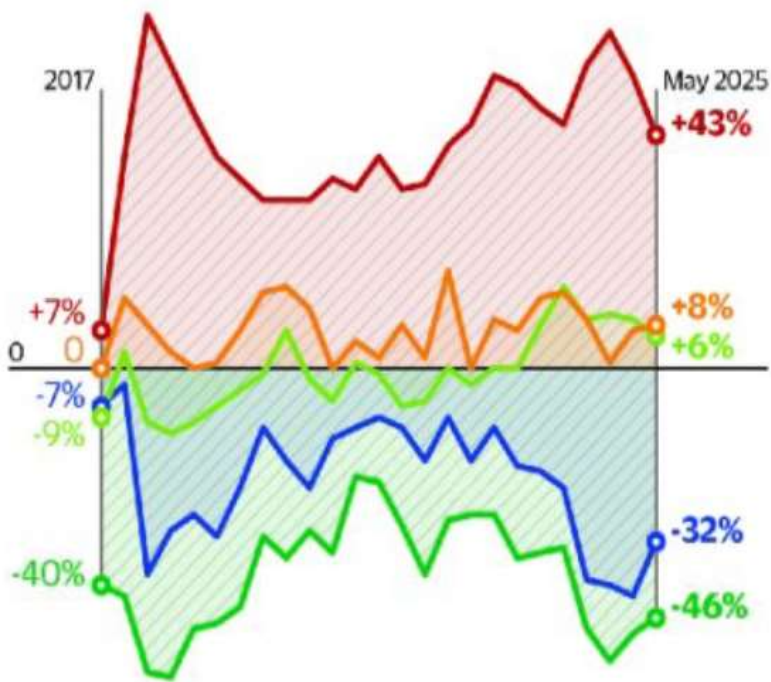


Nota: Los datos de 2017 y 2018 corresponden a promedios anuales.

BALANCE

Opiniones positivas menos opiniones negativas.

● PAN ● PRI ● PVEM ● MC ● MORENA



Nota: Los datos de 2017 y 2018 corresponden al balance de los promedios anuales.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL UNIVERSAL

PP-10

26/05/25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Metodología:

Población sujeta a estudio: Adultos, hombres y mujeres de 18 años y más que residen permanentemente en viviendas particulares del territorio nacional. **Técnica de recolección de datos:** Entrevistas personales (cara a cara) en vivienda utilizando un cuestionario estructurado aplicado por encuestadores en dispositivos electrónicos. **Cobertura geográfica:** Cobertura representativa a nivel nacional. **Marco muestral:** El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (EDMSLM, INE). Estadísticos de la lista Nominal por manzana con cortes de sexo y edad (Marzo 2025, INE). Catálogo de manzanas (AC-01R, INE). Planos cartográficos por Sección Individual (INE). **Diseño de la muestra:** El diseño de la muestra es probabilístico (las unidades de selección tienen una probabilidad conocida y distinta de cero de ser seleccionadas) y polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron 100 secciones electorales con probabilidad proporcional al tamaño. El número de entrevistas en cada estrato se asignó de manera proporcional. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete 2 puntos de arranque (manzanas en zonas urbanas o conglomerados de vivienda en zonas rurales) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron 5 viviendas en cada punto de arranque mediante un salto sistemático y el método de espiral. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar con método de número aleatorio. **Tamaño de la muestra:** 1,000 entrevistas efectivas. **Método de estimación de resultados:** Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad y escolaridad por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y el Censo 2020 del INEGI (Iterative proportional fitting/Raking). **Margen de error:** Cada pregunta tiene su propio margen de error. Considerando un efecto de diseño de 1.3, los márgenes de error máximos de la encuesta son de +/- 3.53 puntos porcentuales al 95% de confianza estadística. **Periodo de referencia:** Del 15 al 20 de mayo de 2025.